Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

AÑO LXVI — Buenos Aires, jueves 6 de marzo de 1958 — Número 18.598

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

1º DE OCTUBRE DE 1957

567.849. — Obstetricia y Ginecología Latino Americanos. Bimestral. Castell. Propiedad: Manuel Luis Pérez. Cap. Fed. Jul. Agosto 1957. 1.300 ej. $ 40. Arg.
567.850. — Lumen Gloriae. Trimestral. Castell. Prop.: Irene Sánchez. Lincoln (Bs. As.). Marzo 1957. 500 ej. $ 4. Arg.
567.851. — El Joven Misionero. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cult. Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), set. 1957. 26.000 ej. Arg.
567.852. — Islas del Ibicuy. Quincenal. Castell. Prop.: Arturo L. Corino. Entre Ríos, agosto 1957. 1.000 ej. $ 1. Arg.
567.853. — Boletín Inf. Romero. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Romero y Cía. Norberto de la Riestra. (Bs. As.), set. 1957. 700 ej. Arg.
567.854. — Misiones Consolata. Mensual. Castell. Prop.: Amaro Viola. San Francisco (Cba.) set. 1957. 4.000 ej. Arg.
567.855. — Ideales. Quincenal. Castell. Prop.: Lorenzo de Carli. Victoria (E. Ríos). Sept. 1957. 415 ej. $ 0.20. Arg.
567.856. Sígueme. Mensual. Castell. Propietario: Cándido Rubiolo. Córdoba, julio 1957. 5.000 ej. $ 2. Arg.
567.857. — Rev. de la Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Criadores de Cerdos. Bs. As., set. 1957. 2.500 ej. Arg.
567.858. — Esnea. Trimestral. Castellano. Prop.: Ricardo González Marana. Cap. Fed., set. 1957. 2.000 ej. Arg.
567.859. — Temporada. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Temporada. Bs. As., oct. 1957 Bs. As. 248 ej. $ 4. Arg.
567.860. — Temporada para Niños. Bimestral. Castell. Prop.: Edit. Temporada. Cap. Fed., set. oct. 1957. 145.300 ej. $ 6. Arg.
567.861. — Ellas. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Temporada. Cap. Fed., set., 1957. 146.000 ej. $ 3. Arg.
567.862. — 29 Mendori. Mensual. Albanés. Prop.: Colectividad Albanesa. Cap. Fed., Set. 1957. 500 ej. Arg.
567.863. — Franco Vida. Mensual. Castell. Prop.: Humberto Terracini. Rep. Arg., set. 1957. 3.000 ej. Arg.
567.864. — Alerta. Mensual. Castell. Prop.: José C. Saavedra. Cap. Fed., Set. 1957. 1300 ej. Arg.
567.865. — Posición. Mensual. Castell. Propiet. José Singer. Cap. Fed., set. 1957. 1.300 ej. $ 2. Arg.
567.866. — La Idea. Semanal. Castell. Prop.: Eduardo A. Fiore. San Antonio de Areco. (Bs. As.), agosto 1957. 400 ej. $ 1. Arg.
567.867. — Supl. Semanal Hora Cero. Semanal. Castell. Edit.: Frontera. Bs. As., set. 1957. 65.000 ej. $ 1.50. Arg.
567.868. — El Verbo Ruso. Bisemanal. Ruso. Prop.: Col. de los Rusos Blancos. Cap. Fed., julio 1957. 600. ej. $ 2. Arg.
567.869. — Bol. del Inst. Sud Americano del Petroleo. Bimestral. Castell. Prop.: Ins. Sud. del Petroleo. Cap. Fed. febrero junio 1957. 1.000 ej. Arg.
567.870. F V D (Fiat Voluntas Dei) (Hágase la Voluntad de Dios). Mensual. Castell. Prop.: Col. San José. Bs. As., Set. 1957. 1.000 ej. Arg.
567.871. — Impuestos. Mensual. Castell. Prop.: Alfonso Lago. Cap. Fed., jul. agosto 1957. 4.000 ej. $ 15. Arg.
567.872. — Hora Cero. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Frontera. Bs. As. 69.000 ej. $ 2.50. Arg.
567.873. — Campeón. Semanal. Castell. Prop.; Roberto de Franc. Cap. Fed. ag. set. 1957. 62.000 ej. $ 1.50. Arg.
567.874. — Frontera. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Frontera. Bs. As., set. 1957. 66.200 ej. $ 2.50. Arg.
567.875. — Seguros. Trimestral. Castell. Prop.: Centro Arg. de Instrucción Aseguradora. Cap. Fed. ab. jun. 1957. 1.500 ej. Arg.
567.876. — Diana. Mensual. Castell. Prop.: Centro de Cazadores. Bs. As., mayo 1957. 4.600, 6.000 ej. $ 6. Arg.
567.877. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., Oct. 1957. 3.000 ej. $ 1.50 Arg.
567.878. — El Heraldo Dominical. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Evang. Asamblea de Dios. Cap. Fed., nov. 1956, 2.000 ej. $ 0.50. Arg.
567.879. — Bol. Inf. de la Federación Arg. de Expendedores de Nafta del Interior. Castell. Prop.: Exp. de Nafta del Interior. Rep. Arg. agosto 1957. 8.000 ej. Arg.
567.880. — Voz de Iberia. Castell. Mensual. Prop.: Gonzalo Laporta. Bahía Blanca (Bs. As.), Set. 1957. 500 ej. Arg.
567.881. — Ultrafania. — Bimestral. Castell. Prop.: Nicolás Motta. Rosario (S. Fe), jul. agosto 1957. 700 ej. Arg.
567.882. — El Mensajero de Nuestra Señora de la Salette. Bimestral. Castell. Prop.: Misioneros de Nuestra Señora de la Salette. Córdoba, set. oct. 1957. 4.500 ej. $ 1. Arg.
567.883. — La Voz. Diario Castell. Prop.: Cnel. Dorrego. (Bs. As.), agosto 1957. $ 0.40. Arg.
567.884. — El Argentino. Diario Castell. Prop.: El Argentino, S. R. L. Gualeguaychú (E. Ríos), agosto 1957. 6.000 ej. $ 0.35. Arg.
567.885. — Mundial. Quincenal. Castell. Prop.: Lindoro Queirolo Corband. Rep. Arg. set. 1957. 10.000 ej. $ 4. Arg.
567.886. — Quisiera Dormir. Bolero. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Evelia Garbarini. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 6|8|57. 100 ej. $ 5. Arg.
567.887. — Quisiera Dormir. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Evelia Garbarini. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 6|8|57. $ 5. 100 ej. Arg.
567.888. — Plegaria India. Canción Letra. Castell. Autor: Evelina Garbarini. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As, 6|8|57. 100 ej. $ 5. Arg.
567.889. — Plegaria India. Canción. Música. 2 págs. Aut.: Evelia Garbarini: Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As. 6|8|57. 100 ej. $ 5. Arg.
567.890. — Ansiedad loca, bolero, letra. Castellano. Autor: Evelia Garbarini. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 6|8|57. 100 ejs. $ 5.— Arg.
567.891. — Ansiedad loca, bolero, música. 2 págs. Autor: Evelia Garbarini. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 6|8|57. 100 ejemplares. $ 5.— Arg.
567.897. — De España llego, paso doble, letra. Castellano. 2 págs. Autor: René V. Barbier. Imp.: Rodantee. Edit.: El autor. Rafaela (S. Fe), 26|9|57. 30 ejs. $ 5.— Arg.
567.898. — De España llego, paso doble, música. 2 págs. Autor: Víctor de Paz. Imp.: Rodante. Edit.: El autor. Rafaela (S. Fe), 26|9|57. 30 ejs. $ 5.— Argentina.
567.899. — Año Nuevo, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: René V. Barbier. Imp.: Rodante. Edit.: El autor. Rafaela (S. Fe), 26|9|57. 30 ejs. $ 5.— Argentina.
567.900. — Año Nuevo, vals, música. 2 páginas. Autor: René V. Barbier. Imp.: Rodante. Edit.: El autor. Rafaela (S. Fe), 6|9|57. 30 ejs. $ 5.— Arg.
567.906. — Carcarañá, marcha, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Osvaldo Bruno. Imp.: Vivona. Edit.: El autor. Cap. Fed., 1º|7|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.
567.907. — Carcarañá, marcha, música. 2 págs. Autor: Jorge Comitini. Imp.: Vivona. Edit.: El autor. Cap. Federal, 1º|7|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.
567.916. — Partizanem Himn, letra: Snik, música: Anónima. Faz "B" Hatikva, letra y música: Anónima. Int.: Loi Bele Swartz. Disco Odeón Nº 133. Bs. As., agosto 1957. 300 ejs. $ 25.— Argentina.
567.917. — Faz "A" Los niños preguntan, letra: Levin y Gerro. Faz "B" Madre Judía, letra: Grosman, música: Jacobson. Int.: Alberto Anchart (h.). Disco Odeón Nº 132. Bs. As., agosto 1957. 300 ejs. $ 25.— Arg.
567.920. — Que mentira es el amor, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Mateo Gar y Abel Francisco Ante (Panchito). Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 28|9|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.
567.921. — El influyente, tango, música. 2 págs. Autor: Mateo Gar y Abel Grancisco Ante (Panchito). Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 28|9|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.
567.922. — Mi ternura, vals, música. 2 págs. Autor: Mateo Gar y Abel Francisco Ante (Panchito). Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 28|9|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.
567.923. — Mi ternura, vals, letra. Cast. 2 págs. Autor: Mateo Gar y Abel Francisco Ante (Panchito). Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 28|9|57. 200 ejemplares. $ 5.— Arg.
567.924. — El influyente, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Mateo Gar y Abel Francisco Ante (Panchito). Imp. Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 28|9|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.
567.925. — Que mentira es el amor, vals, música. 2 págs. Autores: Mateo Far y Abel Francisco Ante (Panchito). Imp.: Verrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 28|9|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.
567.926. — Pa' que lo toquen, tango, música 2 págs. Autores: Mateo Gar y Abel Francisco Ante (Panchito). Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 28|9|57. 200 ejs. $ 5.— Arg.
567.942. — Ficción. Bimestral. Castellano. Prop.: Juan Goyanarte. Bs. As., mayo, junio 1957. 3.000 ejs. $ 15.— Arg.
567.943. — Los Montaraces. 1 vol. 181 páginas. Castellano. Autor: Enrique Amorín. Imp.: Macland. Edit.: Goyanarte. Bs. As., 11|8|57. 3.000 ejs. $ 36.— Argentina.
567.944. — Se le Soltaron los Leones. 1 vol. 152 págs. Castellano. Autor: Nicole. Traduc. del Francés: Estela Canto. Imp.: Macland. Edit.: Goyanarte. Bs. As., 15|8|57. 3.000 ejs. $ 152.— Argentina.
567.946. — Judas. 1 vol. 160 págs. Castellano. Autor: Lanza del Vasto. Traduc. del Italiano. Autora Fernardez. Imp.: Macland. Edit.: Goyanarte. Bs. As., 9|8|57. 3.000 ejs. $ 36.— Arg.
567.947. — Calesita. Mensual. Castellano. Prop.: Muchník. Edit. Cap. Fed. oct. 1957. 70.350 ejs. $ 2,50. Arg.
567.949. — El clima para vivir bien. Afiche de prop. Puloil. Imp. y edit.: Puloil. Autor: David Gauchaner. 5.000 ejemplares. Arg.
567.950. — El clima para vivir bien. Afiche de prop. Puloil. Imp. y edit.: Puloil. Autor: David Gauchaner. 5.000 ejs. Arg.
567.952. — Recuerda cuando... fox. Versión Castellana. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp. Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 1º|8|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.
567.953. — Recuerda cuando... fox. Versión inglesa. 2 páginas. Autor: Buck Ram. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 1º|8|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.
567.954. — Maravilloso... Maravilloso, fox. Versión castellana. 2 págs. Autor: Rafaelmo. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|8|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.
567.955. — Maravilloso... Maravilloso, fox. Versión inglesa. 2 págs. Autor: Ben Raleigh. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|8|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.
567.956. — Maravilloso... Maravilloso, fox, música. 2 págs. Autor: Sherman Edwards. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 19|8|57. 250 ejs. $ 6.— Arg.
567.957. — Salud... París... tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Juan Rezzano. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As. 26|9|57. 250 ejs. $ 5.— Argentina.
567.958. — Salud... París... tango, música. 2 págs. Autor: Juan Rezzano. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 26|9|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.
567.959. — Recuerda cuando... fox, música. 2 págs. Autor: Mickey Addy. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 1º|8|57. 250 ejs. $ 5.— Arg.
567.966. — Flor de Campeones, milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autores: Alejandro Clemente, Vicente Graciano y Juan Simonpietri. Bs. As., 3|12|54. 400 ejemplares. Imp.: Frontini. Edit.: El Mismo. $ 3.— Arg.
567.976. — Tucumán, Tucumán, zamba, mús. 2 págs. Autor: Ignacio López. Imp. y edit.: El Faro. Bs. As., 12|9|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.
567.977. — Tucumán, Tucumán, zamba, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ignacio López. Imp. y edit.: El Faro. Bs. As., 13|9|57 500 ejs. $ 5.— Arg.
567.978. — Sos de Palermo, milonga, música. 2 págs. Autor: Ignacio López. Imp. y edit.: El Faro. Bs. As., 13|9|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.
567.979. — Sos de Palermo, milonga, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Ignacio López. Imp. y edit.: El Faro. Bs. As., 13|9|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.
567.980. — Tus ojos de mujer, tango, música. 2 págs. Autor: Raúl Duarte. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 6|9|57. 100 ejs. $ 5.— Arg.
567.981. — Tus ojos de mujer, tango, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Raúl Duarte. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 6|9|57. 100 ejs. $ 5.— Argentina.
567.983. — El Mensajero del Espíritu Santo. Castellano. Prop.: Pilar Laumann. Esperanza (S. Fe), jun., julio 1957. 9.500 ejs. $ 1.— Arg.
567.986. — Este cansado corazón, vals, letra. Castellano. 2 págs. Autor: Omar Festante. Edit.: Los autores. Imp.: Osber. Bs. As., 26|9|57. 500 ejs. $ 5.— Argentina.
567.987. — Este cansado corazón, vals, música. Autores: Bernardino Ramos y Luis Tufani. Imp.: Osber. Edit.: Los autores. Bs. As., 26|9|57. 500 ejs. $ 5.— Arg.
567.989. — Asesor Integral de Empresas Económicas. Mensual. Castellano. Prop.: Martiniano Machado. Cap. Fed., set. 1957. 1.500 ejs. Arg.

e.6|3-Nº 1.348-v.6|3|58

2 DE OCTUBRE DE 1957

567.992. — Crónica de Holanda. Bimestral. Castell. Prop.: Embajada de los Países Bajos. Cap. Fed., set.-oct. 1957. 14.000 ejemp. Arg.
567.993. — Albor. Mensual. Castell. Prop., Ramón Portas. Quilmes (Bs. As.), ag. 1957. 200 ejemp. Arg.
567.994. — Sophia. Mensual. Castell. Prop.: Jorge Bruala. Bs. As., octubre 1957. 7.000 ejemp. $ 4.—. Arg.
567.995. — Máquinas y Equipos. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Golova. Cap. Fed., ag. 1957. 12.000 ejemp. $ 6.—. Argentina.
567.996. — Bol. Rumano. Mensual. Castell. Prop.: Leg. de la Rep. Popular Rumana. Cap. Fed., set. 1957. 2.000 ejemp. Arg.
567.997. — Combate. Quincenal. Castell. Prop.: Raúl Villanueva. Bs. As., set. 1957. 1.500 ejemp. $ 1.50. Arg.
567.998. — Esclarecimiento. Mensual. Castell. Prop.: Mauricio Roca. Puán (Bs. As.), ag. 1957. 600 ejemp. Arg.
567.999. — La Voz del Tambo. Quincenal. Castell. Prop.: Junta Intercooperativa de Prod. de Leche. Santa Fe, agost-set. 1957. 25.000 ejemp. Arg.
568.000. — Timón. Mensual. Castellano. Prop.: Pablo Molinari Geri y Eugenio Dadi. Cap. Fe., set. 1957. 500 ejemp. $ 1.50. Arg.
568.001. — Industria Soleril. Castellano. Prop.: M. E. Schenone Valle. Cap. Fed., jul.-ag.-set. 1957. 200 ejemp. Arg.
568.002. — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Castell. Prop.: Juana D. Martínez. Cap. Fed.. set. 1957. 2.000 ejemp. Arg.
568.003. — Vida Diplomática. Bimestral. Castell. Prop.: José Beduoret. Cap. Fed., ag. 1957. 1.000 ejemp. $ 30.—. Arg.
568.004. — Slovodna Rijer (La Palabra Libre). Mensual. Prop.: Blas Raíces. Cap. Fed., set. 1957. 500 ejemp. $ 5. Croata. Arg.
568.005. — Estrella de Italia (Stella D'Italia). Mensual. Castell. Italiano. Prop.. Maximiliano Rovere. Cap. Fed., set. 1957. 2.500 ejemp. Arg.
568.006. — Bol. del Centro Com. e Ind. del Dep. de Castellanos. Mensual. Castellano. Prop.: Centro C. e Ind. del Depto. de Castellanos. Rafaela (Sta. Fe)., set. 1957. 1.000 ejemp. Arg.
568.007. — San Roque. Semanal. Castell. Prop.: Enrique Lombardi. La Plata, jul.-set. 1957. 228 ejemp. $ 0.10. Argentina.
568.008. — El Progreso. Quincenal. Castell. Prop.: Isaac Pluba. Hurlingham (Bs. As.), set. 1957. 2.000 ejemplares. $ 0.85. Arg.
568.009. — Psallite (Cantad Salmos). Trimestral. Castell. Prop.: Enrique Lombardi. Rep. Arg., jul.-set. 1957. 1.000 ejemp. $ 6.—. Arg.
568.010. — River. Semanal. Castellano. Prop.: Roberto Neuberger. Cap. Fe., jul.-ag. 1957. 25.000 ejemp. $ 2.50. Argentina.
568.011. — L'Osservatore Romano (El Observador Romano). Semanal. Castell. Prop.: Petrus S. R. L. Cap. Fed., set. 1957. 6.000 ejemp. $ 1.50. Arg.
568.012. — El Clarín. Semanal. Castellano. Prop.: Pedro de Nigris. Chacabuco (Bs. As.), set. 1957. 800 ejemp. $ 1.—. Arg.
568.013. — El Tiempo. Diario. Castell. Prop.: Luis Sansone, D. Bonafina y otros. Chivilcoy (Bs. As.), ag. 1957. 500 ejemp. $ 0.60. Arg.
568.014 — El Diario Israelita. Diario. Diyidische Zaitung). Idisch. Bs. As., set. 1957. 18.000 ejemp. $ 1.—. Arg.
568.023. — Vuelve Amor Mío. Chamamé. Letra. Castel. 2 pgs. Autor: Julio R. Chapo. Imp. y Edit.: Ferrer. Bs. As., 1|10|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
568.024. — Vuelve Amor Mío. Chamamé. Música. 2 pgs. Auaor: Coco Encina. Imp. y Edit.: Ferrer. Bs. As., 1|10|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
568.025. — Nada es Difícil Hermano. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Arturo de Oliveira Cézar. Imp.. Ferrer. Edit. El autor. Bs. As., 19|A|57. 250 ejemp $ 5.—. Arg.
568.026. — Marina Argentina. Vals. Música. 2 pgs Autor: Agustín A. Cornejo. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 20|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Argentina.
568.027. — Marina Argentina. Vals. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: Atruro de Oliveira Cézar. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 20|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
568.028. — Nada es Difícil Hermano. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Agustín A. Cornejo. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 19|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
568.030. — Acción del Jubilado. Bimestral. Castell. Prop.: Conf. Gral. de Jubilados y Pensionistas del País. Cap Fed., julio-ag. 1957. 5.000 ejemplares. $ 0.50. Arg.
568.035. — No puedo Ser Feliz. Bolero. Letra. Castell. Autor: A. Guzmán. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.. Select. Bs. As., 3|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
568.036. — No Puedo Ser Feliz. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: A. Guzmán. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
568.037. — Cindy oh Cindy. Calypso. Música. 2 pgs. Autores: Bob Barron y Burt Long. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3|9|57 250 ej. $ 5.—. Arg.
568.038. — Cindy oh Cindy. Calypso. Versión castell. 2 pgs. Autor: Oscar

Sumario

EDICION DE 24 PAGINAS

10 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
14 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: SE aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Rubens. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

568.039. — Al Pibe lo Tengo Yo. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Carlos Acosta. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3|9 57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

568.040. — Al Pibe lo Tengo Yo. Tango. Letra. Castell. 2 pgs. Autor. Carlos Acosta. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3|9|57. 250 ejemplares. $ 5.—. Argentina.

568.041. — Y Que te Perdone Dios. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Osvaldo F. Requena. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3|9 57, 250 ej. $ 5.—. Argentina.

568.042. — Y Que te Perdone Dios. Tango. Letra. Castell 2 pgs. Autor: José Rótulo. Imp.. Miguel y Galindo. Edit.: Select Bs. As., 3|9|57. 250 ej. $ 5.—. Argentina.

568.043. — Candombe Azul. Candombe. Música. 2 pgs. Autor: Pablo Moreno. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

568.044. — Barquita de Vela Vela. Bolero. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: G. Moreu. Imp.: Miguel y Galindo. Edit., Select Bs. As.. 3|9|57. 250 ejemplares. $ 5.—. Arg.

568.045. — Barquita de Vela Vela. Música 2 pgs. Autor: Augusto Algueiro. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select Bs. As., 3|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

568.046. — Manantial. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Luis Pereira. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As.. 3|9 57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

568.047. — Me Has Robado el Corazón. Vals peruano. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Edmundo Baya y Natalio Lamiceia. Impres.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3|9'57. 250 ej. $ 5. Arg.

568.048. — Me Has Robado el Corazon. Vals peruano. música. 2 pgs. Autor: Edmundo Baya y Natalio Lamiceia. Impres.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3 9|57. 250 ej. $ 5. Arg.

568.049. — Faz "A": Ritmo Caliente y otros Letra: Beltryan. Música: Zaldívar. Faz "B": Te Digo Adiós y otros. Letra: Roca. Música: Ayala y otros. Int.: Edmundo Zaldívar. Disco Pampa Nº LRS 15.038. Bs. As., agosto 1957. 400 ejemp $ 75.65. Arg.

568.050. — Faz "A": Mi Dulce Formosa. Letra: Folino y Rodríguez Vivanco. Música: Colman y González. Faz "B". Melera. Letra: Colman y Cardozo. Música Folino. Int.: María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM 17.126. Bs. As., agosto 1957. 700 ej. $ 24.40. Arg.

568.051. — Faz "A": En Tus Ojos Miraré. Música: Perrone. Faz "B": Lágrimas. Mús.: Arolas. Int.: Juan Cambareri. Disco Pampa PM 14.201. Bs. As. agosto 1957. 350 ej. $ 24.40. Arg.

568.052. — Faz "A": La Figliola de Pietro Batista. Letra: Los Halcones Mús.: Otero. Faz "B": La Chica del Teléfono. Letra: Suárez. Mús.: Solla. Int Trío Los Halcones. Disco Pampa Nº PM 16.032. Bs. As., agosto 1957. 700 ej. $ 24.40. Argentina.

568.053. — Faz "A": Fiesta en Pamplona. Mús.: Novoa. Faz "B": Tampoco Tenemos Metro. Mús.: Novoa. Int.: Purita Ugalde. Disco Parlophone Nº PN 44.178. Bs. As., agosto 1957. 350 ej. $ 25.85. Argentina.

568.054. — Faz "A": Ondamarina. Letra: Lops. Mús.: Bernaza. Faz "B". Buon Anno, Buona Fortuna. Letra: Bixio. Mús.: Cherubini. Int.. Giorgio Consoli. Disco Parlophone Nº PN 44.277. Bs. As., agosto 1957. 600 ej. $ 25.85. Arg.

568.055. — Dicha Pasada. Música. Barbieri. Faz "B": Total Pa' que Sirvo. Letra: Troilo. Mús.: Disceo. Int.: Francisco Canaro. Disco Pampa Nº PM 14.202. Bs. As., agosto 1957. 700 ej $ 24.40. Argentina.

568.056. — Faz "A": Procesión de Misa Chico. Mús.: Zaldívar. Faz "B": Carnaval Belicho. Letra: Ayala Mús. Zaldívar. Int.: Edmundo P. Zaldívar (h). Disco Pampa Nº PS 6.177. Bs. As., agosto 1957. 450 ej. $ 24.40. Arg.

568.057. — Faz "A": Linda Esquinense. Letra: Aranda. Mús.: Mesa Faz "B": Don Lucho. Letra: Chamorro. Música: Aranda. Disco Pampa Nº P 1.2... Bs. As., agosto 1957. 200 ej. $ 22 50. Arg.

568.058. — Faz "A": Malagueña. Música: Albéniz. Faz "B": Granada. Mús.: Rose. Int.: Jean Duval. Disco Parlophone Nº S 43.131. Bs. As., ag. 1957. 300 ej. $ 24.40. Argentina.

568.059. — Faz "A": Boogie de Rock City. Letra: Allison. Mús.: Kerr. Faz "B": Trayectoria de la Bala. Mús.. Acuff. Int.: Tennessee Ernie Ford. Disco Capitol Nº 353.485. Bs. As., agosto 1957 600 ej. $ 25.85. Arg.

568.060. — Faz "A": El Suspiro. Letra: Carosone. Mús.: Misa. Faz "B". ¿Por qué Te Haces el Americano? Letra: Carosone. Mús.: Misa. Int.: Renato Carosone. Disco Parlophone Nº PN 44.181. Bs. As., agosto 1957. 500 ej. $ 25.85. Argentina.

568.068. — Bol. de la Dir. Nac. de Aduanas. Cast. Prop.: Dir. Nac. de Aduanas. Cap. Fed.. mayo-jun. 1957. 1 500 ej. $ 15. Arg.

568.069. — Crónicas de Israel. Quincenal. Cast. Prop.: Edit.: Jerusalim. Cap. Fed., set. 1957. 2.000 ej. $ 2. Arg.

568.073. — Baloncito de mi Amor. Baión. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Guido de Luca. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo Bs. As.. 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.074. — Baloncito de mi Amor. Baión. mús. 2 pgs. Autor: Guido de Luca. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.075. — En Este Carnaval. Marcha. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Guido de Luca. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.076. — En Este Carnaval. Marcha. mús.: 2 pgs. Autor: Guido de Luca. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.077. — Cada Día Te Quiero Más. Baión, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Guido de Luca. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.078. — Cada Día Te Quiero Más. Baión, mús. 2 pgs Autor: Guido de Luca. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 20|8|57. 250 ej $ 6. Arg.

568.079. — Perfume. Vals, letra. Cast. 2 pgs. Autores: J. Vetere, J. A. Gallucci y O. Ríos. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.081. — Cuidado con la Pomada. Baión. mús. 2 pgs. Autor: Ariel. Ip.: Hauser. Edit.: Tempo Bs. As. 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.082. — Cuidado con la Pomada. Baión. letra. Cast. 2 pgs. Autor: Eduardo Machado. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.083. — Canta Corazón. Fox, música. 2 pgs. Autor: José A. Acoto. Imp. Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej $ 6. Arg.

568.084. — Canta Corazón. Fox, letra. Cast. 2 pgs. Autor: Francisco Lío. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.085. — Sangre. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Luis A. Fleitas. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8 57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.086. — Sangre. Tango, letra. Castell. 2 pgs. Autor: Federico Silva. Imp. Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.087. — Pesaflor. Ranchera, mús. 2 pgs. Autor: Antonio Mareias. Imp.. Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.088. — Perfume. Vals, mús. 2 pgs. Autores. J. Vetere, J. Gallucci y O. Ríos. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.089. — Amor Atormentado. Vals. Versión Castell. 2 pgs. Autor: Mariachi Imp.: Hauser. Edit.: Tempo Bs As.. 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.090. — Todo es Ausencia. Vals, mús. 2 pgs. Autor: Leopoldo Federico. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.091. — Todo es Ausencia. Vals letra. Cast. 2 pgs. Autor: Eugenio Majul. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 250 ej. $ 6. Arg.

568.094. — Una Noche de Luna. Calypso Mús. 2 pgs. Autores: J. S. Rossino y Don Filinto. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As.. 3|9|57. 250 ej. $ 5. Argentina.

568.095. — Una Noche de Luna. Calypso, letra. Cast. Autores: J. S. Rossino y Don Filinto. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Select. Bs. As., 3 9|57. 350 ej. $ 5. Argentina.

568.097. — Tratado Sobre los Principios de la Teología. 1 vol. 158 pgs. Castell. Autor: Guillermo de Occam. Traducc. del latín: Luis Farré. Imp. Balmes. Edit.: Aguilar. Bs. As., 26|9|57. 2.000 ej. $ 17. Arg.

568.105. — Impuestos. Mensual. Castell. Prop.: Alfonso Lago. Bs. As., set. 1957. 4.000 ej. $ 15. Arg.

568.106. — La Verdad. Semanal. Castell. Prop.: Carlos A. Ricci. Bs. As. (Cañuelas), set. 1957. 700 ej. $ 2. Arg

568.107. — Bellezas del Universo. Autor. Vicenti. Imp.. Amorrortu. Edit.. Bruguera. Bs. As., 20|9 57. Arg.

e.6|3-Nº 1.349-v.6|3 58

3 DE OCTUBRE DE 1957

568.117. — La Rev. Adventista. Mensual. Castellano. Prop.: Casa Edit.: Sudamericana. Vte. López (Bs. As.). octubre 1957. 4.950 ejemplares. $ 1.90. Arg.

568.118. — Juventud. Mensual. Castellano. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Vicente López (Bs. As.), nov. 1957. 18.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

568.119. — El Popular. Diario. Castellano. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), agosto 1957. $ 0.70. Arg.

568.120. — La Patria. Mensual. Ruso-ucraniano y castellano. Prop.: El Saber S. R. L. Cap. Fed., jul., agosto 1957. 4.000 ejemplares. $ 5.— Arg.

568.121. — El Saber. Diario. Ucraniano-castellano. Prop.: El Saber S. R. L. Capital Federal, jul., agosto 1957. $ 1.— Argentina

568.122. — El Puanense. Quincenal. Castellano. Prop.: Tomás Aviñón. Puán (Bs. As.), set. 1957. 800 ejempl. $ 1.50. Argentina.

568.123. — Bol. Informativo. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pens. Ferroviarios. Rosario, octubre 1957. 7.300 ejemplares. Arg.

568.124. — El Combatiente. Quincenal. Castellano. Prop.: Jorge M. Aguilar. Gral. Sarmiento (Bs. As.), set. 1957. 1.000 ejemplares. $ 1.50. Arg.

568.125. — La Voz del Pueblo. Semanal. Castellano. Prop.: Roque Florentino. Junín (Bs. As.), set. 1957. 1.700 ejempl. $ 0,50. Arg.

568.126. — Tribuna. Semanal. Castellano. Prop.: Raúl Zalbuizuri. Gral. Madariaga (Bs. As.), set. 1957. 1.250 ejempl. $ 1.— Argentina.

568.127. — Velocidad. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Velocidad. Cap. Fed., setiembre 1957. $ 5.— Arg.

568.128. — Previsión Patronal. Mensual. Castellano. Prop.: Manuel Moyano. Capital Federal. set. 1957. 500 ejemplares. Argentina.

568.129. — El Instalador. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Imp. Inst. de Gas. Capital Federal, abril 1957. 1.200 ejemplares. Argentina.

568.130. — Arrafik. Mensual. Castellano. Prop.: Jusef Camal. Capital Federal, septiembre 1957. 1.000 ejempl. $ 5.— Argentina.

568.131. — Tierra Santa. Mensual. Castellano. Prop.: Comisaría de Tierra Santa. Capital Federal, agosto, octubre 1957. 5.000 ejemplares. Arg

568.138. — Desafío al Antártico. 1 vol. 216 páginas. Castellano. Autor: Almirante Lord Mountevans. Traducc. del inglés: Víctor Alzabal. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|9|57. 3.046 ejemplares. $ 38.— Arg.

568.139. — Invitados al Paraíso. 1 vol. 296 págs. Castellano. Autor: Manuel Mujica Láinez. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 15|9|57. 4.041 ejemplares. $ 44.— Arg.

568.140 — La Poliomielitis y la Vacuna Salk. 1 foll. 78 págs. Castellano. Autor: Alton Blakeslee. Traducc. del inglés: Ana M. y Francisco Ossorio. Imp.: Kraft Edit.: Sudamericana. Bs. As., 17|9|57. 1.080 ejemplares. $ 44.— Arg.

568.141. — Ayer y Hoy del Atomo. 1 vol. 342 págs. Castellano. Autor: Andrew G. Van Melsen. Traducc. del inglés: Juan Enrique Bolzán. Imp.: Imp. Argentina. Edit.: Sudamericana. Bs. As., 17|9|57. 3.101 ejemplares. $ 48.— Arg.

568.143. — Oro Negro. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Felipe Dorazio. Imp. y edit.: Korn. Bs. As., 2|8|54. 500 ejemplares. $ 3.— Arg.

568.144. — Sánchez Gorio en Comodoro. Vals. Música. 2 págs. Autor: Felipe Dorazio. Imp. y Edit.: Korn. Bs. As., 2|8|54. $ 3.— Argentina.

568.150. — Baby Rock. Rock. Música. 2 páginas. Autor: Pedro Le Forte y Juan Manasseri (Yano). Imp. y Edit.: Edismar. Mendoza, 21|9|57. 250 ejemplares. $ 3.— Argentina.

568.151. — Pa Mi Catamarca. Zamba. Letra. Castellano. Autor: Mario A. Bravo. Imp. y Edit.. Edismar. Mendoza, 21|9|57. 250 ejemplares. $ 3.—. Arg.

568.152. — Pa Mi Catamarca. Zamba. Música. 2 pags. Autor. Mario A. Bravo. Imp. y Edit.. Edismar. Mendoza, 21|9|57. 250 ejemplares. $ 3.— Arg.

568.153. — Llanto y Olvido. Vals. Música. 2 pags. Autor: Rodolfo Domínguez. Imp. y Edit.: Edismar. Mendoza, 3|9|57. 250 ejemplares. $ 3.— Arg.

568.154. — Llanto y Olvido. Vals. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Clemira B. de Falco. Imp. y Edit.: Edismar. Mendoza. 3|9|57. 250 ejemplares. $ 3.— Arg.

568.155. — Nuestro Cielo Destruído. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Rocas. Imp. y Edit.: Edismar. Mendoza, 4|9|57. 250 ejemplares. $ 3.— Argentina.

568.156. — Nuestro Cielo Destruído. Tango. Música. 2 págs. Autor: Tito Franca. Imp. y Edit.: Edismar. Mendoza, 4|9|57. 250 ejemplares. $ 3.— Arg.

568.157. — Observaciones Psicológicas. 111 págs. 1 vol. Castellano. Autor: Juan Carlos Chimenti. Imp.: Olivieri y Domínguez. Edit.: El Autor. La Plata, 20|9|57. 500 ejemplares. $ 30.— Arg.

568.158 — Trébol en Flor. Zamba. Letra. Castellano. 2 págs. Autor: Margot V. Belloso. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|9|57. 150 ejemplares. $ 5.— Argentina.

568.159. — Tita. Letra. Milonga. 2 páginas. Autor: Margot V. Belloso. Imp.: Boccazzi. Edit.: La Autora. Bs. As., 6|9|57. 150 ejemplares. $ 5.— Arg.

568.160. — El Ranking Argentino. Tango. Letra. Castellano. 2 págs. Autora: Margot V. Belloso. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|9|57. 150 ejemplares. $ 5.— Arg.

568.161. — La Verdad Soy Yo. 1 foll. 30 páginas. Castellano. Autor: Piquío Palino. Imp.: El Sol. Edit.: El Autor. Buenos Aires, set. 1957. 500 ejemplares. $ 5.— Argentina.

568.162. — Heraldo de Asturias. Mensual. Castellano. Prop.: Cándido Sánchez Solares. Cap. Fed., set. 1957. 1.500 ejemplares. $ 2.50. Arg.

568.165. — Monografía Para Mi Muerte. 1 foll. 64 págs. Castellano. Autor: Gustavo García Saraví. Imp.: Domínguez. Edit.: Acanto. La Plata (Bs. As.), 31|12|56. 500 ejemplares. $ 30.— Arg.

568.171. — Recuerdos de Goya. Polka Paraguaya. Letra. 2 págs. Castellano. Autor: Rubén Cerdeira. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 3|10|57. 50 ejs. $ 4.— Argentina.

568.172. — Recuerdos de Goya. Polka Paraguaya. Música. 2 págs. Autora: Adelma Vera. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. 3|10|57. 50 ejemplares. $ 4.— Arg.

568.173. — Cuidado con la Pomada. Baión. Música. 2 págs. Autor: Ariel. Imp. y Edit.: Tempo. Bs. As., 30|8|57. 500 ejs. $ 6.— Argentina.

568.174. — Cuidado con la Pomada. Baión. Letra. Castellano. 2 págs. Autor. Ednardo Machado. Imp. y Edit.: Tempo. Buenos Aires 30|8|57. 500 ejemplares. $ 6.— Argentina.

568.183. — Puño Fuerte. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Federal, septiembre 1957. 62.000 ejemplares. $ 1.50. Argentina.

568.184. — Lanza Brava. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Láinez. Cap. Fed., set 1957. 22.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

568.186. — Tandilera Buena Moza. Ranchera. Música. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira. Imp. y Edit.: Canciones del Plata Bs. As., 9|9|57. 500 ejemp. $ 3.—. Arg

568.187. — Tandilera Buena Moza. Ranchera. Letra. Castell. 2 pgs. Autor: José R. Lobagueira: Edit. e Imp.: Canciones del Plata. Bs. As., 9|9|57. 500 ejemp. $ 3.—. Arg.

568.190. — Muerte y Presencia del Angel. 1 foll. 63 pgs. Castell. Autora. Emilia A. de Pereyra. Imp.: Claridad. Edit.. La autora. Bs. As., 18|7|57. 500. ejemp. Arg.

568.19.. — La Locura en la Argentina. 124 pgs. Castell. 1 vol. Autor: José Ingenieros Imp. y Edit.: Elmer. Bs. As., ag. 1957. 5.000 ejemp. $ 12.—. Argentina.

568.195. — Histeria y Sugestión. 1 vol. 216 pgs. Castell. Autor: José Ingenieros. Imp. y Edit.: Elmer. Bs. As., set. 1957. 5.000 ejemp. $ 22.— Arg.

568.197. — Meditación y Plegaria. (Faz "A" y "B"). Música: Anónima. Letra: S. Lichius. Int.: Anónimo. Disco CAB 100-101. Editado por Predir (Primera Editora de Discos Religiosos). Bs. As., 1957. 500 ejemp. $ 30.— Arg.

568.207. — El Sí de las Niñas. 1 vol. 144 pgs. Castell. Autor: Leandro Fernández de Moratín Imp.: Girard. Edit. Kapelusz. Bs. As.. 5|4|57. 5.000 ejemp. $ 4.60. Arg.

568.208. — Leyendas. 1 vol. 12 pgs. Castell. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez. Imp.: Girard. Edit.. Kapelusz. Bs. As., 5|4|57. 5.000 ejemp. $ 4.60. Arg.

568.209. — Análisis Matemático. Vol. II. 624 pgs. Castell. Autores: Julio Rey Pastor, Pedro Pi Calleja y César A. Trejo. Imp.: Girard. Edit.: Kapelusz. Bs. As., 31|12|57. 2.000 ejemp. $ 350.—. Argentina.

568.213. — Hora del Crepúsculo. Fox. Música. 2 pgs. Autores: Morty Nevins, Al Nevins y Artie Dunn. Imp.: Shule. Edit.. Fermata. Bs. As.. 1|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

568.214. — Hora del Crepúsculo. Fox. Versión castellana. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As.. 1|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

568.215. — Hora del Crepúsculo. Fox. Versión inglesa. 2 pgs. Autor: Buck Ram: Imp.: Shule. Edit.: Fermata. Bs. As., 1|9|57. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

568.225. — Fundamentos de la Economía, 1 vol. 148 pgs. Castell. Autores. Pablo Broder, Bernardo Kliksberg y Héctor Omar Noejovich. Imp. en Rotaprint por Edeon. Edit.: Los autores. Bs. As., 9|9|57. 253 ejemp. $ 80.—. Arg.

568.142. — Método de Corte. Sistema "Stop" 1 foll. 67 pgs. Castell. Autor: Enrique Francisco Riva. Imp. y Edit.: Ref. Rosario (Sta. Fe), 21|9|57. 100 ejemp. $ 100.— Arg.

e.6|3-Nº 1.350-v.6|3|58

4 DE OCTUBRE DE 1957

568.226. — Fantasía. Semanal. Castell. Prop.: Edit.: Columba. Cap. Fed. set. 1957. 176.500 ej. $ 1.60. Arg.

568.227. — D'Artagnan. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed. set. 1957. 45.900 ej. $ 10. Arg.

568.228. — Intervalo. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap Fed.. set. 1957. 62.150 ej. $ 12. Arg.

568.229. — El Tony. Semanal. Cast. Prop.: Edit.: Columba. Cap. Fed., set. 1957. 520.500 ej. $ 1.80. Arg.

568.230. — Intervalo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Fed., set. 1957. 463.900 ej. $ 2. Arg.

568.231. — Intervalo Extra. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Columba Cap. Fed., 1957. set. 281.000 ej. $ 1.60. Arg.

568.232. — La Semana Médica. Semanal. Cast. Prop.: Emilio Spinalli. Cap Fed., ag. 1957. 9.000 ej. $ 6. Arg.

568.233. — Edición Rural. Diario. Cast. Prop.: Edit. Asuntos Rurales. Cap. Fed., jul-ag. 1957. 17.000 ej. Arg.

568.234. — Voz Proletaria. Quincenal. Cast. Prop.: Roberto Muñiz y José Lungarzo. Cap. Fed., ag.-set. 1957. 7.000 ej. $ 1.50. Arg.

568.235. — Sup. de la Rev. Bagó. Trimestral. Cast. Prop.: Laboratorios Bagó. Bs. As., jul.-set. 1957. 32.000 ej. Arg.

568.236. — Archivos Farmacéuticos Bagó. Bimestral. Cast. Prop.: Lab Bagó. Bs. As., marzo-jun. 1957. 5.000 ej. Arg.

568.237. — Rev. Bagó. Bimestral. Castell. Prop.: Lab. Bagó. Bs. As., mayo-ag. 1957. 21.000 ej. Arg.

568.238. — El Magazín Argentino (Der Argentiner Magazin). Mensual. Cast. Idisch. Prop.: Volentin Chervovetzky. Cap. Fed., ag.-set. 1957. 3.300 ej. $ 2. Argentina.

568.239. — Madre de la Misericordia. Quincenal. Cast. Prop.: Padres Marianos. Avellaneda (Bs. As.), set. 1957. 2.000 ej. $ 1. Arg.

568.240. — Jurisprudencia de Mendoza. Mensual. Cast. Prop.: Gob. de Mendoza, Mendoza, junio 1957. 500 ej. Arg.

568.241. — La Voz del Pueblo. Diario. Cast. Prop.: Antonio Maciel. Tres Arroyos, set. 1957. 6.300 ej. $ 0.80. Arg.

568.242. — Dios y Patria. Mensual. Cast. y polaco. Prop.: Círculo de Católicos Polacos. Bs. As., oct. 1957. 1.500 ej. $ 3. Argentina.

568.243. — Crónica. Semanal. Castell. Prop.: Reynaldo Aón Rossi. Miramar (Bs. As.), jul-ag. 1957. 2.500 ej. $ 0.70. Argentina.

568.244. — Industria Panadera. Decenal. Cast. Prop.: Lorenzo Gómez Carovano. Cap. Fed., ab.-set. 1957. 5.000 ej. $ 2. Argentina.

568.245. — Argentina Textil. Mensual. Cast. Prop.: Azaquiel Cárdenas. Cap. Fed. Mensual. Julio 1957. 520 ej. $ 120 anuales. Arg.

568.246. — Inf. Marítimas Sud América. Bisemanal. Cast. Prop.: José L. Femia. Cap. Fed., set 1957. 300 ej. $ 1. Arg.

568.247. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Bs. As). Diario. Inglés. Prop.: The Bs. As. Herald. Cap. Fed. set. 1957. 17.000 ej. $ 0.80. Arg.

568.248. — Cangallo. Escala 1.50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit. Inst. Geográfico Militar. Bs. As., set. 1957. 400 ej. $ 5. Arg.

568.249. — Estancia La Oración. Escala 1.50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geográfico Militar. Bs. As., set. 1957. 500 ej. $ 5. Arg.

568.250. — Estancia Las Tres Lomas. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., set. 1957. 400 ej. $ 5. Arg.

568.251. — Estancia Hinojales. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., set 1957. 300 ej. $ 5. Arg.

568.252. — Juárez. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Argentina.

568.253. — Estancia La Cuadrada. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.254. — Estación San Ignacio. Escala 1.50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geográfico Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.255. — Herrera Vegas. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Instit. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ejemp. $ 5. Arg.

568.256. — Combate de Iralola. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.257. — Sierra Chica. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Instituto Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 400 ej. $ 5. Arg.

568.258. — Unzué. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.259. — Bosch. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Argentina.

568.260. — La Negra. Escala 1:50.000 Autor: Anónimo. Imp. y edit: Instit. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.261. — Estancias Los Galpones Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Isnt. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.262. — Pascanas. Escala 1:100.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geográfico Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.263. — Lago Cholila. Escala 1 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Instit. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.264. — Estancia Las Acacias. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.265. — Magdala. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Argentina.

568.266. — Estancia Nogales. Escala 1:50.000. Autor: Inst Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.267. — Sierra Bachicha. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.268. — Hale. Escala 1:50.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Inst Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.269. — Cinco Cerros. Escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Inst. Geog. Militar. Bs. As., 26|9|57. 200 ej. $ 5. Arg.

568.271. — Bol. Oficial de la Prov. de Bs. As. Diario. Castell. Prop.: M. de Gob. La Plata (Bs.As.). oct. 1957. 2.500 ej. $ 0.50. Arg.

568.277. — Transportes. Mensual. Castell. Prop.: Rómulo Rodríguez. Cap. Fed., Set. 1957. 5.000 ej. $ 5. Arg.

568.278. — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castell. Prop.: Org. Cul-Tec S. R. L. Cap. Fed., set. 1957. 12.700 12.700 ej. $ 2. Arg.

568.281. — Espiritismo. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Esc. Científica Basilio Culto Espiritista. Cap. Fed. ag. 1957. 50.000 ej. $ 0.50. Arg.

568.284. — La Guaripola. Polca correntina. 2 págs. Música. Autor: Dante Gilardoni y Julio Boccazzi. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 5|9|57. 300 ej. $ 2. Arg.

568.288. — El Puanense. Quincenal. Castell. Prop.: Tomás Aviñón. Puán (Bs. As.) Set. 1957. 800 ej. $ 1.50. Arg.

568.289. — La Voz de Sarandí. — Mensual. Castell. Prop.: Isidoro Iglesias. Avellaneda. (Bs. As.) Ag. 1957. 2.000 ej. $ 1. Arg.

568.290. — El Aracuán. Castell. Prop.: Juan Nochetta. Rosario (S. Fe), Sep. 1957. 1500 ej. $ Arg.

568.291. — Agro Argentino. Bimestral. Castell. Prop.: William Amicis Ríos. Mendoza, Set. 1957. 1.000 ej. $. Arg.

568.292. — Basta de Sometimiento y Miseria. 1 vol. 150 págs. castell. Autor: Enrique Bartolo Lagomarsino. Imp. y Edit.: El Autor. Bs. As., 2|10|57. 70 ej. $ 10. Arg.

568.303. — Cariño Mío. Corrido. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Mario Alfredo Raffa. Imp.: Segura. Edit.: El Autor. Rosario, 31|12|56. 500 ej. $ 5. Arg.

568.316. — Velo Azul. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Jorge Carrere. Imp.: Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos As., 5|9|57. 300 ej. $ 5. Arg.

568.317. — Rev. Militar. Bimensual. Castell. Prop.: Círculo Militar Arg. Bs. As., ab. 1957. 10.000 ej. $ 8.50. Arg.

568.318. — Faz "A": Marcelino Pan y Vino. Faz "B": Lo Mismo. Cuento: Música: Sánchez y Ferrer. Int.: José María Ovies. Disco Odeón Nº LIM 7803. Bs. As., Jul. 1957. 900 ej. $ 122.55. Arg.

568.319. — Faz "A": Sinfonía Nº 1 en Do Mayor. Op. 21. Faz "B": Eleonora. Op. 72. Música. Beethoven. Int.: Wilhsom Furwangler. Disco Angel Nº LPC 11857. Bs. As., jul. 1957. 270 ejemplares. $ 132.10. Arg.

568.320. — Faz "A": Cuarteto Nº 39 en Do Mayor (El Pájaro) Op. 33 Nº 3. Faz "B": Cuarteto Nº 78 en Si Bemol Mayor (El Amanecer) Op. 76 Nº 4. Música: Haydn. Int.: Cuarteto Italiano. Disco Angel Nº LPC 11.873. Bs. As., Jul. 1957. 150 ej. $ 132.10. Arg.

568.321. — Faz "A": Sinf. Nº 9 en Re Menor (Coral) Op. 125. Faz "B": Sinf. Nº 8 en Fa Mayor Op. 93. Música: Beethoven. Int.: Herbert Von Karajan. Disco Angel Nº LPC 11826. Bs. As., jul. 1957. 300 ej. $ 132.10. Arg.

568.322. — Faz "A" y "B": Un Réquiem Alemán Op. 45. Música: Brahms. Int.: Coro de la Catedral de Santa Eduviges. Disco Angel Nº LPC 11.862. Bs. As., jul. 1957. 250. ej. $ 132.10. Arg.

568.323. — Faz "A" y "B": Un Réquiem Alemán Op. 45. Música: Brahms. Int.: E. Grummer, D. Discher-Dieskau y otros. Disco Angel LPC 11863. Bs. As. jul. 1957. 250 ej. $ 132.10. Arg.

568.324. Faz "A" y "B": Coros de Operas Italianas. Música: Verdi Puccini y Mascagni. Int.: Coro y Orq. de la Opera de Roma. Disco Angel Nº LPC 11850. Bs. As. jul. 1957. 200 ej. $ 132.10. Arg.

568.325. Faz "A": Variaciones Sobre un Tema de Frank Bridge Música: Britten. Faz "B": Fantasía Sobre un Tema de Thomas Tallis. Música: Williams. Int.: Herbert Von Karajan. Disco Angel Nº LPC Nº 11618. Bs. As. jul. 1957. 200 ej. $ 132.10. Arg.

568.326. — Faz "A": Música de España. Música: Falla - Kochansky, Sarasate y otros. Faz "B": Música de Méjico. Música: Rolón. Ponce y otros. Int.: Henry Szeryng. Disco Odeón Nº LDC 7922 Bs. As., jul. 1957. 200 ej. $ 132.10 Arg.

568.327. — Faz "A": La vida breve. Música: Falla y Fernández Shaw. Int.: M. Pujol. B. Gómez y otros. Faz "B": Recital de Victoria de los Angeles. Música: Vives, Turina y otros. Disco Angel Nº LPC 11874. Bs. As. jul. 1957. 200 ej. $ 132.10 Arg.

568.328. — Faz "A" Sonata Nº 23 en Fa Menor (Appassionata) Op. 57 Faz "B" Sonata Nº 28 en La Mayor Op. 101. Música: Beethoven. Int.: Solomon Disco Angel Nº LPC 11822. Bs. As. julio 1957. 200 ej. $ 132.10 Arg.

568.329. — Faz "A" y "B" Música de Johann Strauss. Música: Strauss. Int.: Clemens Krauss. Disco London Nº LLC 17592. Bs. As. julio 1957. 250 ej. $ 132.10. Arg.

568.330. — Faz "A" y "B" Sinf Nº 4 en Mi Menor Op. 98. Música: Brahms. Int.: Herbert Von Karajan. Disco Angel Nº LPC 11868. Bs. As. julio 1957. 200 ej. $ 132.10. Arg.

568.331. — Faz "A" y "B" Concierto Nº 1 en Re Mayor Op. 6. Música: Paganini. Int.: Leonid Kogan Disco Angel Nº LPC 11830. Bs. As. julio 1957. 250 ej. $ 132.10. Arg.

568.332. — Faz "A" y "B" La Vida Breve. Música: Falla Fernández Shaw. Int. Victoria de los Angeles. B. Gómez y otros. Disco Angel Nº LPC 11825. Bs. As. julio 1957. 200 ej. $ 132.10. Arg.

568.333. — Faz "A" y "B" Sinf Nº 9 en Re Menor (Coral) Op 125. Música: Beethoven. Int.: Herbert Von Karajan. Disco Angel Nº LPC 11827. Bs. As. julio 1957. $ 132.10. Arg.

568.338. — Hábitos Sexuales de la Mujer. 1 vol. 240 pgs. Castell. Autor: Fritz Wittels. Traduc del Inglés: Jiménez María. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As. 30|6|56. $ 30.— Arg.

568.339. — Mi Paso por la Política. (De Roca a Yrigoyen). 1 vol. 347 pgs. Castell. Autor: Nicolás Repetto Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As. 17|11|56. $ 40.— Arg.

568.340. — Mi Hermana y Yo. 1 vol. 239 páginas. Castell. Autor: Federico Nietzsche. Traduc. del Inglés: Bella M. Albella. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As. 18|11|55. $ 30.— Arg.

568.341. — Diccionario del Hombre Contemporáneo. 1 vol. 377 pgs. Castell. Autor: Bertrand Russell. Tradu. del Inglés: Josefina Martínez Alinari. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As. 26|9|55. $ 60.— Arg.

568.342. — El Amor es Algo Maravilloso. 1 vol. 422 pgs. Castell. Autor: Han Su Yin. Traduc. del inglés. Luis Echavarri. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As. 20|8|56. $ 40.— Arg.

568.343. — Rosshalde. 1 vol. 244 pgs. Castell. Autor: Hermann Hesse. Traduc. del Aleman: Alberto L. Bixio. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As. 18|2|55. $ 30.— Arg.

568.344. — El Retrato del Artista Adolescente. 1 vol. 262 pgs. Castell. Autor: James Joyce. Traduc. del inglés Alfonso Donado. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As. 15|4|56. $ 35.— Arg.

568.345. — La lucha contra el miedo. 1 vol. 427 págs. Castell. Autora. Lucy Freeman. Trad. del inglés: Manuel Méndez de Andes. Imp.: Chiesino. Edit.. Rueda. Bs. As., 15|4|55. $ 45. Arg.

568.346. — Tres momentos de una vida (Knulp). 1 vol. 141 págs. Castell. Autor: Hermann Hesse. Traduc. del alemán: Alberto L. Bixio. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As., 22|4|55. $ 20. Arg.

568.347. — Todos los muros eran grises. 1 vol. 226 págs. Castell. Autor: José Blanco Amor. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As., 20|9|56. $ 30. Arg.

568.348. — Peregrinación de amor. 1 vol. 834 págs. Castell. Autor: Upton Sinclair. Traduc. del inglés: Arístides Gregori. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As., 10|2|56. $ 35. Arg.

568.349. — Fabulario. 1 vol. 271 págs. Castell. Autor: Hermann Hesse. Traduc. del Alemán: Alberto L. Bixio. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As., 27|2|56. $ 35. Arg.

568.350. — Diario íntimo. 1 vol. 415 págs. Castell. Autor: Soren Kierkegaard. Traduc. del danés: María Angélica Bosco. Imp.: Chiesino. Edit. Rueda. Bs. As., 2|8|55. $ 40. Arg.

568.351. — La raíz rota. 1 vol. 368 págs. Castell. Autor: Arturo Barea. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As., 19|8|55. $ 40. Arg.

568.352. — Mi paso por la política (de Uriburu a Perón). 1 vol. 326 págs. Castellano. Autor: Nicolás Repetto. Imp.: Chiesino. Edit.: Rueda. Bs. As., 17|3|57. $ 40. Arg.

568.353. — Historia de la cultura española. 1 vol. 252 págs. Castell. Autor: Fernando Sainz. Imp.: López. Edit.: Nova. Bs. As., 16|9|57. 3.000 ejempl. $ 80. Arg.

568.354. — Poder y Límites de la inteligencia. 1 vol. 154 págs. Castell. Autor: Gilbert Highet. Traduc. del inglés: Susana de Aldecoa. Imp.: López. Edit.: Noba. Bs. As. 2|10|57. 3.000 ejempl. $ 22. Arg.

568.355. — El matricidio en la fantasía. 1 vol. 206 págs. Castell. Autor: Walderedo I. de Oliciera. Imp.: López. Edit.: Nova. Bs. As., 20|8|57. 3.00 ejempl. Argentina.

568.358. — La soledad y el canto. 1 foll. 95 págs. Cstell. Autor: Antonio Requeni. Imp.: Alventosa. Edit.: El autor. Avellaneda (Bs. As.) 30|10|56. 750 ejemplares. $ 20. Arg.

568.359. — Total a vos que te importa. Tango. Música. 2 págs. Autor: Enrique Davis. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 27|9|57. 250 ejempl. $ 4. Arg.

568.360. — Total a vos que te importa. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto Denis. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 27|9|57. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

568.361. — Tu vida es la mía. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto Denis. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 27|9|57. 250 ejempl. $ 4 Arg.

568.362. — Tu vida es la mía. Vals. Música. 2 págs. Autor: Enrique Davis. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 27|9|57. 250 ejempl. $ 4. Arg.

568.363. — Qué puedo importarme. Tango. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Roberto Denis. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 29|8|57. 250 ejempl. $ 4. Arg.

568.364. — Qué puede importarme. Tango. Música. Autor: Enrique Davis. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 29|8|57. 250 ejempl. $ 4. Arg.

568.365. — No podré olvidarte. Vals. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Angelo Parlato. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 24|9|57. 250 ejempl. $ 4. Arg.

568.366. — No podré olvidarte. Vals. Música. 2 págs. Autor: José Maggiora. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 24|9|57. 250 ejempl. $ 4. Arg.

568.367. — Yo soy Paquito. Tango. Música. 2 págs. Autor: Manuel Berón. Imp.: Ferrer. Edit.: Smai. Bs. As., 7|9|57. 250 ejempl. $ 4. Arg.

568.368. — Oh sognato firenze. Beguine. Letra. Castell. 2 págs. Autor: Arnoldo Sonja. Imp.: Ferrer. Edit.: D. I. M. A. Bs. As., 20|7|57. 300 ejempl. Arg.

568.381. — Sucesos semanales. Semanal. Castell. Prop.: Dominga V. Heredia. Mendoza, set. 1957. 5.000 ejempl. Aarg.

e.6|3-Nº 1.351-v.6|3|58

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSE MAURO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, interinamente a cargo del Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Los señores Juan Esteban Luis Arch, José Mauro y Carlos Alberto Mauro, componentes de la razón social "JOSE MAURO Y CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por documento privado de fecha 16 de diciembre de 1957, resuelven aumentar el capital social a la suma de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, transfiriendo de sus cuentas particulares los siguientes importes: Sr. Arch, $ 37.000; Sr. José Mauro, $ 25.000 y Sr. Carlos A. Mauro, pesos 38.000, correspondientes a 37, 25 y 38 cuotas de un mil pesos cada una, respectivamente. Por lo tanto, el capital de cada socio, al 1º de noviembre de 1957, importa la suma de $ 175.000 para el Sr. Arch, $ 150.000 para el señor Carlos A. Mauro y $ 75.000 para el Sr. José Mauro. — Entre líneas "interinamente a cargo del Dr. Alejandro de Gainza". Vale.

Buenos Aires, febrero doce de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 80.— e.6|3-Nº 15.929-v.6|3|58

WROBEL MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Fernández Marelli, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Entre Salomón Wrobel, argentino naturalizado, casado; doña Tauba Berembaum de Wrobel, argentina naturalizada, casada, ambos mayores de edad y José Manuel Wrobel, argentino, soltero, menor de edad, pero habilitado en este acto por su padre Salomón Wrobel, para ejercer el comercio, todos domiciliados en la calle Seguí número mil ochocientos cincuenta y nueve, convienen celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las cláusulas siguientes: Primera: A partir de la fecha queda constituída entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará: "WROBEL MUEBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la calle Rivadavia número siete mil cuatrocientos treinta y uno barra treinta y cinco, de esta Capital, y podrá establecer sucursales en cualquier localidad de la República. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de cuatro años a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. Después del primer ejercicio cualquiera de los socios, con anticipación de noventa días al vencimiento del ejercicio respectivo podrá retirarse de la sociedad, debiendo notificarlo a los otros socios mediante telegrama colacionado. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad será dedicarse al ramo de muebles en general y de oficina, tapicería y decoraciones en general, compra y venta de automóviles, camiones, bicicletas, motonetas, y rodados en general, maquinarias para todas las industrias, heladeras, televisores, combinados, radios, ventiladores, máquinas de coser, cocinas, calefones, enceradoras, aspiradoras y toda clase de artefactos para el hogar, eléctricos y de cualquier clase de combustión; su compra, venta, importación, exportación, presentación y consignación relacionada con dichos artículos y sus anexos afines, pudiendo desarrollar actividades complementarias lícitas sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social será de seiscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos cada una suscriptas por los socios de la siguiente manera: quinientas cuotas por Salomón Wrobel, cincuenta cuotas por doña Tauba Berembaum de Wrobel, y cincuenta cuotas por José Manuel Wrobel. Los socios integraron totalmente sus aportes según resulta del inventario firmado por las partes que acompaña y que forma parte integrante del mismo. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes actuarán como gerentes de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo del señor Salomón Wrobel, individualmente y de los otros dos gerentes en forma conjunta, indistintamente, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones ajenas al giro de los negocios sociales o afianzar obligaciones de terceros. — Sexta: La Gerencia queda facultada para celebrar todos los negocios, operaciones y actos relacionados con el objeto social. Podrá por lo tanto. a) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos o bancarios, incluso del Banco de la Nación Argentina, del Banco de Crédito Industrial Argentino, del Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otro establecimiento particular u oficial con arreglo a las leyes y reglamentos que los rigen o de particulares con facultad para convenir las condiciones del préstamo y tasa de los intereses. b) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar, endosar; cobrar, enajenar y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques y otras obligaciones y documentos de crédito, girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos y constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o en establecimientos o en poder de particulares, con facultad para extraer esos u otros depósitos constituídos a nombre de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato. c) Suscribir toda clase de contratos, documentos, giros, cheques, letras, pagarés, prendas con o sin registro y obligaciones de toda índole, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, hacer innovaciones, remisiones o quitas de deudas, otorgar, aceptar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. Para representar a la sociedad frente a cualquier Repartición podrá actuar indistintamente cualquiera de los Gerentes. — Séptima: El treinta y uno de julio de cada año se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo de la sociedad que deberá quedar terminado dentro de los treinta días posteriores a esa fecha. Las normas de justiprecio de los bienes sociales, créditos a cobrar, útiles, instalaciones, muebles, mercaderías, etc., tenderán a la finalidad de que reflejen la exacta y saneada situación de los negocios. Los socios deberán hacer conocer sus observaciones dentro de los treinta días subsiguientes, las que aceptadas por los socios que representen la mayoría del capital social importarán su aprobación. — Octava: Los beneficios líquidos que resulten después de cada balance, se distribuirán en la siguiente forma: el cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal hasta el máximo establecido por el Artículo 20 de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y el noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre los socios como sigue: al señor Salomón Wrobel, el sesenta por ciento; y a los otros dos socios el veinte por ciento a cada uno de ellos. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción etsablecida para las ganancias. — Novena: Las resoluciones que adopten los socios respecto de los negocios sociales se decidirán por mayoría de votos de capital. — Décima: El deceso, la interdicción o incapacidad de uno o más socios no importará la disolución total o parcial de la sociedad ni su liquidación. Los herederos sucesores o representantes del fallecido o incapaz deberán designar una sola y misma persona para que los represente en la sociedad, dentro de los treinta días de cumplida la incapacidad, fallecimiento o interdicción; si así no lo hicieren los socios restantes solicitarán al Juez competente designación de un representante provisorio para que actúe hasta que los interesados designen al titular; los sucesores o representantes de un socio gerente no gozarán de la firma social, quedando su intervención reservada únicamente como socios gerentes. — Décima Primera: En caso de que al vencimiento del término contractual, los socios decidieren disolver totalmente la sociedad, ésta entrará de inmediato en liquidación, y cesará en el giro de sus negocios, salvo aquellos que deban ser terminados; la liquidación

se practicará por la gerencia en la forma y plazo que resuelva la mayoría de los socios. — Décima Segunda: Los socios se comprometen a no ceder sus cuotas de capital a terceros. Queda expresamente convenido que todos los socios podrán dedicarse a otros negocios distintos a los de esta sociedad. Sólo les queda prohibido dedicarse fuera de esta sociedad a negocios similares, ya sea como dueños, socios, gerentes o empleados, con excepción del socio señor Salomón Wrobel. — Décima Tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus sucesores con motivo de la sociedad o de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte en disidencia. En caso de discordia entre ellos nombrarán un árbitro tercero, cuyo fallo será inapelable. Los árbitros deberán dictar su fallo o laudo dentro de los treinta días de aceptado el cargo y actuarán sujetándose a formalidades de derecho alguno y según su leal saber y entender. Conforme las partes y obligándose con arreglo a derecho, firman este ejemplar único que se inscribirá en el Registro Público de Comercio de esta Capital, en Buenos Aires, a los un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Sobre raspado: "disolución", vale. — Se deja constancia que Salomón Wrobel y doña Tauba Berenbaum de Wrobel, son actualmente argentinos naturalizados y que el verdadero nombre de la última es como queda expresado. — Firmado: Tauba Berenbaum de Wrobel. — S. Wrobel. — J. M. Wrobel. — E|l.: "a cargo del Juzgado Nº 4", vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 470.— e.6|3-Nº 15.938-v.6|3|58

COMBITEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Entre Mauricio Belinco, argentino, casado, de 49 años de edad, con domicilio en la calle San Blas Nº 5282, e Israel Simón Grynbaum, polaco, casado, de 55 años de edad, con domicilio en la calle Argerich 1957, departamento 1, convienen celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, bajo las cláusulas siguientes: Primera: A partir de la fecha y con efecto retroactivo al primero de julio del corriente año, queda constituída entre los firmantes una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará "COMBITEL". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá domicilio legal en la calle Juan B. Justo Nº 7903, de esta Capital, y podrá tener sucursales en cualquier localidad de la República. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir del 1º de Julio de 1957. Después del segundo ejercicio, cualquiera de los socios con anticipación de ciento veinte días al vencimiento del ejercicio respectivo podrá retirarse de la sociedad, debiendo notificarlo al otro socio mediante telegrama colacionado. — Tercera. El objeto esencial de la sociedad será dedicarse al ramo de fabricación de muebles para radio y afines, pudiendo desarrollar actividades complementarias lícitas, sin limitación alguna. — Cuarta: El capital social será de Ciento sesenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento sesenta cuotas de un mil pesos, suscriptas por partes iguales, correspondiendo ochenta cuotas a cada uno. Los socios integraron totalmente sus aportes, según resulta del inventario firmado por las partes que acompañan y que forma parte integrante del contrato. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes actuarán como gerentes de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente, quienes firmarán con su nombre individual precedido de un sello de la denominación social, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones ajenas al giro de los negocios sociales o afianzar obligaciones de terceros. — Sexta: La Gerencia queda facultada para celebrar todos los negocios, operaciones y actos relacionados con el objeto social. Podrá por lo tanto: a) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios, incluso del Banco de la Nación Argentina, del Banco de Crédito Industrial Argentino, del Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otro establecimiento particular u oficial con arreglo a las leyes y reglamento que los rigen o de particulares con facultad para convenir las condiciones del préstamo y tasa de los intereses; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar, endosar cobrar, enajenar y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques y otras obligaciones y documentos de crédito, girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos y constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o en establecimientos o en poder de particulares, con facultad para extraer esos u otros depósitos constituídos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato; c) Suscribir toda clase de contratos, documentos, giros, cheques, letras, pagarés, prendas con o sin registro y obligaciones de toda índole, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, hacer renovaciones, remisiones o quitas de deudas, otorgar aceptar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. Para representar a la sociedad frente a cualquier repartición podrá actuar indistintamente cualquiera de los Gerentes. — Séptima: El treinta de junio de cada año se practicará un inventario y balance general del activo y pasivo de la sociedad que deberá quedar terminado dentro de los treinta días posteriores a esa fecha. Las normas de justiprecio de los bienes sociales, créditos a cobrar, útiles, instalaciones, muebles, mercaderías, etc., tenderán a la finalidad de que reflejen la exacta y saneada situación de los negocios. Los socios deberán hacer conocer sus observaciones dentro de los treinta días subsiguientes, las que sean aceptadas por los socios que representen la mayoría del capital social, importarán su aprobación. — Octava: Los beneficios líquidos que resulten después de cada balance se distribuirán de la siguiente forma: el cinco por ciento para la constitución del fondo de reserva legal hasta el máximo establecido por el artículo 20 de la ley 11.645, y el noventa y cinco restante se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción establecida para las ganancias. — Novena: Las resoluciones que adopten los socios respecto de los negocios sociales se decidirán por mayoría de votos de capital. — Décima: El deceso, la interdicción o incapacidad de uno u otro socio no importará la disolución total o parcial de la sociedad, ni su liquidación. Los herederos sucesores o representantes del fallido o incapaz deberán designar una sola y misma persona para que los represente en la sociedad, dentro de los treinta días de cumplida la incapacidad, fallecimiento o interdicción, si así no lo hicieren el socio restante solicitará al Juez competente designación de un representante provisorio para que actúe hasta que los interesados designen al titular. — Décima Primera: En caso que al vencimiento del término contractual, los socios decidieren disolver totalmente la sociedad, ésta entrará de inmediato en liquidación y cesará en el giro de sus negocios salvo aquellos que deban ser terminados; la liquidación se practicará por la gerencia en la forma y plazo que resuelvan la mayoría de los socios. — Décima Segunda. Los socios se comprometen a no ceder sus cuotas de capital a terceros. Queda expresamente convenido que los socios no podrán dedicarse a otro negocios fuera a los de esta sociedad. — Décima Tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios o sus sucesores con motivo de la sociedad o de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia. En caso de discordia entre ellos nombrarán un árbitro tercero, cuyo fallo será inapelable. Los árbitros deberán dictar su fallo o laudo dentro de los treinta días de aceptado el cargo y actuarán no sujetándose a formalidades de derecho alguno y según su leal saber y entender. Conforme las partes y obligándose con arreglo a derecho firmán este ejemplar único que se inscribirá en el Registro Público de Comercio de esta Capital, en Buenos Aires, a los veinte y ocho días del mes de octubre de 1957. — Firmado: M. Belinco. — Israel S. Grynbaum.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 390.— e.6|3-Nº 15.931-v.6|3|58

CASA REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Mario Figueroa Alcorta y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Francisco Crupi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Susana Nélida Fernández domiciliado en Granaderos 521 de la Capital Federal, con cédula de identidad Nº 1.831.726 expedida por la Policía Federal; Rogelio Aquilino Hernández, argentino, casado en primeras nupcias con doña Margarita Bernardina Ayerza, domiciliado en Franklin 2377, Cto. C. de la Capital Federal, con cédula de identidad Nº 2.168.714, expedida por la Policía Federal, y la señorita Rosa Nelly Caceres, argentina, soltera, domicilia en Saavedra 470 de la Capital, con cédula de identidad Nº 2.762.273 expedida por la Policía Federal, se ha convenido formalizar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a lo establecido en la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en base a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo la razón social "CASA REAL. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", su domicilio legal será esta Ciudad actualmente calle Crisóstomo Alvarez 5508, pudiendo comerciar en todo el territorio de la Nación y|o con el exterior. — Segunda: El objeto de la Sociedad será la compra-venta de vinos finos y comunes, envasados o a granel, fraccionamiento, elaboración y transporte de los mismo; además, y sin perjuicio de las operaciones mencionadas, tendrá capacidad jurídica para realizar toda clase de actos comerciales. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de dos años, a partir del día quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. Este término quedará automáticamente prorrogado por otro período igual, pero a partir del 14 de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho cualquier socio podrá pedir su separación de la Sociedad preavisando a ésta por telegrama colacionado con tres meses de antelación a la última fecha señalada. Se da efecto retroactivo al presente contrato al quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete y se reconocen las operaciones realizadas a partir de esa fecha. — Cuarta: El Capital Social se fijá en la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, representado por ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que suscriben los socios en la siguiente forma y proporción: La señorita Rosa Nelly Cáceres, cincuenta cuotas o sea cincuenta mil pesos; el señor Francisco Crupi veinticinco cuotas o sean veinticinco mil pesos, y el señor Rogelio Aquilino Hernández veinticinco cuotas o sean veinticinco mil pesos. Las cincuenta cuotas restantes quedan suscriptas por los señores socios Francisco Crupi y Rogelio Aquilino Hernández en la cantidad de veinticinco para el primero y veinticinco para el segundo de los nombrados, las cuales se realizarán de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima del presente contrato. Quinta: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo indistintamente de los señores Francisco Crupi, Rogelio Aquilino Hernández y Miguel Angel Campi (éste último en representación de la señorita Rosa Nelly Cáseres). En consecuencia, los señores Francisco Crupi, Rogelio Aquilino Hernández y Miguel Angel Campi desempeñarán el cargo de gerentes de la Sociedad. — Sexta: se fija el sueldo de cada gerente en la cantidad de tres mil pesos moneda nacional con cargo a la cuenta de gastos generales. — Séptima: El uso de la firma social para el movimiento de cheques deberá hacerse en forma conjunta por dos de los señores gerentes, pudiendo en lo referente al endoso de cheques o de otro documento comercial efectuarlo cualquiera de los tres indistintamente. En lo que respecta a toda solicitud de empréstito que pudiese gestionar la Sociedad deberá llevar la firma conjunta de los tres gerentes. — Octava: Todos los años el catorce de Noviembre se realizará un balance general de las operaciones sociales el cual deberá quedar terminado dentro de los treinta días y se hará conocer a los socios entregándoles copia del mismo. Si existieren observaciones se resolverán en definitiva por mayoría de socios que representen mayoría de capital. Igual temperamento se seguirá en todas las cuestiones en que deba tomar resolución. — Novena Los gerentes podrán dedicarse a otras actividades y negocios además de los negocios sociales, siempre que no sean afines con los mismos. — Décima: Los beneficios o quebrantos que arrojen los balances se distribuirán por partes iguales entre los tres socios debiendo dejar los señores Francisco Crupi y Rogelio Aquilino Hernández hasta el ochenta por ciento de las utilidades que les correspondiese, para realizar las cuotas suscriptas a los efectos de igualar el capital con la señorita Rosa Nelly Cáceres. Sólo se distribuirán ganancias líquidas y previa deducción del cinco por ciento de Reserva Legal. — Undécima: Los socios no podrán ceder o vender, total o parcialmente, la parte que les corresponda en la Sociedad, sin la conformidad absoluta de los otros socios, quienes tendrán en todo caso opción y privilegio para adquirir la parte en igualdad de condiciones que las ofrecidas por terceros. — Décimasegunda: En caso de fallecimiento de uno o más socios la Sociedad no se disolverá y continuará con los herederos, los que deberán elegir entre ellos un solo representante, percibirán los porcentajes de ganancias establecidos en este contrato y podrán desempeñar tareas administrativas en la sociedad cobrando el mismo sueldo que los señores gerentes, pero no en la dirección de la misma. — Decimatercera: La disolución de la sociedad se producirá: a) por expiración del plazo de este contrato o de su prórroga o prórrogas; b) por decisión unánime de los socios; c) por pérdidas acumuladas equivalentes al cuarenta por ciento del capital social, salvo que los socios resuelvan continuar sus actividades. — Décimacuarta: La Sociedad llevará un libro de actas donde se registrarán las resoluciones de trascendencia para la misma. Bajo las cláusulas precedentes queda formalizada "Casa Real, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y todos firman tantos ejemplares como socios, quedando un ejemplar en poder de cada uno de ellos, obligándose todos a respetar sus disposiciones y constituyendo domicilios especiales en el expresado al comienzo. En Buenos Aires, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires Febrero 14 de 1958 — Ernesto Lavayén.

$ 350.—. e.6|3-Nº 15.926-v.6|3|58

CASTELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor M. M. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DF. 6 - Fº 1.757. — Contrato social de: "Castelli", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuatrocientos siete. — En Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí y testigos que expresaré, comparecen los señores don Rafael Francisco Saccardo, argentino, domiciliado en Joaquín B. González seiscientos once, casado en primeras nupcias con doña Juana Blanca Sidebbotton y don Francisco María Garmendia, español, casado en primeras nupcias con doña Estela María Saccardo, domiciliado en Bacacay dos mil ochocientos sesenta, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que constituyen la siguiente sociedad: Primero: A partir de hoy, queda constituída "CASTELLI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bartolomé Mitre dos mil seiscientos noventa y nueve de esta ciudad. — Segundo: Su objeto será la construcción de un edificio de locales y departamentos que se denominará "Gar-Sac Iº", sobre el inmueble que se incorpora en este acto como aporte de capital ubicado en la zona Norte de esta Capital, calle Bartolomé Mitre dos mil seiscientos ochenta y cinco, dos mil seiscientos ochenta y nueve y dos mil seiscientos noventa y nueve, formando esquina a la de Castelli ciento nueve, para ser sometido luego al Régimen de la Ley trece mil quinientos doce, de Propiedad Horizontal y vendido o adjudicado en conjunto o por unidades. Asimismo, tendrá por objeto también, la adquisición y enajenación, incluso la construcción de otros inmuebles y edificios, que a juicio de los socios convinieran a los intereses sociales. A tales fines, la sociedad podrá efectuar y otorgar todos los contratos y actos jurídicos necesarios con particulares, sociedades o bancos, sin ninguna limitación, incluyendo el Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, aceptando las cláusulas especiales de sus estatutos y reglamentos. Entre los mismos se incluye: a) Comprar y vender bienes inmuebles y muebles, como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato y uso, por los precios, plazos, formas de pago, intereses y demás condiciones que considere conveniente; b) Realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo abrir cuentas corrientes; solicitar y concretar préstamos, descuentos o créditos con o sin garantía y concederlos. Depositar, extraer, librar, aceptar, avalar, ceder, endosar o descontar dinero, títulos, pagarés, cheques, giros, vales letras de cambio cartas de crédito o cualesquiera otra clase de documentos, dando o aceptando garantías sociales o reales; c) Aceptar o conferir poderes generales o especiales; d) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes y otorgar los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. Esta enumeración no es taxativa, teniendo la sociedad amplia capacidad para realizar los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Tercero: El plazo es de veinticinco años, a partir de hoy, pudiendo disolverse la sociedad, antes si se hubiera cumplido su objeto, si así lo resolvieran ambos socios. Seis meses antes de vencer cada uno de los cinco períodos de cinco años en que puede dividirse dicho plazo de veinticinco, cualesquiera de los socios podrá expresar en forma fehaciente su voluntad de separarse de la sociedad, procediéndose en la forma prevista en el artículo décimo tercero. — Cuarto: El capital se fija en dos millones seiscientos mil pesos, dividido en dos mil seiscientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas en la siguiente proporción: don Rafael Francisco Saccardo, mil trescientas cuotas, que representan un millón trescientos mil pesos y don Francisco María Garmendia, mil trescientas cuotas que representan un millón trescientos mil pesos, quienes aportan dicho capital, por partes iguales en este acto y así: seiscientos mil pesos mediante la transferencia del inmueble citado, que se deslindará al final y al que se le asignó para esta operación dicho valor; un millón de pesos en dinero efectivo, y el saldo de un millón de pesos, a medida que las operaciones sociales lo exijan. — Quinto: La dirección y administración estará exclusivamente a cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes, pudiendo firmar indistintamente cualesquiera de ellos. La firma deberá destinarse exclusivamente a los fines sociales. — Sexto: Los gerentes no tendrán sueldo, salvo que por dedicarse activamente a su función se le fijare una remuneración por acta y podrán dedicarse a otras actividades similares o no a las sociales.—Séptimo: Anualmente, el treinta y uno de octubre, se practicará un inventario y balance general de acuerdo a la práctica comercial. Se apartarán un cinco por ciento para reserva legal, hasta que llegue al diez por ciento del capital y una suma suficiente para responder a las indemnizaciones de la ley once mil setecientos veintinueve y a las sociales, repartiéndose el resto entre los socios en proporción a sus respectivas capitales. En la misma proporción, serán soportadas las pérdidas por el capital. El inventario y balance se asentarán en el libro correspondiente y no siendo observados dentro de los quince días quedarán aprobados. Las utilidades que produzca la liquidación del primer edificio, deberán quedar depositadas en la sociedad, en cuenta corriente de los socios, para ser utilizadas en la construcción de un segundo edificio, si así lo resolvieran los mismos. En caso contrario, los socios resolverán el destino que se dará a estos fondos. — Octavo: Las cuentas corrientes devengarán un interés del ocho por ciento anual, a favor o en contra según el caso. Para posibilitar la construcción del edificio, objeto primordial de este contrato, los socios se obligan a aportar, de ser necesario, en cuenta corriente las sumas que se requieran sin interés y por todo el tiempo que sea necesario a fin de cumplir el objeto social. Noveno: — Los socios se reunirán una vez por trimestre y cuando lo pida un gerente. Podrán en caso de ausencia, expresar su decisión por escrito. Su voluntad se establecerá por capitales, computándose un voto por cada cuota y se asentará en un libro de actas rubricado. Décimo: — Todas las resoluciones, deberán tomarse con la presencia de uno o varios socios que representen el cincuenta por ciento del capital y con la misma mayoría. En los casos especiales a que se refieren los artículos trece y dieciocho de la ley, será preciso el voto favorable de dos tercios del capital. Décimo Primero: — La transferencia de cuotas entre socios está permitida, no así a extraños, sean o no parientes, salvo el caso de unanimidad de pareceres, por renunciar los socios a la acción del artículo doce de la ley. Décimo Segundo: — El fallecimiento o interdicción de cualquier socio, no producirá disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes, con los derechos correspondientes, pero con la obligación de designar un representante único. Si se produjera uno de estos supuestos, los demás socios tendrán el derecho de adquirir las cuotas del fallecido o incapacitado en las condiciones establecidas en el artículo siguiente y en proporción a sus respectivos capitales. Décimo Tercero: — En cualquier caso de retiro de socios o cesión de cuotas se determinará el haber de cada uno, de acuerdo a un balance especial, lo que se le pagará en las condiciones [illegible] razonable se establezcan. — Décimo Cuarto: — Para el caso de disolución, quedan designados liquidadores con todas las facultades de ley, los gerentes, quienes procederán como dispone el Código de Comercio. Décimo Quinto: — Toda duda, desinteligencia o divergencia, será resuelta por arbitradores amigables componedores, designándose uno por cada socio o socios que sostengan una tesis distinta, dentro de los ocho días de haberse producido la cuestión. Los arbitradores en su primera reunión, designarán otro arbitrador único para que, a su vez, decida con carácter de inapelable en caso de discordia. La parte que no acepte el arbitraje, pagará a cada una de las que lo acepten, una multa equivalente al cinco por ciento del capital del socio o socios conformes. Será pasible de otra multa igual, quien no acepte el fallo. No se podrá dar.

curso a ninguna acción judicial hasta tanto no se hayan oblado las multas. Décimo Sexto: — En todas las cuestiones que no se hayan previsto, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio. Agregan los comparecientes que entre los bienes que incorporan como aporte social, quedá comprendido el inmueble que se deslindará y que los mismos transfieren en pleno dominio y propiedad a la sociedad que constituyen y que consiste en una finca de su propiedad, ubicada en la zona norte de esta Capital, calle Bartolomé Mitre dos mil seiscientos ochenta y cinco, dos mil seiscientos ochenta y nueve y dos mil seiscientos noventa y nueve, formando esquina a la de Castelli ciento nueve, edificada en el lote de terreno que cita su título con el número dos y compuesta su extensión de dieciocho metros noventa y cinco centímetros de frente al Sud, dieciocho metros novecientos diecisiete milímetros en su costado Norte, quince metros quinientos ochenta y ocho milímetros en su otro frente al Oeste y quince metros setecientos sesenta y un milímetros en el del Este, formando una superficie de doscientos noventa y seis metros setenta y cinco decímetros cuadrados; lindando por el Sud y el Oeste con las calles Bartolomé Mitre y Castelli respectivamente, por el Este con parte del lote uno y por el Norte con el lote tres adjudicado a doña Celestina Viglione de Paganini. — Les corresponde por compra a doña Teresa Hortensia Viglione de Pisani, según escritura del veintiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, ante el escribano Lisardo Vidal, de lo que se tomó razón en propiedades en la zona Norte, tomo dos mil trescientos noventa y seis, folio doscientos cuarenta y seis, número setenta y ocho mil ciento quince. Con los certificados que se agregan, se justifica que por los nombres de los transmitentes, no se registran inhibiciones, y que lo deslindado cuyo dominio consta sin restricción ni modificación, no reconoce embargo, hipoteca ni otro derecho real; no adeuda Contribución Inmobiliaria, Impuestos Municipales, ni servicios vencidos de Obras Sanitarias, no debe suma alguna por afirmados, cercos y aceras ni por higienización. Bajo tales conceptos, transfieren el mencionado inmueble a la sociedad de que se trata por el valor de seiscientos mil pesos, obligándose por evicción y saneamiento. Leída y ratificada la firman como acostumbran con los testigos don Domingo Martínez Rosáenz y don Félix García, vecinos, hábiles, conocidos, doy fe. — Rafael F. Saccardo. — Francisco M. Garmendia. — Tgo.: Domingo Martínez. R. — Tgo.: Félix García. Hay un sello. — Ante mí: Sergio González Pagliere (h.). Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el registro a mi cargo doy fe. Para esta escritura de contrato social y transferencia de inmueble por la suma de seiscientos mil pesos, se solicitó al Registro de la Propiedad; el certificado número quince mil seiscientos setenta, abonándose cuarenta y cinco pesos en concepto de derechos arancelarios. Para Castelli Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en cuatro sellos de ley numerados correlativamente del dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. S|r.: V, aportar, asentará, divergencia, Y, inhibiciones, arancelarios, vale. Sergio González Pagliere (h.). — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 670. — e.6|3-Nº 15.913-v.6|3|58

FRION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, se hace saber por un día que, por contrato privado de fecha 26 de marzo de 1957, y con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1956, don Marcos Palmieri cedió en venta el total de sus cuotas que ascendían a 20 a favor de Delia Matilde Garat de Nuzzolese y Armando Oscar Garat, en la proporción de diez cuotas a cada uno, y que tenía en la sociedad "FRION, S. R. L.". Y que, por contrato privado de fecha 25 de marzo de 1957, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1956, don Domingo Spagnuolo, cedió en venta a favor de don Romeo Lungarini, el total de sus cuotas, que ascienden a 20, que tenía en la citada sociedad "Frión, S. R. L.". Y que, por contrato privado de fecha 28 de agosto de 1957 y con efecto retroactivo al 1º de junio de 1957, don Romeo Lungarini cedió en venta a favor de don Onofrio Nuzzolese, el total de sus 20 cuotas que le pertenecían en la sociedad "Frión, S. R. L.". — Buenos Aires, diciembre 31 de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 70.— e.6|3-Nº 13.656-v.6|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|1|58.

AURORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor M. N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que, según escritura pasada ante el escribano don José Savransky, con fecha diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de AURORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha quedado disuelta totalmente. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 40.— e.6|3-Nº 15.903-v.6|3|58

CARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor M. N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día que, según escritura de fecha diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, pasada ante el escribano don José Savransky, el señor Guillermo León Olivesky, vende, cede y transfiere, con efecto retroactivo al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete, al señor Julio Berner, quinientas cuotas y al señor Raúl Berner, cinco cuotas de las que tiene y le corresponden en CARI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificando, en consecuencia, la cláusula quinta del contrato original, la que sustituyen por la siguiente: Quinta: El capital social lo constituye la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil cien cuotas de un mil pesos cada una, que han sido totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: don Julio Berner, quinientas cincuenta cuotas por un valor de quinientos cincuenta mil pesos nacionales, don Jacobo Berner, quinientas cuotas por un valor de quinientos mil pesos nacionales, don Guillermo León Olivesky, cuarenta y cinco cuotas por un valor de cuarenta y cinco mil pesos nacionales y don Raúl Berner, cinco cuotas por un valor de cinco mil pesos nacionales. Raspado: Savransky, vale. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 90.— e.6|3-Nº 15.904-v.6|3|58

H. M. PETTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi y secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que la sociedad denominada H. M. PETTER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha sido prorrogada por cinco años, según así consta del documento de fecha 5 de diciembre de 1957, y a partir dicha prórroga, del 1º de enero de 1958. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40.— e.6|3-Nº 15.908-v.6|3|58

GUIMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, a mi cargo, publíquese por el término de un (1) día el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 1958, reunidas las señoras Teresa Rosa Enriqueta Paradell de Morbey, domiciliada en Avda. Pueyrredón 336; María Teresa Dolores Enriqueta Morbey de De Biase, domiciliada en Av. Quintana 70; Mercedes Teresa Dolores Morbey de Bernárdez, domiciliada en José E. Uriburu 154; y el señor Guillermo Morbey domiciliado en Avda. Pueyrredón 336, todos de esta Capital, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primero. Denominación y domicilio: Girará bajo la razón social de "GUIMOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias dentro o fuera del país. — Segundo: Objeto: La sociedad tendrá por objeto operaciones financieras en general mediante aportes de capitales, préstamos con o sin garantías y compra, venta o administración de valores mobiliarios en especial y financiación, fabricación, construcción, compra, venta, explotación y administración de bienes muebles e inmuebles por cuenta propia o de terceros en general. — Tercero: Facultades: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: arrendar, transferir y gravar bienes, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; adquirir o ceder créditos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación, arrendamiento por cualquier término y rescindirlos, conferir poderes generales y especiales y revocarlos; otrogar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fuere menester, efectuar operaciones bancarias o comerciales, con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones oficiales o particulares, solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos; efectuar cuantos trámites fueren menester para el mejor desarrollo de sus negocios en todas las reparticiones oficiales y especialmente en el Registro de Créditos Prendarios, formar parte de otras sociedades entendiéndose que esta enumeración es puramente enunciativa y no limitativa. —Cuarto: Duración. La sociedad se constituye por el término de cincuenta años a partir de la fecha del presente.—Quinto. Capital: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n 50.000.—) dividido en cincuenta (50) cuotas de mil pesos moneda nacional (m$n 1.000) cada una y aportadas por los socios en la siguiente proporción: La señora Teresa R. E. P. de Morbey m$n. 10.000, diez cuotas; la Sra. María T. D. E. M. de De Biase m$n. 10.000, diez cuotas, la señora Mercedes T. D. M. de Bernárdez m$n. 10.000, diez cuotas y el señor Guillermo Morbey m$n 20.000, veinte cuotas. Los aportes se hacen en dinero efectivo integrándose el 50 o|o en este acto y el 50 o|o restante cuando lo requieran las necesidades sociales. Las Sras. de Morbey y de De Biase y de Bernárdez manifiestan que sus aportes son hechos con bienes propios. — Sexto: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios indistintamente en el carácter de gerentes quienes harán uso de la firma social a continuación de la fórmula "Guimor S. R.L.". Los gerentes tendrán las facultades más amplias para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios, a cuyo efecto se dan por reproducidas las enumeradas en la cláusula tercera. Podrán también ejercitar aquellas facultades para las cuales los artículos 782, 806, 839 y 1881 incisos 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 del Código Civil y 608 del Código de Comercio requieren poder especial y representar a la Sociedad en todo asunto o causa judicial en la que ésta sea parte. — Séptimo: Balances: Anualmente el 31 de diciembre se practicará el balance correspondiente. Los beneficios netos, luego de deducir el 5 o|o para reserva legal serán repartidos entre los socios a prorrata de sus cuotas. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octavo: Disolución, Liquidación y Partición: La Sociedad se disolverá por las causas legales. La liquidación será realizada por los gerentes con las facultades que gozan como administradores. La partición será efectuada a prorrata del capital que cada socio tenga en la Sociedad a esa fecha. En caso de muerte de cualesquiera de los socios, los otros continuarán con los negocios sociales abonando a los herederos lo que les corresponde en el capital social y negocios pendientes según balance extrajudicial que se practicará a la fecha del deceso sin computar valor llave alguno. En conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba citado. — G. Morbey. — Teresa P. de Morbey. — Mercedes Morbey. — María Teresa Morbey de De Biase.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 330.— e 6|3-Nº 15.898-v.6|3|58

CURTIEMBRE SANSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número cuatrocientos noventa y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y cuatro de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final firman, comparecen los señores don José Utin, casado, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Hidalgo número ochocientos sesenta y cinco, y el doctor don Elías Utin, casado, argentino, domiciliado en la calle Caseros número tres mil ochocientos veinte y siete, de este vecindario, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han convenido en celebrar un contrato de sociedad que se regirá por el siguiente articulado: Primero: Queda constituída entre los otorgantes don José Utin y don Elías Utin una sociedad que girará bajo la denominación de "CURTIEMBRE SANSON" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asientos de sus actividades en la calle Bernardo de Irigoyen número quinientos cincuenta y uno, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. — Segundo: El principal objeto de la sociedad es la industrialización de cueros y artículos afines, su compraventa, importación y exportación. — Tercero: Se fija en cinco años a contar desde el día primero del mes en curso al término de duración de la sociedad. Sin perjuicio de ello el socio que deseare desvincularse antes de ese término deberá dar aviso a su consocio con seis meses de anticipación a la fecha de su retiro, mediante telegrama. — Cuarto: El capital social es de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos nacionales cada una, que ha sido ya integrado por los socios en iguales partes, conforme lo acredita el balance confeccionado a estos fines. — Quinto: Cada cuota da derecho a un voto, y sólo podrán ser cedidas a terceros no existiendo interés en adjudicárselas algunos de los componentes de la entidad. — Sexto: La administración y el uso de la firma social quedan a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, debiendo actuar conjuntamente salvo para efectuar depósitos bancarios que podrán hacerlo en forma indistinta. — Séptimo: Cada año, el día treinta y uno de diciembre se practicará un balance e inventario general sin perjuicio de los de verificación que los socios podrán realizar periódicamente. Las utilidades del ejercicio deducidas las reservas dispuestas por la ley y otras especiales que resuelvan hacer, se distribuirán por iguales partes y en la misma proporción se soportarán las pérdidas en su caso. — Octavo: Para el más amplio desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá realizar además de las que constituyen su fin principal toda clase de transacciones comerciales, entre otras, las que a simple título ilustrativo y no limitativo se indican a continuación: a) Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles y semovientes, fondos de comercio, créditos, derechos, acciones, cédulas y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, mercaderías y otras clases de valores y efectos, por compra, permutas, cesión, dación en pago, donación, adjudicación, división o disolución de condominios, o sociedades, o por cualquier otro título oneroso o gratuito, y enajenar los bienes de la misma naturaleza que forman su patrimonio. b) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos, o prorrogarlos total o parcialmente. c) Representar a fábricas y entidades industriales y comerciales, sean nacionales o extranjeras con sus productos. d) Importar, exportar, distribuir, comprar y vender toda clase de mercaderías, máquinas, repuestos y útiles en general. e) Asociarse con otras personas, reales o jurídicas, participar en sociedades anónimas y en cualquier otro tipo de sociedad. f) Efectuar préstamos o contratarlos sea con particulares o instituciones públicas o privadas. g) Intervenir en juicios de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción como así también en querellas criminales. h) Conferir poderes generales o especiales. i) Celebrar contratos de locación o de cualquier naturaleza que directa o indirectamente correspondan a su objeto social. j) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, sus sucursales y agencias y con cualquier otro Banco oficial o particular, nacional o extranjero, abriendo cuentas, efectuando depósitos y extrayéndolos, tomando dinero en préstamos ya sea mediante descuentos de documentos comerciales, girando en descubierto o de cualquier otro modo conviniendo intereses plazos y demás condiciones de las operaciones y en general realizar cualquier otra operación bancaria o comercial de acuerdo con sus respectivas reglamentaciones y cartas orgánicas, formar, girar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar cheques, letras de cambio, giros, pagarés, cartas de porte, conocimiento de embarques, warrants y|o cualquier otro documento comercial y sus renovaciones que obligan a la sociedad comprar, vender, permutar, ceder, transferir hipotecar o de cualquier otro modo enajenar bienes inmuebles, créditos, títulos, acciones, muebles, fondos de comercio, semovientes y otros bienes, por los plazos, precios, cantidades, clases de moneda, formas de pago y demás condiciones que estimen convenientes. La precedente enumeración es puramente enunciativa y por consiguiente la sociedad, podrá ejecutar, sin limitación alguna, todos los actos y gestiones que fueren convenientes al mejor cumplimiento de sus fines sociales. — Noveno. Si ocurriese el fallecimiento o se declarase incapaz a alguno de sus componentes, los restantes resolverán si continúan o no las actividades de la entidad asociados a un representante único del desaparecido o inhabilitado, y en el último supuesto podrán proceder a su disolución y liquidación o bien desinteresar a los causa-habientes, previa facción de inventario y balance y estimación del rubro llaves abonándoles el haber que les corresponda en cuatro cuotas trimestrales y consecutivas con más sus intereses que se liquidarán el ocho por ciento anual, venciendo la primera de ellas dentro de los noventa días de ocurrido el suceso. En igual forma se procederá en el caso de retiro a que se refiere el artículo tercero. —Décimo. Toda divergencia que se suscitare durante la vigencia de este contrato y|o a la época de su disolución y liquidación será resuelta por amigables componedores uno por cada parte, quienes antes de entrar a actuar convendrán en la designación de un árbitro para el caso de desacuerdo. Las designaciones y fallo deberán producirse dentro del término de treinta días de notificadas las partes por telegrama. Al fiel cumplimiento de la presente se obligan conforme a derecho y a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Leída se ratifican y firman por ante mí y los testigos del acto don Mario Afonso Badani y don Enrique Boigen vecinos, mayores de edad, hábiles y de mí conocimiento doy fé. José Utin. E. Utin. Mario A. Baldani. E. Boigen. Hay un sello, ante mí. M. Fernando Punta. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro quinientos once a mi cargo doy fé. Para la interesada expido el presente testimonio en tres sellos de tres pesos nacionales números, dos millones setecientos setenta mil ciento noventa y cinco, su correlativo y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta de diciembre de mil novecintos cincuenta y siete.

Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Mario Lassaga, secretario.

$ 400.— e.6|3-Nº 15.892-v.6|3|58

PICHAT C.I.F.A. (Comercial, Industrial, Financiera Argentina)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los firmantes doctor Juan Carlos Azar, domiciliado en la calle Talcahuano número mil doscientos; doña Angela Desalvo de Etchegaray, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz número seiscientos sesenta; don Manuel Fernández García, domiciliado en la calle Costa Rica número cinco mil ochocientos dos; don Vicente Montalbano, domiciliado en la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, calle Buenos Aires número mil novecientos setenta y cinco; don Juan Etchegaray, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz número seiscientos sesenta; don Maximiliano Luis César Diamante, domiciliado en la calle Osaka número mil doscientos noventa y dos; doña Eulalia Cecchi de Diamante, de igual domicilio que el anterior; don Andrés Luciano Damón Pichat, que se domicilia en la calle Oro número mil ochocientos veintinueve; don Horacio Aldo Fernández, domiciliado en la calle Maure número dos mil quinientos setenta y dos; doña Dora Teresa Luisa Raggio de Azar, con domicilio en la calle Talcahuano número mil doscientos; don Luis Ansermet, domiciliado en la calle Porvenir número mil quinientos sesenta, de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; don Francisco Fernández García, domiciliado en la calle Maure número dos mil quinientos setenta y dos; don Ernesto Rivas, domiciliado en la calle Chacabuco número mil doscientos sesenta y ocho; doña Margarita Gertrudis García de Fernández, con domicilio en la calle Costa Rica número cinco mil ochocientos dos; doña Julia Francisca Fernández Acevedo de Montalbano, do-

domiciliada en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, calle Buenos Aires número mil novecientos ochenta y cinco; don Francisco Julio Fernández Acevedo, con domicilio en la misma Ciudad de Rosario, calle Ituzaingó número novecientos cincuenta y uno, y doña Sofía Desalvo de Desalvo, domiciliada en la calle Warnes número dos mil cuatrocientos veintiséis, siendo los domicilios, a excepción de los que se indican en la Ciudad de Rosario y de la localidad de Santos Lugares, de la Ciudad de Buenos Aires; la primera y la última uruguaya; el señor Anselmet, suizo; el señor Diamante naturalizado argentino, la señora de Diamante italiana, y los demás argentinos, todos mayores de edad y actuando en carácter de únicos socios de "PICHAT" C.I.F.A. (COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA ARGENTINA) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, establecida en esta Capital, hemos resuelto aumentar el capital de la misma actualmente de Un millón cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal en Trescientos ochenta y siete mil pesos de igual moneda y y prorrogar a la vez su plazo vigente, a vencer el treinta y uno del corriente mes, modificando en consecuencia el artículo Quinto modificado del contrato originario y la cláusula cuarta originaria del mismo contrato que sustituimos, en los siguientes términos. — "Artículo Quinto: El capital de la sociedad lo constituye la suma de — Continúa en el sello de $ 3.— m|n. Nº 2.098.243 Un Millón Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Pesos Moneda Nacional, de Curso Legal, representado por un mil cuatrocientas treinta y siete cuotas de Un mil pesos de igual moneda cada una, totalmente suscriptas e integrados sus importes por los socios, correspondiéndoles en la siguiente proporción: a Angela Desalvo de Etchegaray, ciento treinta y cuatro cuotas o sean ciento treinta y cuatro mil pesos; a Mario Fernández, ciento cuarenta y una cuotas o sean ciento cuarenta y un mil pesos; a Vicente Montalbano ciento cuarenta y una cuotas o sean ciento cuarenta y un mil pesos; a Maximiliano Luis César Diamante ciento cuarenta y una cuotas o sean ciento cuarenta y un mil pesos; a Juan Etchegaray ciento treinta y cuatro cuotas, o sean ciento treinta y cuatro mil pesos; a Dora Teresa Luisa Raggio de Azar ciento treinta y cuatro cuotas o sean ciento treinta y cuatro mil pesos; a Luis Anselmet ochenta y nueve cuotas o sean ochenta y nueve mil pesos; al doctor Juan Carlos Azar setenta y nueve cuotas o sean setenta y nueve mil pesos; a Andrés Luciano Damián Pichat setenta y ocho cuotas o sean setenta y ocho mil pesos; a Horacio Aldo Fernández setenta y seis cuotas o sean setenta y seis mil pesos; a Margarita Gertrudis García de Fernández cincuenta y una cuotas o sean cincuenta y un mil pesos; a Eulalia Cecchi de Diamante cincuenta y una cuotas o sean cincuenta y un mil pesos; a Francisco Fernández cuarenta y nueve cuotas o sean cuarenta y nueve mil pesos; a Julia Francisca Fernández Acevedo de Montalbano treinta y cinco cuotas o sean treinta y cinco mil pesos; a Francisco Julio Fernández Acevedo treinta y cinco cuotas o sean treinta y cinco mil pesos; a Sofía Desalvo de Desalvo treinta y cinco cuotas o sean treinta y cinco mil pesos y a Ernesto Rivas treinta y cuatro cuotas o sean treinta y cuatro mil pesos". —

"Cuarta: Duración: Esta prórroga se celebra hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos es decir por cinco años y comienza el primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho". El capital expresado de Un Millón Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Pesos lo constituye el actual de Un Millón Cincuenta mil pesos totalmente suscripto e integrado su importe, que surge de la modificación que se relaciona más adelante, con más el aumento referido de Trescientos ochenta y siete mil pesos que en el presente acto se formaliza, representado éste por utilidades capitalizadas hasta el noveno ejercicio inclusive, vencido el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, según balance y el estado de la cuenta capital, ambos a esa fecha, firmados por los socios por duplicado, uno de cada uno de los cuales, para ser agregado a este documento y el otro para su presentación en el Registro Público de Comercio; del total de cuyas utilidades resultantes se ha deducido las fracciones menores de un mil — Continúa en el sello de $ 3.— m|n. Nº 2.098.251 — pesos para su división en cuotas de este valor. El contrato originario que se prorroga ha sido celebrado por documento privado de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en el Registro Público de Comercio el veintinueve de diciembre siguiente, bajo el número dos mil veinticinco, al Folio ciento sesenta y ocho del Libro catorce y la modificación expresada de su cláusula quinta por el artículo de igual numeración se efectuó el veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos también por documento privado, del que se tomó razón en el Registro Público de Comercio el diez y nueve de diciembre siguiente, bajo el número tres mil treinta y siete, al Folio ciento sesenta y siete del Libro veintitrés, ambos Libros de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiendo sido inscriptos asimismo en el Registro de Mandatos Generales de la Ciudad de La Plata el diez y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número cincuenta mil cuatrocientos seis en el Tomo cincuenta y uno. Posteriormente el socio Ramón Oscar Romo cedió sus cuotas a la señora Eulalia Cecchi de Diamante por documento en forma privada de fecha veintidós de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, del cual tomóse razón en el Registro Público de Comercio el nueve de septiembre siguiente, bajo el número mil ochocientos noventa y uno, al folio cuatrocientos diez y nueve del Libro veinticuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y por último, la entidad "La Luisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola" transfirió sus cuotas con las utilidades correspondientes, a la socia Dora Teresa Luisa Raggio de Azar y al esposo de ésta doctor Juan Carlos Azar en escritura otorgada ante el Escribano Raúl C. Molinari de la Capital Federal, el cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, que fué inscripta el diez y seis de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número doscientos tres, al Folio ciento ochenta y cinco del libro veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Hecho el presente documento y firmado el día doce de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, en este único ejemplar en los sellos nacionales de tres pesos números dos millones noventa y ocho mil doscientos cuarenta y dos, dos millones noventa y ocho mil doscientos cuarenta y tres y dos millones noventa y ocho mil doscientos cincuenta y uno, de la Serie R, que será repuesto de acuerdo con la Ley Nacional de Sellos dentro del término legal. (Raspado: uruguaya - integrados - Maximiliano - 2.098.251 - Oscar - repuesto - Vale. — Raspado: día - doce. Vale. — Buenos Aires, Febrero diez de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 500.— e.6|3-Nº 15.874-v.6|3|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inciso 1, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente número 57.383|56 por el señor Fernando Juan Manquel, el día veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis a las once horas treinta minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma dentro de la legua c del lote 36. Sección I. Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Norte Sud por 4.000 m. de modo que su vértice Sud-Este coincide con el esquinero Sud-Este de la legua c del lote 36 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Julio César Cataldi. Escribano de Minas a|c. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Registrada bajo el Nº 1286, folio 37 del Registro de Cateos y Exploraciones de la Provincia de Río Negro (Tomo VIII) a favor de Fernando Juan Manquel. Conste. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2do. Jefe Escribanía de Minas.

$ 1.800.— e.4|3-Nº 17.034-v.17|3|58

SECCION BALANCES

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

BALANCE GENERAL

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	523.723.013.55
Efectivo	72.988.478.54
En bancos y corresponsales	449.950.645.53
Otros conceptos	783.889.48
Valores Mobiliarios	23.707.692.29
Nacionales	12.200.750.22
a) Del Banco Central de la República Argentina	—
b) Letras de Tesorería	—
c) Bonos del Tesoro	12.085.954.90
d) Títulos	114.795.32
Provinciales y municipales	13.930.07
Otros	11.493.012.00
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	758.399.069.60
Préstamos	1.072.019.863.86
Adelantos en cuenta corriente	172.648.755.57
Documentos descontados	690.805.781.63
Letras, transferencias y giros comprados	28.156.712.59
Prendarios	—
Hipotecarios	511.518.79
Otros préstamos al público	180.335.399.47
A gobiernos y reparticiones oficiales	—
Otro	61.495.81
Inmuebles de Uso Propio	—
Bienes Diversos	4.800.791.66
Otras Cuentas	549.858.536.99
TOTAL DEL ACTIVO	2.932.308.767.95
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—
TOTAL GENERAL	2.932.308.767.95

PASIVO	m$n.
Depósitos	1.824.692.475.20
Banco Central de la República Argentina	—
Otras Obligaciones	900.715.01
Obligaciones hipotecarias en vigor	—
Con bancos del país	—
Con otros titulares del país	900.715.01
Con bancos y otros titulares del exterior	—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	735.619.981.07
Otras Cuentas	206.436.881.73
TOTAL DEL PASIVO	2.767.650.053.01
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	87.158.714.94
Capital	17.568.909.09
Integrado	17.568.909.09
A integrar	—
Reservas	59.931.090.91
Legal	21.175.484.21
Estatutarias	—
Otras	38.755.606.70
TOTAL GENERAL	2.932.308.767.95

DEPOSITOS	m$n.
Cuentas corrientes	1.054.809.937.88
Caja de ahorros	687.582.689.32
Plazo fijo	—
Oficiales	8.722.469.36
Judiciales	386.291.35
De bancos y corresponsales del país	14.181.737.03
De bancos y otros titulares del exterior	15.666.115.75
Otros	43.343.634.51
TOTAL	1.824.692.475.20

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	390.186.696.26
Adelantos en cuenta corriente	96.761.657.06
Otros créditos en moneda nacional	—
Operaciones en moneda extranjera	293.425.039.20
Responsabilidades Eventuales	229.890.829.49
Fianzas otorgadas	124.473.979.79
Aceptaciones y otros riesgos	105.416.849.70
Garantías Otorgadas	—
Garantías Recibidas	406.820.500.06
Acciones del Banco (Directorio)	—
Documentos	20.517.777.84
Títulos y otros valores	24.140.146.22
Mercaderías, maquinarias y productos varios	64.320.950.07
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—
Hipotecas	2.281.817.00
Otras	295.359.808.93
Operaciones por Cuenta de Terceros	1.658.608.374.04
Valores al cobro	144.175.811.62
Valores en custodia	1.400.635.166.66
Otras	113.797.395.76

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	56.880.954.39
Gastos en personal	42.702.195.67
Otros gastos	22.357.636.22
Pérdidas diversas	11.237.14
Amortizaciones y provisiones	1.460.095.51
S U B T O T A L	123.412.118.93
Utilidad del Ejercicio	87.158.714.94
T O T A L	210.570.833.87

H A B E R	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	198.748.359.02
Utilidades diversas	11.822.474.85
S U B T O T A L	210.570.833.87
Pérdida del Ejercicio	—
T O T A L	210.570.833.87

	m$n.
Utilidad del ejercicio	87.158.714.94
Saldo acreedor/deudor del ejercicio anterior	—
Utilidad a Distribuir	87.158.714.94

Buenos Aires, Febrero 6 de 1958.

O. S. Stevens, Vicepresidente. — E. F. Fanjoy, Gerente y Contador General.

Certifica que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº; Ley de Bancos; T. O., artículo 16º). — Luis F. Piaggio, Contador Público Nacional, C.P.C.E. - C. F. - T. III, F. 121.

e.6|3-Nº 133-v.6|3|58.

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisatti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA CALDUMBIDE de ETCHART. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.281-v.19|3|58

El Juez Nacional doctor Norberto Santiago Albisotti, a cargo del Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don MAURICIO RESNIK. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — El secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.320-v.19|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisotti, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE SANTAFE por la Secretaría Nº 1. — Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.242-v.19|3|58

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA IWICHEVICH de ASUTICH. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1958. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.454-v.19|3|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de LUIS SABATO. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.380-v.19|3|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza a don DESIDERIO o PEDRO ALBERTO CERTAIN, una vez por mes, durante seis meses, para que se presente a estar a derecho en los autos "Certain Pedro Alberto o Desiderio, sobre presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 30.— e.6|3-Nº 17.276-v.6|3|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO AZZARO. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1958. — Heriberto Enrique Ballarini, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.268-v.19|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9) cita por diez días a herederos y acreedores de BENITO ARES. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.322-v.19|3|58

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO TORRES o ANTONIO TORRES AMOR. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.327-v.19|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PABLO HOLAN o HEGEDUS. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.314-v.19|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, doctor Guillermo Borda (secretaría número 10), cita por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATO EUGENIO SODOR. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.275-v.19|3|58

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO VIDELA DORNA.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.291-v.19|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN DEPAOLI o CARLOS J. DEPAOLI.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.351-v.19|3|58

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA CANESTRO de FERRANDO. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.364-v.19|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELINA ELVIRA CACCIOLA de LONGHITANO.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.360-v.19|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez a cargo del Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 20 del Dr. Ramé, cita por diez días a herederos y acreedores de MOISES SUCRI.

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.375-v.19|3|58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita a HERMINIA ROMERO, para que comparezca a tomar intervención en autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — Miguel Angel Chiaciati Lonné, secretario.

$ 20.— e.6|3-Nº 17.349-v.6|3|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Eliess (secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR CAPOVERDE y LUISA AZZARO de CAPOVERDE. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.247-v.19|3|58

Núm. 11

El doctor Agustín Ernesto Tiscornia, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA BORTOLUZZI de ANDREUZZA. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — El secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.377-v.19|3|58

Núm. 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría número 39, cita por diez días a herederos y acreedores de ISRAEL ROGOWICZ. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.236-v.19|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor J. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría número 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL HECTOR BEVILACQUA. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.235-v.19|3|58

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de BOTTASSI, ROMEO. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.331-v.19|3|58

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA ROJC de ROJC. — Buenos Aires, julio 30 de 1957. — L. H. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.255-v.19|3|58

El Juez Nacional, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de AMANCIO FELIPE VERZINO. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.300-v.19|3|58

Núm. 20

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON LAMELA. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Andrés A. Carnevale, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.311-v.19.|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por 10 días, herederos y acreedores de LUISA CATALINA BENVENUTO de PEDRAZZANI y MARIA BENVENUTO de CAPELLE. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — Horacio Liliedal, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.271-v.19|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El doctor Arturo R. Fillastre Mathieu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUIS JORGE CRISCUOLO.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Juan R. Buciani Vera, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.28[illegible]-v.12|3|58

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Tamaro, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA PIERRI de LONGO y FRANCISCO LONGO.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 15.689-v.12|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|2 al 25|2|58.

Núm. 7

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN DI MEGLIO.

Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.310-v.12|3|58

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA ALCAÑO de CORDILIERA.

Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.313-v.12|3|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Federico P. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de DIEGO PESCE.

Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.278-v.12|3|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Sarantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PEREIRA.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Carlos Ricardo C[illegible], secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.3[illegible]-v.12|3|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Galbisso, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ANTONIO ROSSI.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.304-v.12|3|58

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADAN SANCHEZ y JOSEFA NOVOA de SANCHEZ.

Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Bernabe Castillo, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.321-v.12|3|58

Núm. 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MACCHIA. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Manuel C. Pardo Bua, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.452-v.12|3|58

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de GREGORIO EDUARDO FUBES o EDUARDO FULLES o EDUARDO FULES. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.270-v.12|3|58

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de SILVIA CHIESA de MARTINELLI. — Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.269-v.12|3|58

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BARTOLOME ZAMBELLI. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Atilio Pazio, oficial 1º.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.391-v.12|3|58

Núm. 18

Juan A. Casaubon, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN STEILBERG. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1957. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.251-v.12|3|58

Núm. 27

Miguel Oscar Llanos, Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por tres días a don CONSTANTINO POY a efectos de que por sí o por apoderado tome la intervención que corresponde en los autos: "Bardi Juan L. c/Poy Constantino y otro s/desalojo" reconstrucción; que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, veinte de febrero de 1958. — Juan Carlos Marenco, secretario.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.273-v.10|3|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEONARDO SPATARO. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — L. M. Olivert Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.294-v.12|3|58

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROBERTO CARLOS BRINKMANN. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.6|3-Nº 16.228-v.12|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|2 al 28|2|58.

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ANTONIO LOPEZ, procesado por malversación de caudales públicos para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.184, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.6|3-Nº 682-v.12|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN CARLOS BRUSCO y JACOBO NOWNDSZTERN, procesados por infrac. a la ley 12.962, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 24.282, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.6|3-Nº 683-v.12|3|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia, Dr. Jorge A. Quiroga se emplaza por cinco días a DANIEL JORGE LIPORACE a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.6|3-Nº 684-v.12|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JUAN MENDOZA, RUBEN EDGARDO CORBANINI, ESTEBAN JOSE ORTIZ, ISSA JORGE MUSSE JUAN A. MAHON HAROLD SARSFIELD ALORI, EDUARDO LOPEZ DE LA OSA. BOLIVAR DARDELLO y ROMULO B. ARIAS a comparecer en la causa que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Hoy, 26 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.6|3-Nº 685-v.12|3|58

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza a la prófuga MARIA CARLINA MENEN, procesada por el delito de defraudaciones reiteradas, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez secretario.

e.6|3-Nº 686-v.12|3|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza, por cinco días, a NORBERTO JORGE CAMINOS, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreo-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 394 bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Antonio L. Borutt (h.), secretario.

e.6|3-Nº 687-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo. cita, llama y emplaza, por cinco días, a ADOLFO TERENCIO MORALES, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Dereto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — El Secretario.

e.6|3-Nº 688-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza, por cinco días, a ANGEL IGNACIO BASUALDO, procesado por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — El Secretario.

e.6|3-Nº 689-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza, por cinco días, a ANTONIA HERRERA, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — El Secretario.

e.6|3-Nº 690-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a EUGENIA MESA, procesada por infracción a la Ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — El Secretario.

e.6|3-Nº 691-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo cita, llama y emplaza por cinco días, a MARIA CLARA REALES, procesada por infracción a los artículos 3 y 60 del Decreto-Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — El Secretario.

e.6|3-Nº 692-v.12|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Mario Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Alejandro I. Abelevaya, con fecha 12 de noviembre de 1957, ha quedado disuelta la sociedad "CASTELLAN Y COMPAÑIA", haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Lázaro Miguel Baccaro. — Buenos Aires, Febrero 20 de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 40.— e.6|3-Nº 17.246-v.6|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. M. M. Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según documento de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete, la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la denominación de BORENSTEIN HERMANOS, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo al señor Isaac Borensztein. — Buenos Aires, 24 de Febrero 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 40.— e.6|3-Nº 17.240-v.6|3|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Autorizante, se hace saber por un día que la sociedad colectiva "B. FELDMAN y CIA.", ha quedado parcialmente disuelta por el retiro del socio Luis Feldman, según documento de fecha 6 de Febrero de 1958. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 30. — e.6|3-Nº 17.297-v.6|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8 del Dr. Tomás Mansilla, se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de FRAVA S. R. L., que se ha fijado el término de quince días para que los acreedores presenten al síndico designado en autos señor Oscar Lolato, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, Estudio Soma, los títulos justificativos de sus créditos y señalar la audiencia del día 25 de Marzo de 1958, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 350.— e.6|3-Nº 17.318-v.12|3|58

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), hace saber por dos días a acreedores de SALOMON NEHMAD, MARCOS NEHMAD y MAXIMO YEDID, de su pedido de rehabilitación. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 40.— e.6|3-Nº 17.371-v.7|3|58

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

CHACO

El Juez Federal de Resistencia (Chaco), Dr. Gaspar R. Bonastre (Secretaría Chabrillón), cita por diez días a JOSE EMILIO ALLO o sus sucesores, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional c|José Emilio Alló o sus sucesores, s|cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de seguirse el juicio con el Defensor de Ausentes. — Resistencia, Febrero 26 de 1958. — Rodolfo J. Chabrillon, secretario.

e.6|3 Nº 693-v.19|3|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por ocho días en los autos: BENITEZ de PELUSO ANSELMA y otra c/TORRES de ALVAREZ CARMEN y otra s/cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Justo Horacio Aliaga, venderá en pública subasta, el día 23 de marzo de 1958, a las 10 horas, sobre la misma, las 3/4 partes indivisas sobre una finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Arcos Nº 2965, entre Iberá y Quesada, edificada en parte de los lotes 9 y 10 que unidos miden: 9m52 de frente al S. O. por 37m50 de fondo, Base $ 30.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 320.— e.6|3-Nº 17.296-v.17|3|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 7, a cargo del doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría del Dr. Mario Anschütz Latorre, Adelqui G. Capra, con oficinas en la calle Calderón 3216, procederá a rematar el domingo 23 de marzo próximo, a las 16 hs., en el mismo inmueble, la fracción de terreno sita en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, parte de "El Recreo", compuesta de 2 hectáreas, 67 áreas, 28 centiáreas, 81 cm2, Circunscripción IV, Sec. Rural, Parcela 434. Con la base de 20.000 m$n., facultado a cobrar el 10 % de seña y el 3 % de comisión. Remate decretado en los autos "GALOTTO DONATA c/GALOTTO CARMELO y otros, cobro hipotecario". — Publíquese (5) cinco días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.286-v.12|3|58

Núm. 16

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, hácese saber por diez días que en los autos KLEINMAN MOISES y JULIO contra HUALICH VALENTIN cobro de pesos, a propuesta de parte han sido designados los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, para rematar el 23 de marzo de 1958, a las 16 horas en el mismo terreno, el lote 5 de la manzana G. en Mar del Plata, Parque Residencial Presidente Rivadavia, con frente a la calle Belgrano entre 208 y 210. Mide 10 m. por 43,30. Sup. 433 m. c. Base $ 17.116.75 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 500.— e.6|3-Nº 17.400-v.19|3|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, hácese saber por diez días que en los autos KLEINMAN MOISES y JULIO contra SULKIN MANUEL, KOTTLER ABRAHAM y NAJT SERGIO, cobro hipotecario, a propuesta de parte han sido designados los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, para rematar el 23 de marzo de 1958, a las 16 horas, en el mismo bien, los lotes 8 y 9 de la Manzana A, en Mar del Plata, con frente a la calle 212 entre Rivadavia y Belgrano, Barrio "Residencial Presidente Rivadavia" y con superficie de 256m.c.45 y 333m.c., respectivamente. Base $ 36.046.70. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 500.— e.6|3-Nº 17.451-v.19|3|58

Núm. 17

JUDICIAL: Desocupada: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Sec. Nº 50 del autorizante, en autos "SEIJAS JOSE MARIA c/DI GUILLERMO LUIS o DI GUILLERMO GRANDE s/cobro hipotecario", hácese saber por 5 días, que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad situada en Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre los lotes 10, 11 y 16 de la manz. A, con la siguiente ubicación y medidas: Lote 10: Manz. A, con frente a la calle Olazábal entre calles uno y dos, mide 10 m. de frente S. O. s/Olazábal; 44,07 m. costado S. E., 10m. c. frente al N. E. y 44,02 m. costado N. O. Sup. 440,45 m. c. Lote 11: frente a la calle Olazábal entre calles Uno y Dos, mide 10 m. de frente al S. O. s/Olazábal; 43,97 m. costado N. O.; 10 m. al N. E. y 44,02 m. en el costado S. E., Sup. 439.95 m. c. Lote 16º con frente a la calle Uno entre Bulnes y Olazábal, mide 10 m. de frente x 29,78 m. de fondo, Sup. 297,80 m. c. Base: $ 159.751,40 m|n., al contado. El Dgo. 16 de marzo, a las 16 hs. s/la misma. Seña 8 %. Com. 3 %. Se hace saber que de acuerdo a lo convenido en la escritura la finca se entregará desocupada. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario

$ 300.— e.6|3-Nº 17.338-v.12|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que el martillero César C. Gaona, rematará el día 28 de marzo, a las 9.30 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 021239, completamente equipado, con la base de m$n. 1.520, al contado. Comisión 10 %. Exhibición: Amancio Alcorta 1661, Capital, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA, LTDA., S. A. c/JOSE BARTOLINI s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, marzo tres de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 80.— e.6|3-Nº 17.385-v.7|3|58

Núm. 21

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, se hace saber por dos días, en autos: "STERN OTTO, S R. L. contra OLIVA ALFREDO CARLOS y otro s/ejecutivo", el martillero Carlos Alberto Ritacco, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el día 12 de marzo, a las 10 horas, en Rivadavia 1389: una máquina de inyección para plásticos, capacidad 30 gramos; una máquina vertical para inyección plásticos, capacidad 12 gramos. Comisión 10 % en el acto del remate. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — El secretario.

$ 80.— e.6|3-Nº 17.365-v.7|3|58

Núm. 24

JUDICIAL: Orden Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, secretaría autorizante se hace saber por 3 días que en los autos: "POL E HIJO c/GLEIZER LUIS, ejec.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán una balanza de 15 kgs., marca Nativa, Nº 160, con la base $ 2.850, al contado, el viernes 21 de marzo, a las 17, en Rivadavia 9001, Capital. Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo tres de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.258-v.10|3|58

JUDICIAL: Orden Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, secretaría autorizante se hace saber por 3 días que en los autos: "POL E HIJO c/BARCA OSVALDO O., ejec.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, el viernes 21 de marzo, a las 17, en Rivadavia 9001, Capital, una balanza marca "Tinkex", Nº 1224 completa, con la base $ 2.080, al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo tres de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.250-v.10|3|58

JUDICIAL: Orden Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, secretaría autorizante, se hace saber por 3 días que en los autos: "POL E HIJO c/CHAVAN JULIO, ejec.", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán una balanza de 25 kgs., marca Bianchi Nº 25.208, con la base $ 2.300, al contado, el viernes 21 de marzo, a las 17, en Rivadavia 9001, Capital. Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo tres de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.257-v.10|3|58

JUDICIAL: Orden Sr. Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, secretaría autorizante, se hace saber por 3 días que en los autos: "POL E HIJO c/LOPEZ QUINTANA VALERIO, ejec.", los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán una balanza de 15 kgs., marca Nativa, Nº 649, con la base $ 3.150. El viernes 21 de marzo, a las 17, en Rivadavia 9001, Capital. Venta al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, marzo tres de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.256-v.10|3|58

Núm. 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, Dr. Belisario Montero, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que el martillero César C. Gaona, rematará el día 28 de marzo, a las 9.30 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105, una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, mod. 51-3, Nº 1022, completamente equipada, que se exhibe en Amancio Alcorta 1661, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. Base $ 4.468, al contado. Comisión 10 %. Ordenado en los autos "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MARIO ZOIA y MARIA C. de ZOIA s/ejecución prendaria". — Buenos Aires, febrero 24 de mil novecientos cincuenta y ocho. — José P. Massa, secretario.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.381-v.10|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del doctor Jorge E. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don César C. Gaona, rematará el día 28 de marzo, a las 9,30 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 44, Porcelanit, Nº 4886, completamente equipada, con la base de m$n. 19.311. Al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición Amancio Alcorta 1661, Capital, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO BARTOLI s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.386-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, de Jorge E. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero César C. Gaona, rematará el día 28 de marzo, a las 9 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105, una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 102-6 Nº 698, completamente equipada, con la base de m$n 16.670. Al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición: Amancio Alcorta 1661, Capital, de 8 a 11,30 y de 12.30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOMINGO PATRISSO s ejecución prendaria".

Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.387-v.10|3|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, se hace saber por tres días, que en los autos: MOTOR LINE COM. e IND. c|PIPPO JUAN CARLOS s|ejec. prendaria, el martillero a propuesta de partes Alberto Areco Basaldúa, rematará el día 24 de marzo, a las 14 horas, en Esperanza 987, una motocicleta "Csepel", nueva, Nº de fabricación BC 14.219, de 125 cc. mod. 1952, con sus accesorios completos, y cuya patente se ignora. Base $ 5.940. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.335-v.10|3|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero César C. Gaona, rematará el día 28 de marzo, a las 9 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105, una fabriconservadora eléctrica marca Siam, mod. 1000-2 Nº 552 con Girospátula marca Siam número 301, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1991, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. c|FEDERICO GRIMM s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, febrero 28 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.384-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero César C. Gaona, rematará el día 28 de marzo, a las 9 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 34, Porcelanit Nº 4029, completamente equipada, con la base de m$n. 12.400.—. Exhibición Amancio Alcorta 1661, Capital, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Al contado. Comisión 10 o|o. Ordenado en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO JOSE SERON s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, febrero 27 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.882-v.10|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría autorizante, se hace saber por 3 días que en los autos: "POL E HIJO c|SILVA HECTOR, ejec. prendaria", los martilleros Casullo Yacobucci y Cía., rematarán una heladera eléctrica comercial, ind. argentina, marca Siam, modelo P. A. Nº "A.89567", completa, con la base $ 11.910.—, el viernes 21 de marzo, a las 17, en Rivadavia 9001, Capital. Venta al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.249-v.10|3|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, se hace saber por tres días, en los autos "AGENCIA DE AUTOMOTORES "BOCA" S. R. L. contra BARBIERI ANDREINO Y MASCAROS ANGEL, s|ejec. prendaria", el martillero Antonio Larocca, rematará el día 19 de marzo, a las 11 hs. en Suárez 760, un automóvil de alquiler sedan 4 puertas marca Plymouth, mod. 1940 motor Nº P11.179282, patente de la Capital Nº 12.749, licencia Municipal 6053. Base $ 33.400 m. n. al contado en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.233-v.10|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, se hace saber por tres días en los autos "COLISEO ARG. S. R. L. c|GABRIELLI VESILO s|ejec. prendaria", el martillero don Antonio Larocca, rematará el día 20 de marzo a las 11 hs., en México Nº 1182, un automóvil de alquiler sedan 4 puertas marca "Plymouth" modelo 1939, motor Nº P-8-63.905, Patente Municipal Nº 10.634 de la Capital Federal. Base $ 57.000.— m|n. al contado en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.232-v.10|3|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don César C. Gaona, rematará el día 28 de Marzo a las 9,15 horas, en San Martín 244, 1º, of. 105, una heladera eléctrica marca Siam modelo 44 . Porcelanit Núm. 4824, completa, con la base de m$n. 16.569 al contado. Comisión, 10 o|o. Exhibición: Amancio Alcorta 1661, Capital, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO M. TORRES s| ejecución prendaria". — Buenos Aires, Febrero 28 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.380-v.10|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que el 21 de marzo de 1958, a las 15,30 horas, en el local de la cale Bartolomé Mitre Nº 2741, el martillero Sr. Gerardo Priuli, procederá a subastar un camión usado marca "De Soto" modelo año 1937, de 95 C. V., tipo volcador, motor Número 26253 y chapas patente Nº 621-633, de la Provincia de Buenos Aires. Base: Veintinuevo Mil Setecientos pesos m|n. (pesos 29.700.— m|n.) al contado. Ordenado en autos "RICAMAN S. A. contra JULIO ALBERTO SUREZ, s|ejecución prendaria". — Comisión, 10 o|o. Seña 30 o|o en efectivo en el acto del remate. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.343-v.10|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 17

JUDICIAL: El señor Juez Nacional del Trabajo, Dr. David V. Ovejero, secretaría del autorizante, hace saber por dos días en autos: "LUBINIECKI, SAMUEL c/GRANATA, GENARO s/salarios", que el martillero Jaime Ramos Oneto, rematará, en el estado en que se encuentra, públicamente, al contado, sin base y al mejor postor, un lavarropas, marca K. C., Mod. L. 8, Serie 802434, Nº 112.579, el día 10 de marzo, a las 16.30 horas, en Defensa 1124, Capital, donde se exhibe. Comisión 10 %. Seña 10 %. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Víctor J. Irurzun, secretario.

$ 80.— e.6|3-Nº 17.344-v.7|3|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION VIAJANTES DE FERRETERIA, PINTURERIA Y ANEXOS
Av. Corrientes 4293. T. E. 86, Gómez 0587
Buenos Aires — República Argentina
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNICA CONVOCATORIA

Señor consocio: Con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto número 1.275|57 (art. 20º), reglamentario del Decreto-Ley Nº 9.270|56, por el que se instituye para las asociaciones profesionales de trabajadores un nuevo régimen legal que reconoce y asegura sus funciones, y ante la obligatoriedad de adecuar nuestros estatutos al precitado decreto reglamentario, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día sábado 15 de marzo próximo, a las 15 hs., en su local social, sito en Av. Corrientes 4293, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del anteproyecto de reforma total del estatuto con arreglo a los Decreto Ley Nº 9.270|56 y reglamentario Nº 1.275|57.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — Alfredo Castro, prosecretario, en ejercicio de la secretaría.

En caso de no haber quórum a la hora indicada, la asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada, con el número de socios presentes. (Art. 58 del estatuto social).

$ 16.— e.6|3-Nº 17.459-v.7|3|58

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la décimotercer Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1958, a las 18,30 horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al décimotercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año. (Art. 11º de los estatutos).

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|3-Nº 17.329-v.12|3|58

ALEMANN & CIA., S. A.
Gráfica, Inmobiliaria y Financera

Convócase para Asamblea General Extraordnaria para marzo 17 de 1958, a 18 horas, en 25 de Mayo 626.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar secretario para autorizar acta.

2º Aumento de capital.

3º Nombrar accionista para firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.347-v.12.3|58

"B"

BABY, S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, relativos al ejercicio 1º|1|57 - 31|12|57.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763 Capital Federal, el día 17 de marzo pxmo., a las 17 horas. — El Directorio

$ 250.— e.6|3-Nº 17.389-v.12|3|58

"C"

COLEGIO DE PROCURADORES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 44 al 47 del Estatuto de esta Institución, aprobados por el P. E. con fecha 21|XII|1955, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de marzo próximo, a las 16 y 15 horas y 17 horas, respectivamente, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, sito en el 6º piso del Palacio de Justicia (Lavalle y Uruguay), a fin de considerar los siguientes

ORDENES DEL DIA.

Asamblea General Ordinaria: 16.15 horas

1º Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 19 de octubre de 1956 — 30 de diciembre de 1957 —. Balance e inventarios ejercicios: 1956 y 1957, e informes de la comisión revisora de cuentas y Organo de Fiscalización.

2º Elección por el término de dos años de diez vocales titulares en reemplazo de los señores: Emilio A. Di Salvo, Moisés A. Di Fiore, Alberto C. Gargiulo, Eduardo A. Robredo Albarracín, Ricardo Bozzini, César A. Luccioni, Francisco Mastroberti, José L. Balbuena, Jorge A. Giralt, y diez suplentes en reemplazo de los señores Jorge M. Fazio, Pedro F. N. Ferreyra, Emiliano A. Luque, Ismael J. Díaz, Carlos S. Bordoli, Héctor Nembrini Huergo, René Luis Cassou, Juan A. Bibiloni y Dionisio Velázquez, que terminan su mandato.

3º Designación de cinco asociados para practicar el escrutinio de la elección.

4º Nombramiento de dos asociados para firmar el Acta correspondiente.

Asamblea Extraordinaria: 17 horas

1º Consideración por los asociados de las reformas al estatuto social aprobado por el P. E. Nacional el 21 de diciembre de 1955 y que se hallan insertas en el presente Boletín.

2º Facultar a la presidencia o a quien ésta designe para aceptar o proponer las modificaciones o enmiendas al Estatuto de acuerdo con la Inspección de Justicia.

3º Designar a dos asociados para firmar el Acta correspondiente.

NOTA: El acto eleccionario se efectuará de 12 a 17 horas (art. 67, inc. g). — Avelino J. Sierra. Secretario.

$ 420.— e.6|3-Nº 17.288-v.10|3|58

COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Crédito Ltda. "Renacimiento" convoca a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de marzo de 1958, a las 17 horas, en el local de la Asociación Ucraniana "Renacimiento", calle Maza 150, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la Asamblea y lectura del Acta de la reunión anterior;

2º Memoria del Consejo de Administración y el informe del síndico;

3º Consideración de la memoria y aprobación del balance y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957;

4º Proposición sobre la distribución de excedentes.

5º Elección de los Consejeros titulares y suplentes, de acuerdo con el art. 30 del Estatuto, y de un síndico titular y un suplente;

6º Consideración y aprobación del monto de préstamos para los socios;

7º Aprobación del presupuesto para el año 1958;

8º, Designación de dos socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea;

9º Proposiciones e interpelaciones. — El Consejo de Administración.

NOTA Se previene a los señores consocios que, transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se iniciará cualquiera sea el número de concurrentes

$ 500.— e.6|3-Nº 17.254-v.12|3|58

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

La Cámara de Comercio de Buenos Aires, convoca a sus asociados, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en su sede social, calle Bartolomé Mitre 519, 2º piso, el día 7 de Abril próximo, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de seis miembros titulares y dos suplentes por tres años, y un miembro suplente por dos años, para reemplazar a igual número saliente de la Comisión Directiva actual, de acuerdo con los artículos 12 y 16 de los estatutos.

3º Elección de tres socios para integrar la comisión revisora de cuentas de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos.

4º Designación de dos socios concurrentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

Marzo de 1958. — La Comisión Directiva.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas con cualquier número que concurra a la primera y única convocatoria, después de transcurrida una hora de la fijada.

$ 450.— e.6|3-Nº 17.332-v.12|3|58

C O D I M A C
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 16º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, a las 10 y 15 horas, en la sede social de la calle Tacuarí 352, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Remuneración de los servicios del síndico.

4º Fijación de la retribución del trabajo del presidente.

5º Fijación de la fecha de distribución de las utilidades.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Horacio A. Sánchez Caballero y Francisco F. Mondet, respectivamente, que son reelegibles.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 19º del estatuto, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario del depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta tres días hábiles antes de la fecha de esta asamblea. — El Directorio.

$ 450.— e.6|3-Nº 17.383-v.12|3|58

"E"

E D I S O N I A S. A.
Inmobiliaria, Ganadera, Comercial Industrial
Maipú 924 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de marzo de 1958, a las 11.30 horas en el local de la calle Montevideo 1250, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar remuneración de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Directorio: Presidente, Alberto G. González del Solar; vicepresidente, Alberto Zavalía Domínguez; director titular, Juan Del Teglia; directores suplentes: Rodolfo N. González del Solar. Roberto M. Vilas, Lidia N. de Miguel de Rodríguez.

$ 300.— e.6|3-Nº 17.239-v.12|3|58

"I"

F I N C O M E R
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de marzo de 1958, a las 18,30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347, Oficina 348, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, así como la de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|3-Nº 17.334-v.12|3|58

FRIGORIFICO EL CONDOR S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de marzo de 1958, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 21 de los estatutos.

Buenos Aires, Enero 15 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.6|3-Nº 17.392-v.12|3|58

"G"

GONZALEZ Y CRESPO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a cele-

brarse el 20 de marzo de 1958, a las 18 horas, en la calle Vernet 174, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.367-v.10|3|58

"L"

LA TEXTIL DE BOULOGNE
Comercial e Industrial S. A.

Convócase a los accionistas de La Textil de Boulogne, Comercial e Industrial S. A., a Asamblea General Ordinaria para el 27 de marzo de 1958, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 958, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del Directorio correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2 Consideración del dividendo provisorio aprobado en la reunión del Directorio del 10 de septiembre de 1957.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 300.— e.6|3-Nº 17.344-v.12|3|58

LAPPAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial.
Registro Nº 2805

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ten[illegible] de marzo de 1958, a las 11.[illegible] calle Santa Fe 1351, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.6|3-Nº 17.356-v.12|3|58

"M"

MALLO & CIA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el art. 22 de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio, que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1958, a las 9 horas, en a sede de la Compañía, calle Lima 363, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la sociedad.

3º Aprobar distribución de utilidades y fijación de los honorarios de los directores y síndico.

4º Aprobar aumento de capital social de acuerdo con el art. 6º de los estatutos.

5º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Nombramiento de los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 27º de los estatutos sociales a los efectos del depósito previo de acciones.

$ 500.— e.6|3-Nº 17.370-v.12|3|58

"S"

Sociedad de Protección Mutua
"TORRESE"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 33 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de marzo de 1958, a las 17.30 horas en nuestra sede social Pringles 654, Cap. Fed., con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1957.

3º Renovación parcial y elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y órgano de fiscalización, art. 28 y 29 de los estatutos).

4º Informe y consideración sobre el proyecto de reforma y ampliación de la sede social.

5º Consideración y fijación de la cuota social (art. 44 de los estatutos).

6º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

Art. 35). — Las asambleas se realizarán con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y no estando los mismos en mora con tesorería.

Una hora después de la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquiera sea el número de socios presentes.

$ 9.— e.6|3-Nº 17.374-v.6|3|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Valcarce, Filippo y Martín, martilleros públicos, oficinas Asunción 4091|97, avisan: Enrique Oscar Vann., vende a Aurelio Villaverde su negocio de despacho comestibles y bebidas envasadas, sito calle ANGEL JUSTINIANO CARRANZA 1983. — Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.245-v.12|3|58

Se hace saber por cinco días que Angel Eduardo Noé cede, vende y transfiere a Bernardo Benjamín Makarz todos sus derechos y acciones sobre locación del taller mecánico sito en la calle ARGERICH 2725 incluso los materiales empleados en la ampliación de la estructura libre de toda deuda y personal. Las maquinarias y materiales existentes según inventario son a favor del comprador Makarz. — Reclamos de ley 11.867, oficina "Idelson" mart. públicos, calle Helguera 3246 donde ambas partes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.283-v.12|3|58

Aviso: "Del Valle y Compañía" S. R. L. con fábrica de jabones, productos químicos, derivados y afines, con domicilio en AVENIDA GENERAL MOSCONI 4150, Capital, transfiere a "Industrias Del Valle Sociedad Anónima Industrial y Comercial" (en formación) todo su activo y pasivo que constituye su fondo de comercio. — Oposiciones dentro del término de ley a Escribanía Hugo A. Chiocci Siri, calle Viamonte 985, Capital Federal, donde contratantes constituyen domicilio legal.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.262-v.12|3|58

Colodro, Ramudo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2914, avisan que Jesús González y Angel Freijo, venden libre de deudas y gravamen, a la razón social José González y Cía., que firma José González, la estación de servicio, venta de nafta, lubricantes y afines, denominada Modelo, sita en la AV. JUAN B. ALBERDI Nº 5202, de esta Capital. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.336-v.12|3|58

Amelio y Cía., martilleros y balanceadores públicos, oficinas en San Juan Nº 3000 T. E. 97-7111. Avisan que los señores Luis Juan Alvarez y Emilio Jacobo Alvarez, venden al señor Lindolfo Amado, su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas al copeo, sito en la calle ARREGUI Nº 6583, de esta Capital, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley dentro del término y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.333-v.12|3|58

Massa y Vita, balanceadores y martilleros, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Gral. José G. de Artigas 4771, 1º piso, T. E. 51-6700, avisan: que con su intervención el señor Juan Vicente Ramírez transfiere en venta libre de toda deuda o gravamen su negocio de lechería, venta de helados y productos envasados, sito en esta Capital, AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL Nº 2245 al 2247, al señor Julio Tejoubel y la señora Elva Nicolasa Guevara. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos términos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.328-v.12|3|58

C. Spitaleri, martillero público, oficina Alvarez Jonte 2949, piso 2º, Dpto. H., avisa que: José Ramón Alvarez vende a José María Ginzo, su negocio de fiambrería y despensa, sito en la calle ADOLFO P. CARRANZA 2800, haciéndose cargo el comprador del acitvo y pasivo existente. Reclamaciones de ley en mi oficina, domicilio de las partes.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.346-v.12|3|58

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Reconquista 281, piso 1º, Nros. 10 y 10 bis, T. E. 34-4592, avisan que: Patricio Ulloa, vende libre de deudas, prendas o gravamen a los Sres. Arturo Angel Varela López, Antonio Devita y Rodolfo Vaghi, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle AVENIDA SAN JUAN 4268, Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.350-v.12|3|58

"B"

Abad, Alvarez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que "Bar Lácteo Constitución" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a José Brey, Antonio Mato, Manuel Fondevila, Antonio Fernández y José Estévez, su negocio de restaurante, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración de extractos analcohólicos, sito en esta Capital, calle BRASIL Nº 1194. Reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.6|3-Nº 17.325-v.12|3|58

Luis C. Valiante, Fernando S. Fariña, escribanos, hacen saber por el término de ley que los señores Jesús Antonio Figueira y Vicente Figueira, domiciliados calle Beaucheff 1452, venden a los señores José Antonio Tanoira y Luis Díaz, domiciliados Beaucheff 1454, las partes indivisas que tienen sobre el negocio ubicado en esta Ciudad, en el ramo de panadería, fábrica de pan y confitería, en la calle BEAUCHEFF Nros. 1450-52. Reclamos de ley en la escribanía, calle Esmeralda 272, 3º piso. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.353-v.12|3|58

"C"

Avisa R. O. Spinelli, con oficinas en Santa Fe 2489, que los señores Casimiro Domínguez y Ramón Saldivia, venden una tercera parte de su negocio de panadería y fábrica de masas, ubicado en la calle COSTA RICA Nº 4341|45, de esta Capital, al señor Reynaldo Rosario Micheli. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.453-v.12|3|58

Pilar María Iglesias de Fontán comunica al comercio que ha vendido a las señoritas María Rodríguez y Clementina Rodríguez su negocio de mercería, sito en la calle CASEROS Nº 3710, donde constituye domicilio para las oposiciones de ley.

$ 100. e.6|3-Nº 17.342-v.12|3|58

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan que Angel Criado y Luis Criado venden a Celestino Rodríguez y Fermín Alvarez, su negocio de despensa, sito en la calle CENTENERA 1099, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.359-v.12|3|58

Juan Mauricio, vende su negocio de carnicería, sito en la calle CORONEL NICETO VEGA 4801, Capital Federal a los señores Félix Benigno Carboni e Iván Américo Feu. — Reclamos ley en la misma, que es de las partes.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.259-v.12|3|58

"E"

David Fisch y Erwin Israel Rath, únicos componentes de "Metalux" Sociedad Comercial dedicada a la fabricación de montacargas y elevadores, con domicilio y administración en FEDERICO LACROZE 3715, Capital Federal, y taller en Prudan Nº 1319, Sarandí, Prov. de Buenos Aires, venden el activo y pasivo de la misma a Casa Iturrat S. A. C. e I., Alsina 2252, Capital Federal, lugar donde deberán efectuarse las reclamaciones de ley. Interviene Enrique Casas abogado.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.362-v.12|3|58

"G"

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257, 5º piso, avisan que por su intermedio el Sr. Florentino Fernández vende a la Sra. Florentina González de Fernández la mitad indivisa que le corresponde en el negocio de carnicería y verdulería, ubicado en la calle GORRITI 5302. La compradora se hace cargo del activo y pasivo, domicilio de las partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.319-v.12|3|58

"H"

"Organización Campitelli", martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º, C, T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio los señores Celestino Fresia y José Mattozzi, domiciliados en la calle Humberto 1º 1636, venden a la Sociedad "Los Laureles S.R.L." con domicilio en la calle Paraguay 3647|57 el negocio de "Garage de Alquiler", sito en la calle HUMBERTO 1º 1636, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley término legal, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.260-v.12|3|58

"I"

De Lorenzo y Vega, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad 257, 5º piso, Capital avisan que por su intermedio los Sres. Darío A. Rodríguez y Jaime Fernández venden a los Sres. Leopoldo Dobarro y Gumersindo Angel Cota el negocio de hotel alojamiento, ubicado en la calle JOSE EVARISTO URIBURU 536, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos término ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.317-v.12|3|58

"L"

Rodríguez y Cía., avisan que por su intermedio, se ha vendido el negocio de carnicería, sito en la calle LEOPARDI Nº 324, Capital, domicilio de las partes. Vendedor. Oscar Capacho. Compradores: Florial San José y Pascual Antonio Grimolizzi. — Por reclamos de ley en n|of. Serrano 2150, Capital, T. E. 72-7841.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.248-v.12|3|58

"M"

Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, T. E. 38-1332 y 1527 avisan Jorge Leonardo Morzilli vende a Norberto Enrique Brinzo la despensa ubicada en esta ciudad, calle MAR CHIQUITA Nº 6101 al 19, domicilio del vendedor Domicilio del comprador y reclamaciones de ley, en término en n|oficinas.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.352-v.12|3|58

Isaac Dreispiel, vende a José Permuy y Constantino García, su negocio de despacho de comestibles y venta de vinos y cervezas envasadas, ubicado en la calle MON Nº 3093 al 3099, Capital Federal. — Relamaciones al Escribano Hernán E. Melgar, Lavalle 774, piso 6º, Dpto. 23, T. E. 31-1146, Capital Federal.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.289-v.12|3|58

Roque David Asenié, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, T. E. 48-0601. Capital Federal: Avisa al comercio en general: Que Rosa Freidenberger de Topet vende a Juan Rodríguez, Antonio Prieto, Enelida Margarita Suárez de Rodríguez, Dora María Suárez de Prieto, su negocio de hotel, alojamiento sito en la calle MONROE Nº 2639, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.300-v.12|3|58

Roque David Asenié, balanceador y martillero público con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, T. E. 48-0601, Capital Federal: Avisa al comercio en general: María Nieves Alonso de Puente, vende a Salvador Arcadi y Domingo Barbaro, su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle: MORENO Nº 524, piso 2º, Departamento Nº 4, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.399-v.12|3|58

"P"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Joaquín Menéndez, José Menéndez e Ismael Menéndez venden a Santos Ortal, José Francisco Blanco, José Manuel Corripio y Florentino García su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle PATAGONES 1000, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.358-v.12|3|58

Se hace saber que se ha disuelto la sociedad "Martini y Cía.", fabricación de fantasías de la calle PASAJE HAITI 4061 habiéndose hecho cargo el socio Jorge José Novotny de la totalidad del activo y pasivo. — Reclamos de ley: Estudio doctor Mario Luis Trumper, Paraná 467, piso octavo, departamento 29, donde los intervinientes constituyen domicilio.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.234-v.12|3|58

"R"

Lera & Cía., balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Delfín Reboredo, Adolfo Pérez, Alfredo Cordeiro y Ramón Martínez, venden a José Luis Díaz, Juan Franco, Manuel Alvarez, Longinos González y Pedro Niño, café, bar y lunch, RIVADAVIA 7328, domicilio contratantes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.361-v.12|3|58

Avisa R. O. Spinelli, con oficinas en Santa Fe 2489 que el señor Pedro Antona vende una parte de su negocio ubicado en RECONQUISTA 479, Capital, a los señores César René Martínez y Roberto González, sociedad colectiva para el ramo de venta de máquinas de escribir y taller de reparaciones. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.456-v.12|3|58

"S"

Al comercio avisan Marcelino Seijo e Hijos, martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Central Panaderil", sita en la calle Mariano Acosta Nº 163, Capital Federal, que con nuestra intervención el señor José Fernández López vende a los señores Mauricio Macor y a José María Gil Francos su negocio de panadería mecánica sito en la calle SOMELLERA Nº 5902, Capital Federal. Reclamos deben interponerse en nuestras oficinas donde constituyen domicilio legal las partes.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.354-v.12|3|58

"T"

Elpidio Fernández y Cía. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4054, avisan al comercio que los señores Antonio Matranga, Ramón Pereyra, Manuel Fernández, Manuel Rama, Cándido Estévez y Duilio Dal Porto venden a los señores Ramón Pereyra, Manuel Fernández, Manuel Baniello, José Manuel González, Domingo Albino Rodríguez Gil, Raúl Rodríguez, José Justel, José Díaz, Antonio Fernández y David Ferreiro, su negocio de restaurant y parrilla, denominado "La Campagñola", sito en esta capital, calle TALCAHUANO Nº 356|58. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. — Este edicto anula al Nº 13.490, de fecha 8|1 al 14|1|1958 por haber insertado mal los nombres de los compradores.

$ 250.— e.6|3-Nº 17.373-v.12|3|58

"U"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan Norberto Alonso y Aquilino Boente venden a Jesús Prado, Amable Prado y Manuel Eirin, negocio de despensa sito en URUGUAY Nº 984. Domicilio partes: vendedores Piedras 474, y compradores, mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.455-v.12|3|58

"V"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Alberto Cantalejo vende a Miguel Angel Ontivero su parte mitad que tiene conjuntamente con el mismo en el negocio de restaurant y bar sito en la calle VARELA 1624, Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.6|3-Nº 17.361-v.12|3|58

"Z"

Se hace saber por cinco días a los efectos de la ley Nº 11.867, que por transformación, la sociedad "Pan Namel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle ZUVIRIA Nos. 5377|81|85, de esta ciudad, que tiene por objeto la fabricación y venta de pinturas, barnices, esmaltes y afines y en especial la explotación de las marcas de fábrica "Pan Namel", transfiere su activo y pasivo a la sociedad anónima "Pan Namel Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con igual domicilio. Reclamos ante el escribano don José Savransky, calle Rivadavia Nº 620, 6º piso, oficina 618, Capital Federal. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958.

$ 300.— e.6|3-Nº 17.337-v.12|3|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 12 de marzo de 1958, a las 15 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que compone la fábrica de calzados c le ANGEL J. CARRANZA Nº 1461, por orden le Donato y Cía., con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|3-Nº 17.345-v.12|3|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

SOCIEDAD GENERAL DE IMPORTACION S. A. COM.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad, en su reunión del día 6 de diciembre de 1957, y, en uso de facultades acordadas por los Estatutos Sociales, ha resuelto la emisión de las series diez a dieciocho de $ 500.000.— m|n. cada una, valor de $ 1.000.— m|n. cada acción. El derecho de preferencia deberá ser ejercido por los accionistas dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones en Corrientes 316, piso 5º, oficinas 560|1, Capital Federal.

$ 120.— e.6|3-Nº 17.355-v.10|3|58

ARIZIO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera

Hace saber por el término de tres días a los señores accionistas, a los efectos de lo dispuesto en el artículo quinto del estatuto, que el Directorio ha resuelto la emisión de la 7a y 8a serie de acciones ordinarias, al portador y a la par.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.388-v.10|3|58

ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.
Rural, Inmobiliaria y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la totalidad de las acciones representativas del capital autorizado, o sea las series 3a a 20a de 1.500 acciones ordinarias cada una, para ser entregadas en cambio de los bienes que se transfieren a la sociedad.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.379-v.10|3|58

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió, con fecha 25 de marzo de 1957, la emisión de acciones ordinarias de la clase B, de un voto, correspondientes a cuatro series (17a, 18a 19a, 20a), de $ 500.000.— m|l. cada serie, tal como se hizo conocer por edictos publicados en el "Boletín Oficial" de fecha 2 de julio de 1957. De acuerdo con el Decreto 852|55 se amplía la opción indicada en el artículo 8 del Estatuto por el término de quince días a contar de la última de estas publicaciones. Al mismo tiempo se hace saber que por resolución del Directorio, conforme a lo prescripto por los artículos 6º, 7º y 8º del capítulo 2º del Estatuto Social, se ha dispuesto emitir 10 series de acciones ordinarias clase B de un voto (series 21a, 22a, 23a, 24a, 25a, 26a, 27a, 28a, 29a 30a), de $ 500.000.— m|n. c|l. cada una. Atento a lo dispuesto por el artículo 8 del Estatuto, los accionistas tendrán preferencia en la subscripción de acciones, a prorrata de las que posean; podrán hacer uso de esta opción o preferencia hasta 15 días después de la última publicación del presente.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1958.

$ 240.— e.6|3-Nº 17.272-v.10|3|58

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

Se avisa a los señores suscriptores de acciones ordinarias de esta Compañía, que el plazo de integración de la 8ª cuota con vencimiento al 4 de marzo de 1958 ha sido prorrogado hasta el 21 de marzo de 1958.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.378-v.10|3|58

CLIP BOEHLER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del art. 4º del Estatuto que el Directorio ha resuelto emitir las series 31 a 37 inclusive de acciones ordinarias por un valor de $ 100.000.— m|n. cada serie. — El Directorio.

$ 90.— e.6|3-Nº 17.264-v.10|3|58

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Civil Doctor N. S. Albisetti, por secretaría Doctor Faré (hijo), hace saber por cinco días la apertura Concurso Civil de GIUSTI CARLOS ENRIQUE FELIBERTO, designándose Síndico Juan Pon, calle Sarmiento 643, piso 4º, esc. 431|34, a quien los acreedores presentarán justificativos créditos dentro treinta días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.118-v.11|3|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 1, secretaría número 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR SANCHEZ de SALMERON.

Buenos Aires, 15 de junio de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.069-v.17|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SANCHEZ.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.040-v.17|3|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROSA FERRO de ORIGGI.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.000-v.17|3|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANDRES CARRAZAN.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.001-v.17|3|58

El Juez en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA IRIGOYEN de CORNACHIA o CORNACCHIA. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.613-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA BELLIZIO de CAPRARULO. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.357-v.10|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL OTTONELLO. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.21|2-Nº 16.102-v.6|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FLORA RUBINI de BIAGGI. — Buenos Aires, febrero 4 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.21|2-Nº 16.108-v.6|3|58

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría número 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de PAULINA MAGDALENA MOLLURA de FRANCONE.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.780-v.13|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de ROSA AMODIO de TROTTA.

Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.890-v.14|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de CATALINA YAÑEZ de ORTIZ y SANTIAGO ORTIZ.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.892-v.14|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría número 5), cita por diez días emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de FELIX BOCCA o FELIX LUIS BOCCA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.886-v.14|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de LUIS MANUEL MURIAS o LUIS MANUEL MURIAS MENDEZ

Buenos Aires, octubre 9 de 1957. — El secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.764-v.13|3|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORNELIO KOLEK. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Ricardo L. Bernichon, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.313-v.10|3|58

Núm. 3

El Dr. Luis A. Herrera Juez Nac. Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de FERMIN o FERMIN BASILIO CABRERA y de MARIA o MARIA DOLORES RIVERA de CABRERA.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.5|3-Nº 17.221-v.18|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado 3, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ALBANESE de MESSUTI, Secretaría 9.

Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.795-v.13|3|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Herrera, secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAIORANA.

Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.671-v.13|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS MENDIOLA.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secreatrio.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.685-v.13|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 7, cita po diez días a los herederos y acreedores de BENITA JUANA TARICO de GALMES.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.729-v.13|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis Alejandro Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don EULOGIO FERNANDEZ o EULOGIO FERNANDEZ COUSELO.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.939-v.14|3|58

El Juez Nacional doctor Luis A. Herrera (Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO HAMELIN.

Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.913-v.14|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIAN OROSA. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.642-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Dr. Luis Alberto Herrera, (Secretaría Nº 8), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ULISES VALENTE. — Buenos Aires, febrero 6 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.573-v.12|3|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, doctor Luis A. Herrera, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DAMANTE, cuyo juicio sucesorio tramita ante el Juzgado Nº 3 a su cargo, Secretaría Nº 7. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.26|2-Nº 16.461-v.11|3|58

El Dr. Luis Herrera, Juez en lo Civil (Juzgado Nº 3), Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN DELORENZI. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.315-v.10|3|58

El doctor Luis Alejandro Herrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ISMAEL ELSANO. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Lucio Meléndez, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.381-v.10|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis Herrera (secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de don FERMO ARRIGONI.

Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 16.993-v.17|3|58

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA SEBASTIANA MOLINA de CONI. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.24|2-Nº 16.249-v.7|3|58

Núm. 4

El doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 4 de la Capital Federal, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO JUSTO VILLANUEVA. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.023-v.17|3|58

El Señor Juez Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, por la secretaría Nº 11 del Sr. H. A. Méndez Chavarría cita por diez días a herederos y acreedores de don JORGE SECIN.

Buenos Aires, febrero veintiséis de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 16.982-v.17|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ROMAN LONGO o JUAN ROMAN LONGO RODRIGUEZ e JUAN LONGO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.065-v.17|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, doctor Guillermo A. Borda, secretaría número 10, cita por diez días a herederos y acreedores de AMILCAR ATILIO MASSONE o ATILIO MASSONE.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.877-v.14|3|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DIEZ de BONILLA.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.898-v.14|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de GUIDO PERESUTTI y AMELIA CANAL de PERESUTTI.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.686-v.13|3|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO GONZALEZ. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — José Julián Carneiro secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.635-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JULIO GONZALEZ. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — José Julián Carneiro secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.638-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de WENCESLAO GONZALEZ. — Buenos Aires, febrero 1[illegible] de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.639-v.12|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALFREDO CASCELLA o ALFREDO MIGUEL CASCELLA. — Buenos Aires, febrero 1[illegible] de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.551-v.12|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL BLANCO o BLANCO CALDELAZ o CALDELAS o CANDELLAS. — Buenos Aires febrero 13 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.552-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAUL HUMBERTO GARBINI. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.623-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 Secretaría 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISABEL o ELISABETA MESZAROS. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.26|2-Nº 16.494-v.11|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS PINO. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.382-v.10|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11) cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO TORCISI o TORCISI y SAMBATARO y de SARA GYACONE de TORCISI. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.351-v.10|3|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don TUFIC JUAN JAUAM. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.352-v.10|3|58

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda cita por diez días a herederos y acreedores de FELICIANO CASCON. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.328-v.10|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría del Dr. Romeo de Igarzábal, llama por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ANGELICA GREGORIO de DEL PONTE. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Félix Romeo de Igarzábal, secretario

$ 200.— e.24|2-Nº 16.292-v.7|3|58

El Señor Juez Nacional, doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL BRUNO HUGO PABLO TOGNERI. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.21|2-Nº 16.161-v.6|3|58

El señor Juez Nacional, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA MANNARINO de NICOSIA. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.21|2-Nº 16.157-v.6|3|58

El señor Juez Nacional doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de

GABRIELA JACINTA AMELIA BENINCASA de LA COSTA. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.21|2-Nº 16.156-v.6|3|58

El señor Juez Nacional doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINIO JUAN MC GOUGH. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Félix R. de Igarzábal secretario.
$ 200.— e.21|2-Nº 16.160-v.6|3|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA ANTONIA ZACCARIA de SECRETO o ANA SACCARIAS o ZACARIA de SECRETO.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.5|3-Nº 17.115-v.18|3|58

El Dr. Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez a herederos y acreedores de ISABEL NAVARRO de GONZALEZ.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.4|3-Nº 17.064-v.17|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretarí. Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ABAD BUENO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.27|2-Nº 16.649-v.12|3|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA LOPEZ de IGLESIAS. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.27|2-Nº 16.634-v.12|3|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, por la secretaría Nº 14, cita por diez días y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO PALLARES. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.27|2-Nº 16.617-v.12|3|58

Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOPEZ PENIDO. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Juan Raúl Pichetto secretario.
$ 200.— e.27|2-Nº 16.631-v.12|3|58

El Dr. Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 14), cita y emplaza por diez días a herederos de SANSON GOLIGORSKY. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.26|2-Nº 16.452-v.11|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE CORDEU. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Octavio J. Bunge, secretario.
$ 200.— e.25|2-Nº 16.353-v.10|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM BOLOS. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.25|2-Nº 16.411-v.10|3|58

El Señor Juez en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5. Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LIA VICENTA PINI de GALLI. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.25|2-Nº 16.327-v.10|3|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS MARTINEZ ALVAREZ.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.4|3-Nº 17.046-v.17|3|58

El doctor Horacio Raúl Stegmann a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO LAMOTA.
Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.4|3-Nº 17.060-v.17|3|58

El señor Juez doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 17, cita por 10 días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LINARDOS
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.3|3-Nº 16.82...

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO PUGLIESE.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.28|2-Nº 16.750-v.13|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, por la secretaría Nº 17 a cargo del doctor Roberto R. Pérez Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN D'AGNILLO de SUAREZ. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.27|2-Nº 16.542-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN IRUNDO de CAPACCIO. — Buenos Aires, octubre 23 de 1957 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.24|2-Nº 16.204-v.7|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSARIO GAMBIN. (Secretaría Nº 16). — Buenos Aires, noviembre 12 de 1957. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200. — e.21|2-Nº 16.134-v.6|3|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cítase por diez días a herederos y acreedores de don MOISES MOCHCOVSKY o MOCZCOWSKI o MOCZCOWSKY. — Secretaría Nº 21.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 200.— e.5|3-Nº 17.166-v.18|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Latra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAVINIA BOTTARO de SANTOS.
Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.4|3-Nº 17.063-v.17|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN RUFFOLO de GRECO. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1957. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.3|3-Nº 16.916-v.14|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, titular del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA CIRULNIK de LUBOWSKI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.3|3-Nº 16.925-v.14|3|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL AGUSTIN ANDRES AGOGLIATI.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.28|2-Nº 16.684-v.13|3|58

El doctor Ernesto Funes Lastra Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de AURELIO LUGO. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.27|2-Nº 16.646-v.12|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado número 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de don VALENTIN GIACOMONE.
Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Roberto Ramé secretario.
$ 200.— e.25|2-Nº 16.410-v.10|3|58

El Señor Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número siete, secretaría número 20, cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID VERGARA.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.4|3-Nº 17.028-v.17|3|58

El Señor Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 7, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA CAROLINA MAROCCO.
Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.4|3-Nº 17.029-v.17|3|58

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FASOLI. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.4|3 Nº 16.986-v.17|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO CASTELNUOVO. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.4|3-Nº 16.987-v.17|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE ETCHEBERRY. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.4|3-Nº 16.978-v.17|3|58

Núm. 9

El Juez Nacional, Dr. Jorge M. F. Fliess (Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA RICHARD. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.3|3-Nº 16.946-v.14|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Max Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 (secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO GONZALEZ o ARTURO GONZALEZ ALVAREZ. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.26|2-Nº 16.462-v.11|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia Civil doctor Jorge Federico Max Fliess, a cargo del Juzgado número 9, secretaría 27 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BITLLOCH.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.25|2-Nº 16.325-v.10|3|58

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don SABINO FERNANDEZ. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.26|2-Nº 16.444-v.11|3|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado número 10, secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LINARES de TORRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.25|2-Nº 16.398-v.10|3|58

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 30, a cargo del doctor Bautista S. Laurencena, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE PANE, debiendo publicarse edictos por el término de diez días.
Buenos Aires 27 de diciembre de 1957. — Bautista S. Laurencena secretario.
$ 200.— e.25|2-Nº 16.400-v.10|3|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARCEO SAMARTIN (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, siete de febrero de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.21|2-Nº 16.164-v.6|3|58

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, llama por diez días a herederos y acreedores de MARIA GRANDA DE VISCIGLIA y de PASCUAL VISCIGLIA. Juzgado Nº 11. Secretaría Nº 33. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200.— e.4|3-Nº 17.042-v.17|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO SANCHEZ o SANCHEZ GIL. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.28|2-Nº 16.712-v.13|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE PEREZ de CASAL. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.27|2-Nº 16.571-v.12|3|58

Núm. 12

El Doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de 1ra. Inst., en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Sec. 36, hace saber por dos días la sentencia recaída en autos "BAZTERRECHEA F. O. c|GOODBAR MAURICIO s|c. de pesos" y que dice así: "Buenos Aires, diciembre veintitrés de 1957. Y Vistos:... Fallo: Haciendo lugar a la presente demanda y en consecuencia condenado a don Mauricio Goodbar, a restituir y transferir a D. Fermín Octavio Bazterrechea, el camión Ford chapas 707856, motor 18, F-1603281 a que alude el contrato de fs. 4, dentro del término de diez días de consentida o ejecutoriada la presente bajo apercibimiento de los daños y perjuicios que se deriven de su incumplimiento, Arts. 520 y 521 del C. Civil. Las costas al demandado —Art. 221 del C. de Ptos.— a cuyo efecto regulo los honorarios del letrado apoderado Doctor Adolfo Klurfan, en la suma de cinco mil cien pesos m|n. Notifíquese, cópiese y oportunamente archívese. — Alberto R. H. Gartland". — Buenos Aires, diciembre treinta y uno de 1957. — Autos y Vistos: Conforme con lo solicitado y constancias de autos, aclárase la parte dispositiva de la sentencia de fs. 61, en el sentido de que si no se realizara la transferencia del vehículo por el demandado dentro del plazo acordado, lo hará el Juzgado por oficio a la Municipalidad. — Notifíquese por cédula. — Alberto R. H. Gartland.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 160.— e.5|3-Nº 17.200-v.6|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DOMINGO ACCIALINI. — Buenos Aires, septiembre dos de 1957. — Diego L. Barroetaveña secretario.
$ 200.—e.4|3-Nº 17.002-v.17|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTHER RUIZ. — Buenos Aires, Febrero 19 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.28|2-Nº 16.777-v.13|3|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto H. Gartland, cita a los herederos o acreedores de ARTURO FIORINO PINI. Secretaría Nº 34. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 200. — e.21|2-Nº 16.109-v.6|3|58

Núm. 13

El Dr. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS AGOGLIA. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
e.5|3-Nº 664-v.18|3|58

El Juez Doctor Antonio Collazo, secretaría Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL NOCETI.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|3-Nº 17.217-v.18|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don PASCUAL CRESCENTE. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.28|2-Nº 16.679-v.13|3|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge L. Garzón Maceda, titular del Juzgado Nº 13 secretaría Nº 37 cita por diez días a herederos y acreedores de SPENCER HERBERT o SPENCER HEBERTO SMITH.
Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario $ 200.— e.25|2-Nº 16.345-v.10|3|58

El Juez Nacional en lo Civil. Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS GALARDO.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.25|2-Nº 16.381-v.10|3|58

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MORANDI. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.21|2-Nº 16.159-v.6|3|58

Núm. 14

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO CATALFAMO o ANTONINO CATALFAMO. — Buenos Aires, febrero cuatro de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.28|2-Nº 16.680-v.13|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO PEREZ o RODOLFO PEREZ DIAZ. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1958. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 200.— e.28|2-Nº 16.675-v.13|3|58

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría número 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL D'ANGELO. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200.— e.28|2-Nº 16.800-v.13|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo de Juzgado Nº 14, cita por treinta (30) a herederos y acreedores de JOSE LUIS DEPETRIS.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1957. — Alberto L. Ricchert, secretario.
$ 200.— e.25.2-Nº 16.319-v.10|3|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don BRUNO RUSSO. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 41. — Alberto L. Ricchert, secretario.
$ 200.— e.24|2-Nº 16.307-v.7|3|58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don BRUNO RUSSO y de doña VICTORIA PAGANO de RUSSO. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1957. — Secretaría Nº 41. — Alberto L. Ricchert, secretario.
$ 200.— e.24|2-Nº 16.308-v.7|3|58

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CECERE.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.5|3-Nº 17.136-v.18|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, del Escr. Jorge A. Garriga, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN DE MORENOS o JOAQUIN DE MORENO.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.5|3-Nº 17.101-v.18|3|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HONORIA u HONORINA u ONORINA RAVERA de ORIONE. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.3|3-Nº 16.937-v.14|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Civil Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA CARRERAS de SANTORO. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.3|3-Nº 16.885-v.14|3|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLARA AIBINDER o CLARA AIBINDER de KAÑ.
Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.27|2-Nº 16.559-v.12|3|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, cita por diez

días a herederos y acreedores de FRANCISCO SILVANO MANDRACCIO. — Secretaría Nº 45. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 200.— e.24|2-Nº 16.287-v.7|3|58

Núm. 16

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA TASSARA de DESIO. — Buenos Aires, febrero 5 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.932-v.14|3|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), llama por diez días a herederos y acreedores de doña ADELMA MAZZAVILLANI DE COSSO. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200. — e.21|2-Nº 16.143-v.6|3|58

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANIBAL NEIRA. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — L. E. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.848-v.14|3|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ROTONDO. — Buenos Aires, Diciembre 12 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.696-v.13|3|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, de la Capital, cita por el término de diez (10) días, a herederos y acreedores de RICARDO JULIO KAUFFMANN. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 200.— e.24|2-Nº 16.265-v.7|3|58

Núm. 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52 del autorizante, se cita por el término de cinco días a LORENZO GARCIA PEREYRA y MARIA CARMEN GARCIA de MARIN, emplazándolos para que contesten la demanda dentro del término de ley en el juicio que por escrituración les sigue Enrique Luque. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 150.— e.4|3-Nº 16.967-v.10|3|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRO VICENTE GUALA. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.936-v. 14|3|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARLOS ERASMO PASQUINELLI.

Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.586-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARL ANTON LOWENADLER.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1957. — — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.600-v.12|3|58

El Juez doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACINTO SANCHEZ o SANCHEZ RODRIGUEZ. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200. — e.21|2-Nº 16.188-v.6|3|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE PAPINI. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.044-v.17|3|58

El Juez Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO o FELIPE y o EDUARDO FELIPE D'ANGELO. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.865-v.14|3|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de SALOMON ZILMAN FRYDMAN.

Buenos Aires, julio 23 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.603-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ESTELLES.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.530-v.12|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a los herederos y acreedores de don GUILLERMO (WILLY) FRILING. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Pedro María Otaño, secretario.

$ 200.— e.26|2-Nº 16.470v.11|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GIANGULIO de ARCA. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 200.— e.26|2-Nº 16.526-v.11|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor L. M. Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por 10 días a herederos y acreedores de FEDERICO RODOLFO PERRIER.

Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.324-v.10|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARCOS MELOGNO.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.347-v.10|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN SISTA ARAMBURU y FELIPA ADELA ARAMBURU.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.25|2-Nº 16.413-v.10|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis M. Bunge Campos (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN NOBILE. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 200.— e.24|2-Nº 16.291-v.7|3|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número veinte (secretaría sesenta) cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PACIFICO.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.5|3-Nº 17.201-v.18|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA GAVILLA DE OLTRA. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.054-v.17|3|58

El Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MARTIN. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.038-v.17|3|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don OTELO u OTELLO SPAGNOLI. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.823-v.14|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20. Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, a cargo del Dr Andrés A. Carnevale, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO OLIVARI. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.878-v.14|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA SPINELLO VDA. DE CARAVOTTA. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.776-v.13|3|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MOSCATO.

Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.27|2-Nº 16.534-v.12|3|58

El señor Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAURA MONGIARDINI de TURCONI. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957 — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 200.— e.24|2-Nº 16.278-v.7|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR ALFREDO FEDERICO GENTILI o FEDERICO GENTILI o SALVADOR GENTILI. — Buenos Aires noviembre 15 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.725-v.6|3|58

El doctor Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, titular del Juzgado Nº 3, cita, llama y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NELIDA PEREZ DE GEMIGNANI. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1957. — Ricardo Heurtley secretario.

$ 100.—. e.5|3 Nº 17.078-v.11|3|58

Núm. 4

El doctor Felipe Sola a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PIZZICARA. Buenos Aires Febrero 27 de 1958. — G. J. Paysas, secretario.

$ 100.—. e.5|3-Nº 17.103-v.11|3|58

Núm. 5

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, doctor Julio A. de Kemmeter, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER PREVE de BLAZQUEZ.

Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.4|3-Nº 16.970-v.10|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo de Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de AIDA ANGELICA BALLANI. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.695-v.6|3|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña AMERICA o AMERICA LUISA GIULETTI de LAURICELLA. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.846-v.7|3|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por 5 días a herederos y acreedores de don MIGUEL GRANDE y de MARIA MAGDALENA ESMERODE de GRANDE. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.847-v.7|3|58

El doctor Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 5 de la Capital Federal, cita por tres días a don SAUL SCLOVIN para que comparezca a tomar intervención en el juicio ejecutivo que por cobro de los alquileres del departamento Pedro Goyena 641 letra A desde los meses de junio de 1955 hasta noviembre de 1956 inclusive, le ha promovido Don Rodolfo Cardini y para que dentro del mismo plazo comparezca al Juzgado para manifestar si ha sido locatario del actor debiendo en caso afirmativo presentar el último recibo, bajo apercibimiento de tener por hecha en sentido afirmativo la manifestación que se le exige, pasarse por lo demás expuesto en la demanda y designarse para que lo represente al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Oscar J. Barbier, secretario.

$ 120.— e.5|3-Nº 17.160-v.7|3|58

Núm. 6

El Juez Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MAXIMO FERNANDEZ. — Buenos Aires, junio 19 de 1957. — José A. Vázquez, oficial 1º.

$ 100 — e.3|3-Nº 16.836-v.7|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA AGUA de LUPE SANCHEZ. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.752-v.6|3|58

Núm. 7

cional de Paz, a cargo del Juzgado 7, de la Capital, cita por el plazo de tres días, al señor ANTONIO GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Compañía Swift de la Plata Sociedad Anónima contra Carlos José Posse y Compañía, Sobre Cobro Ordinario de Pesos, que tramitan ante su Juzgado bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente — Juan Carlos de Apelleyra.

Buenos Aires noviembre 20 de 1957. — José Joaquín Casanovas, secretario.

$ 90.— e.4|3-Nº 15.254-v.6|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|2 al 12|2|58.

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL DE LUCA, DE LUCA o DE LUCAS y MICAELA FIANTACA, FIANDACO o FIAMTACA.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.4|3-Nº 16.980-v.10|3|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ CASTRO. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.829-v.7|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIA MADDALENA de ARGENTO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.900-v.7|3|58

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SAMUEL SORIANO. — Buenos Aires, febrero 12 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.844-v.7|3|58

Núm. 10

El Señor Juez Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de BENJAMIN BENEVET.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.871-v.7|3|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11, doctos César Agustín Galbisso, se cita y emplaza a herederos y acreedores de don ALBINO WEIGERT por el término de cinco días. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 100.—. e.5|3-Nº 17.083-v.11|3|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de FAUSTO PACHO. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.—. e.5|3-Nº 17.116-v.11|3|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco Doria, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA PIZZINO de RINALDO o MARGARITA PEZZINO de RINALDO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.678-v.6|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don ANGEL SAPORITO. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1957. — Ricardo N. Centrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.676-v.6|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE TROTTA. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1957. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16 682-v.6|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PABLO o PABLO BOTTARO. — Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.683-v.6|3|58

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIO DAL-BOSCO. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.5|3- Nº 17.098-v.11|3|58

El Juez doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña HIPOLITA DINISI de DISISTO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16 784-v.6|3|58

Núm. 16

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CAYETANO FELISATTI. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100.—. e.5|3-Nº 17.119-v.11|3|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL RAYMOND. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.786-v.6|3|58

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por el término de dos días a doña ELSA M. PLACENTE, a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Micaela Sartori de Viñas Loureyro, por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — José H. Alcácer, prosecretario.

$ 40.— e.5|3-Nº 17.225-v.6|3|58

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME GERONIMO JUAN CAMUYRANO. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.755-v.6|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, de la Capital, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO GUTIERREZ.

Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.

$ 100.— e.4|3-Nº 17.035-v.10|3|58

Núm. 20

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita a herederos y acreedores de doña ROSALINDA CANEVARO de MARTINASCHI o MARTINASQUI, por el término de cinco días. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.151-v.11|3|58

El Juez Nacional de Paz Doctor Severino P. Guaita a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LUIS PABLO BALDOMERO RABELLINO o LUIS PABLO BALDOMERO RABELINO o LUIS PABLO RABELLINO.

Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.862-v.7|3|58

Núm. 21

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JAIME LEVIN

Buenos Aires, 26 de febrero de 1953. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.4|3-Nº 17.038-v.10|3|58

El señor Juez doctor Juan A. Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por tres días a doña ISABEL FERRANDO de LOPEZ para que dentro del mismo término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente, en los autos "Aranda A. Malato y otra contra López S. Y. Fernández y otra $ 650.—, juicio desalojo", tramitados ante dicho Juzgado.
Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 90.— e.4|3-Nº 17.016-v.6|3|58

El Doctor Juan A. Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANDRES NOSEDA.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.3|3-Nº 16.826-v.7|3|58

El Doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de DONATA MARIA de BONIS. —. Buenos Aires diciembre 13 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.3|3-Nº 16.869-v.7|3|58

Núm. 22

El señor Juez Nacional de Paz Letrado, doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA DA CASA de MAZZITELLI. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.28|2-Nº 16.809-v.6|3|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a los herederos y acreedores de JUAN NICOLAS BARTOLETTI.
Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100. — e.4|3-Nº 17.066-v.10|3|58

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor J. A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN FERRI de FILIPPETTI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.28|2-Nº 16.797-v.6|3|58

Núm. 24

Por disposición del doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, se hace saber por el término de tres días, que el día 11 de marzo de 1958, a las 16 y 30 horas, en el local Tucumán 1439, procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: 1 máquina capsuladora de 29 pasadas, sin marca ni número visible, 1 motor eléctrico de 3|4 HP., funcionando; 1 horno a gas para colados y soldador a carburo con goma y pico. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Medida ordenada en autos: "BUENOS AIRES DENTAL contra ALMAZAN JORGE, ord.".
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 120.— e.4|3-Nº 17.056-v.6|3|58

El Juez Nacional de Paz Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, secretaría del Dr. Horacio Cornille, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN OTRANTO.
Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.3|3-Nº 16.864-v.7|3|58

El Juez Nacional de Paz Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, secretaría del Dr. Horacio Cornille, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE BALESTRE.
Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.3|3-Nº 16.867-v.7|3|58

El Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz N: 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA ELENA DE SOSTI de RIPOLI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.28|2-Nº 16.790-v.6|3|58

Núm. 25

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO VICTORIO NATALIO MAZZUCCO. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — J. Genobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.28|2-Nº 16.778-v.6|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO IGNACIO MACRI. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1957. — J. Genobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.28|2-Nº 16.779-v.6|3|58

El Juzgado Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de NADIME ESKANDAR de JURI. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1957. — J. Genobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.28|2-Nº 16.713-v.6|3|58

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26 doctor César A. R. Stábile, cita a los Sres. LUIS LINO PIETRANERA y PIERINO PIETRANERA, para que dentro del plazo de 3 días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda estar a derecho y reconocer firmas en el juicio que contra ellos sigue la sucesión de don Armando Ruti, cuya curatela ejerce el Consejo Nacional de Educación, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
e.4|3-Nº 638-v.6|3|58

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RAMONA FIGUEROA de RISOLUTO. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Juan Carlos Maranco, secretario.
$ 100.— e.28|2-Nº 16.697-v.6|3|58

Núm. 28

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acredores de LUCIA DOMINGUEZ de HERNANDEZ.
Buenos Aires, febrero 6 de 1958 — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.4|3-Nº 17.026-v.10|3|58

Núm. 29

El Señor Juez Dr. Joaquín J. Darquier a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CONDE de CARTERI o MARIA LORENZA CONDE de CARTERI. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100.— e.3|3-Nº 16.881-v.7|3|58

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza a herederos y acreedores de EUGENIO DE RISSIO, por el término de cinco días. Secretario: Dr. José P. Massa. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.5|3-Nº 17.108-v.11|3|58

Núm. 32

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MORITAN.
Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.4|3-Nº 16.999-v.10|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JULIO JOSE CRAMER. — Buenos Aires, febrero 14 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.28|2-Nº 16.810-v.6|3|58

El señor Juez de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CASSOLI de PAPPALARDO. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Carlos Cornejo, secretario.
$ 100.— e.28|2-Nº 16.808-v.6|3|58

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado número treinta y cuatro. Cita por cinco días a herederos y acreedores de doña HERMINIA DE DONATO de LOMBARDO. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.5|3-Nº 17.203-v.11|3|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL COUSIDO. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.5|3-Nº 17.094-v.11|3|58

El doctor Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley, a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA FRASSINETTI de FOSASECA.
Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.4|3-Nº 17.009-v.10|3|58

Núm. 35

El señor Juez Dr. Raúl de Chaperouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, de la Capital Federal, llama por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ. — Buenos Aires, junio 24 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.5|3-Nº 17,080-v.11|3|58

Núm. 36

Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de .C.'A CARLOTA MARIA MORA de CHIARLONE.
Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.4|3-Nº 17.047-v.10|3|58

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ o FERNANDEZ CRENDE de NOVOA.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — José A. Villalba (h.), prosecretario.
e.28|2-Nº 597-v.6|3|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del Senor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANTONIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2909 que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Secretaría Nº 101. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.3|3-Nº 632-v.7|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se cita y emplaza por el término de cinco días a la prófuga ANTONIETA AIELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3226, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Secretaría Nº 101. — Pablo J. Loumagne, secretario.
e.3|3-Nº 533-v.7|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 103 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días a MARTIN MIGUEL VIQUIOS o VICCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2759 que se le sigue por infracción al art. 280 del C Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1958. — Horacio J. Vonini, secretario.
e.3|3-Nº 6:4-v.7|3|58

"N"

Por disposición del señor Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO ANGEL RAMIREZ para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art 45 de la ley 12.962, bajo apercibimento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Capital Federal, febrero 11 de 1957. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.26|2-Nº 570-v.10|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional a cargo del Juzgado letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 114 del Esc. José Finkelstein, se cita y emplaza a AMALIO DOMINGO RUIDIAZ, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 65 de la ley 13.030 bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. — Capital Federal, enero 29 de 1958. — José Finkelstein, secretario.
e.7|2-Nº 422-v.13|2|58
e.20|2-Nº 422-v.26|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del 14|2 al 19|2|58.

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, interinamente a cargo del Juzgado letra "N" del Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a BASILIO IWANOCZKO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 485-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a MARIA ESTHER RECAREY para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 83 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Cap. Fed., febrero 5 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", del Dr. Néstor E. Panelo, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Ragucci, Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 486-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado Correccional letra "N", se cita y emplaza a AIDA ESTHER SANCHEZ, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 339 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.14|2-Nº 487-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ARNALDO DITALE, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 488-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ROSA HAYDEE AGUILERA de GIORDANO, para que dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la acusa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 45 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N" Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario
e.14|2-Nº 490-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a ALBERTO JORGE GANEM, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se la sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 491-v.31|3|58

Se cita llama y emplaza por el término de ley, a CRUZA GONZALEZ, por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional, doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado Correccional, Letra "N", secretaría Nº 115, del doctor Oscar R. Ocampo, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4404, que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal.
Secretaría, 24 de febrero de 1958. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.4|3-Nº 639-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional, interinamente a cargo del Juzgado Correccional letra "N", del doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO PENSALORTO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en los arts. 104 y 141 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 20 de 1958. — Juzgado Correccional Letra "N", Lavalle Nº 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.4|3-Nº 640-v.16|4|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo interinamente del Juzgado letra "N", se cita y emplaza a DANTE BRUNO para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Art. 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, febrero 6 de 1958. Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — Oscar R. Ocampo, secretario.
e.14|2-Nº 492-v.31|3|58

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Penal Correccional, letra " Dr. Nestor E. Panelo, se cita y emplaza a OLGA DORA REBISSO DE MINGRONE, para que dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 239 del C. Penal bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde. — Capital Federal, 17 de enero de 1958. — José Finkelstein, secretario.
e.24|1-Nº 290-v.10|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN JOSE NARANJO, para que dentro del término de treinta días a partir de la primera publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4675, que se le sigue por infracción al art 239 del Cód. Penal bajo apercibimiento, si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Capital Federal enero 28 de 1958. — Lavalle 1638, piso 6. Juz. Correccional N. — José Finkelstein secretario
e.7|2-Nº 423-v.24|3|58

Por orden del señor Juez en lo Penal Correccional, a cargo del Juzgado letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, Secretaría Nº 114 a cargo del Esc. José Finkelstein, se cita y emplaza a ARTURO ANTONIO BAZAN, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4848, que se le sigue por infracción al art. 252 del Cód. Penal y bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se declarará su rebeldía. — Buenos Aires enero 31 de 1958. — Juz. Correc. "N" Lavalle 1638 5º piso. — José Finkelstein, secretario.
e.7|2-Nº 424-v.24|3|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA MERCEDES AGUIRRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.4|3-Nº 651-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO MARIO ALBERTI (C. 1914, Mat. 4.027.751), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por

infracción al art. 3º del Decreto-Ley número 8521 56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.
e.4|3-Nº 652-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal número 1 de la Capital Federal, doctor Abel María Reyna, secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA DEL CARMEN RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1958.— Juan Antonio Freuler, secretario.
e.4|3-Nº 653-v.10|3|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMA ZACARIAS para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 428 que se le sigue por inf. art. 5º, Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.
e.4|3-Nº 654-v.10|3,58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTINA ROSARIO CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 444 que se le sigue por infr. art. 5º Ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 20 de Febrero de 1958. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.
e.4|3-Nº 655-v.10|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SANTOS NICOLAS MATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 443 que se le sigue por infrac. art. 2º Ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5o. — Buenos Aires, 20 de Febrero de 1958. — Horacio Rodríguez Alcobendas, secretario.
e.4|3-Nº 656-v.10|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ROMPOTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.5|3-Nº 671-v.11|3|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a MARIO GOMILA, procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.5|3-Nº 672-v.11|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS UBRIACO, procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Pedro M. Jantus secretario.
e.5|3-Nº 673-v.11|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a BUENAVENTURA CIRILO LOTES, procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.5|3-Nº 674-v.11|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a RICARDO PALEO, procesado por rebelión, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, febrero 19 de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.5|3-Nº 675-v.11|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JUANA MARIA BERRUEZO, procesada por infracción Decreto Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.5|3-Nº 676-v.11|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a WALDO PAJON, procesado por infrac. Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 484, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.5|3-Nº 677-v.11|3|58

cial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a JUANA ROSENTAL, procesada por infracción a los artículos 3 - 6 del Decreto Ley 8521|56 para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.28|2-Nº 600-v.6|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a ELEUTERIA ESTHER DIAZ procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 458, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.3|3-Nº 602-v.7|3.58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a INES MARIA MALDONADO, procesada por infracción arts. 3 y 60 Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 471, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.3|3-Nº 603-v.7|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a NORMA FELISA DE LLELIS, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa 427, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.3|3-Nº 604-v.7|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MATHON, EMILIA, procesada por infracción arts. 3 y 60. Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario
e.3|3-Nº 605-v.7|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CARRILLO, NELLY MARIA ADELA, procesada por infracción arts. 3 y 60, Decreto Ley 8.521|56: para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.3|3-Nº 606-v.7|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a PAGLIARO, ANGELA, procesada por infracción arts. 3 y 60, Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.3|3-Nº 607-v.7|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a CATANIA, TERESA, procesada por infracción arts. 3 y 60, Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.3|3-Nº 608-v.7|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a DENTI, DELIO, procesado por infracción arts. 3 y 60, Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.3|3-Nº 609-v.7|3|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado número 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a MONTENEGRO SCHMIDT, AMELIA, procesada por infrac. arts. 3 y 60. Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.3|3-Nº 610-v.7|3|58

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a MARIA J. VEGA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario.
e.5|3-Nº 678-v.11|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal a cargo del Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por el término de cinco días a CANDELARIA REYNA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley Nº 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no haberlo. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario.
e.5|3-Nº 679-v.11|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación a MARIA ESTELA RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958.
e.5|3-Nº 680-v.11|3|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por el término de cinco días a DELIA FANI MANSILLA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Firmado: Juan Diego Vila, secretario.
e.5|3-Nº 681-v.11|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso. Secretaría del suscripto se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO LEGUIZAMON, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 329|57 que se le sigue por infracción a la Ley 12.306, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|3-Nº 657-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN HAYDEE TABOADA para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 242|56 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|3-Nº 658-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO AMARILLO, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 252|57 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 8.521 de 1956, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán, — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|3-Nº 659-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GONZALEZ, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 331|57 que se le sigue por infracción a la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|3-Nº 660-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO OJEDA, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 325|57 que se le sigue por infracción a la ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|3-Nº 661-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a PER AKE ANDRES GOLDKUHL, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 425|57 que se le sigue por infracción al art. 39 Dec. 29.375 de 1944 (L. Org. Ej. Nº 12.913), bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|3-Nº Nº 662-v.10|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIRIA RAQUEL PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.— Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|2-Nº 438-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA CARMEN STEINFELD para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|2-Nº 439-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|2-Nº 440-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernáneds Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA TERESA MONTENEGRO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|2-Nº 443-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIA CANDELARIA MAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahunao, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|2-Nº 446-v.26|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERLINDA ESTHER NAVARRETE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.11|2-Nº 447-v.26|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo del doctor Amílcar E. Cardoso, se emplaza por el término de cinco días a GLADIS ELSA BARROSO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56 bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.3|3-Nº 611-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO RIGAN, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 8.521|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.3|3-Nº 612-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso; se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 249|57, caratulada "Souza Manuel, infracción al Decreto-Ley 8521|56" a MANUEL SOUZA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Arts. 148 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Secretaría a cargo del doctor Roberto O. Borserini. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.
e.3|3-Nº 613-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Amílcar E. Cardoso; se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 231|57, caratulada "Díaz Elena, infracción al Decreto-Ley 8521|56" a ELENA DIAZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. (Arts. 148 y 149 del Cód. de Proced. en lo Criminal) Secretaría a cargo del doctor Roberto O. Borserini. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.
e.3|3-Nº 614-v.7|3|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal

Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 385 Miranda, Josefa Diolinda, infracc. art. 5º, Ley 13.010", a JOSEFA DIOLINDA MIRANDA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.4|3-Nº 663-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 447|57. Chapini Alicia s|inf. art. 5 de ley 13.010", a ALICIA CHAPPINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.26|2-Nº 562-v.10.4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rasso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 651, Inf. a la Ley 13.010, a PETRONA FRANCISCA PEREZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Dr. Tomás J. Boywit. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.21|2- Nº 538-v.7|4|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 310 por infracción al art. 302 del Código Penal", a JUAN JORGE SCHROER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal) — Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.10|2-Nº 427-v.25|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 357, por infracción al decreto ley 8521|56" a MARIA LUISA SIMON CRESPO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires 30 de enero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.7|2-Nº 417-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 473, a SILVIO TRICERRI" bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 23 de enero de 1958. — Tomás A. J. Boywitt secretario.

e.31|1-Nº 353-v.17|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 315, Owens Anita s|infracción decreto ley 8521|56" a ANITA OWENS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimentos en lo Criminal). Secretaría a cargo del doctor Juan Jorge Magdaleno.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1958. — Angel de Paola, secretario.

e.19|2-Nº 500-v.1º|4|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción, Dr. Ernestoe Bonorino, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo JOSE BARBARA (a) El paisano José, a comparecer y estar a derecho en la causa Nº 14.095 que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Secretaría Nº 42. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.5|3-Nº 665-v.7|3|58

Por disposición del Señor Juez Dr. Ernesto González Bonorino, Juez en lo Criminal de Instrucción, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo RENE HILLION a comparecer en la causa Nº 13.918 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimienteo de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Secretaría Nº 42 — José Raúl A. Whittingslow, secretario.

e.5|3-Nº 666-v.11|3|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juéz de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a AMINTA CATALINA PEREZ o AMINTA PEREZ de LEWY, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.5|3-Nº 667-v.11|3|58

Núm. 5

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Alfredo Fuster, int. a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a JUAN ETIERI, en la causa número 19.320, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Secretaría Nº 53.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1958. — Alfredo A. Breton, secretario

e.5|3-Nº 668-v.11|3|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO B. A. SOTOMAYOR para que dentro de dicho término comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación documento bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires 6 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.19|2-Nº 496-v.1º|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CASTRO RTHUR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.14|2-Nº 461-v.31|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE MEDRANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 17 de Enero de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.7|2-Nº 391-v.24|3|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ZUNINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. caud. públ., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 9 de enero de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.7|2-Nº 392-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL BEANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 24 de enero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.31|1-Nº 333-v.17|3|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a SEGUNDO PATRICIO MAIDANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 16 de enero de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.28|1-Nº 317-v.12|3|58

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JOSE FERNANDEZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 58.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.5|3-Nº 669-v.11|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría Dr. Mario H. Pena, se emplaza por cinco días a LUIS SANTIAGO AGUADO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 21 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 615-v.7|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a LUIS JOSE CAGIANO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 24 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 616-v.7|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría Dr. Mario H. Pena, se emplaza por cinco días a SAMUEL KRATZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 24 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 617v.7|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANGEL E. ORTEGA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 24 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 618-v.7|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANA POPRITKIN de GROPMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 24 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 619-v.7|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a BARTOLOME MALATO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Hoy, 19 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 620-v.7|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANGELA RAMONA MEDINA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 21 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 621-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrución, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROBERTO CARLOS MANGONE, a comparecer la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no o hiciere. — Hoy, 19 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 622-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrución, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANTONIO JOSE MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 24 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 623-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrución, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROBERTO VALDES, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 24 de febrero de 1958. — Mario H. Pena, secretario.

e.3|3-Nº 624-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a RODOLFO GRAMAJO a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 60, del doctor Ricardo Fox.
Hoy, 25 de febrero de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|3-Nº 641-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a IRIS CANDELA a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 60, del doctor Ricardo Fox.
Hoy 19 de febrero de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|3-Nº 642-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a HUGO ALBERTO CONDOMI MOLINA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 60, del doctor Ricardo Fox.
Hoy 20 de febrero de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|3-Nº 643-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ARTURO RAMON MUNIN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Secretaría 60, del doctor Ricardo Fox.
Hoy, 20 de febrero de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|3-Nº 644-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días al prófugo JOSE CARRANZA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría, hoy 13 de febrero de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|3-Nº 645-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días al prófugo BASILIO ACOSTA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy, 13 de febrero de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|3-Nº 646-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ANGEL GOMEZ, DOMINGO RAMON GOMEZ y PEDRO CESAR VIVE a comparecer en la causa que se les sigue por robo en causa Nº 24.720, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 60, a|c. doctor Ricardo Fox. — Hoy, 12 de febrero de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|3-Nº 647-v.10|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a GUILLERMO CHAVES y RICARDO MANUEL CAMINITTI a comparecer en la causa que se les sigue por hurto en causa 24.683, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy 12 de febrero de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.4|3-Nº 648-v.10|3|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a CARLOS MOLINA SCHUBERT o STUBEL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y tentativa de estafas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 8.114. — Secretaría 63. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Rubén R Alliaud, secretario.

e.3|3-Nº 625-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a ANDRES NORTE o ANDRES PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8.639). — Buenos Aires, febrero 6 de 1958. — Norberto Roffo, secretario.

e.3|3-Nº 626-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a CLEMENTE RAFAEL CORTESE, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 8.451). — Buenos Aires, febrero 11 de 1938. — Norberto Roffo, secretario.

e.3|3-Nº 627-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a NORA DOLORES CALLEJAS o NORA DOLORES CALLEJAS de PORCEL, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, enero 31 de 1958. — Norberto Roffo, secretario

e.3|3-Nº 628-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a LUIS MIR, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacero. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.3|3-Nº 629-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a DAVID PELAYO SOBERON, a comparecer en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, enero 24 de 1958. — Rubén H. Allaud, secretario.

e.7|2-Nº 409-v.24|3|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a JOSEFINA FILIPPI a comparecer en la causa Nº 21.964 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.4|3-Nº 649-v.10|3|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrución, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a [illegible]

RENZO TOMAS ZUNINO, a comparecer en la causa Nº 22.650 que se le sigue por apremios ilegales, bajo apercibimento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de enero de 1958. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.23|1-Nº 273-v.7|3|58

Núm. 10

Por orden del Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita y emplaza por cinco días a VICENTE ROSSI, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría, febrero 25 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.5|3-Nº 670-v.11|3|58

Por disposición de señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo VICTOR GERCHON, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.3|3-Nº 630-v.7|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo JOSE MARIA MORALES, a fin de que comparezca a estar a dereho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.3|3-Nº 631-v.7|3|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO SANGREGORIO, procesado por el delito de infracción, Ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.24|2-Nº 549-v.8|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO E. LARUMBE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 509-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA CELIA LEIRA de MAGALLAN procesada por el delito de hurto y lesiones para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 510-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR SIPAVICIUS, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 513-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARMANDO MODESTO DIMINUTTO, procesado por el delito de infr. ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 27 de enero de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.20|2-Nº 514-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JACOBO SOLODIYIN, procesado por el delito de defraudación prendaria, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 517-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita llama y emplaza al prófugo JORGE HITZFELDER, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 518-v.2|4|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ESTELA ARANDA de COPPOLA, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|2-Nº 519-v.2|4|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MOSCATELLI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de enero de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.7|2-Nº 411-v.24|3|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROGER ENRIQUE DEVEAUX, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1958. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.4|2-Nº 370-v.19|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, donde tramitan los autos "Pedro Boldrini y Cía., S. R. L. s| convocatoria". S. O., resolvió lo siguiente: — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. Autos y Vistos: Resultando de las constancias de autos que se han cumplido las exigencias del artículo 10 de la ley número 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de PEDRO BOLDRINI Y CIA., S. R. L. y conforme a los artículos 12 y 89 de la misma ley, resuelvo: fijar el término de treinta días para que los acredores presenten al síndico que resulte designado en la audiencia del día 24 de febrero, a las 10 horas —lo que se anunciará en el tablero del Juzgado—, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, de acuerdo al artículo 22 de la citada Ley; señalar el día 2 de mayo de 1958, a las 14 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número; declarar intervenida la contabilidad del convocatario e intimar a éste con la prevención del artículo 12, deposite en Secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario cumpla con las disposiciones del inciso 1º del citado artículo 13, los que luego le serán devueltos; publicar edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y Jurisprudencia del Trabajo, haciendo conocer este auto, edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición; ordenar la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor; salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario; y dar al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — Rep. la foja. — Ante mí: Mario N. Figueroa Alcorta. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Autos y Vistos: Nómbrase síndico de esta convocatoria a don José Stury Jurman a quien le ha correspondido según sorteo realizado en este acto, conforme al artículo 89 de la Ley 11.719, quien previo al desempeño de su cometido, deberá aceptar el cargo ante el Actuario. Comuníquese por nota al Boletín Judicial, la precedente declaración. Rep. la foja. — Ante mí: Mario N. Figueroa Alcorta.

Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 700.— e.3|3-Nº 16.861-v.7|3|58

Por disposiciones del señor Juez Nacional en lo Comercial doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos "SAN FERNANDO s|convocatoria", por cinco días, que ha sido convocada asamblea de acreedores para el día 7 de marzo de 1958, a las 10 horas, a efectos de que la misma designe al acreedor que reemplace al miembro renunciante (Chaco Argentino S. A.), como integrante de la Comisión de Vigilancia.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

e.28|2-Nº 601-v.6|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos: "SAN FERNANDO s|convocatoria" por cinco días, que ha sido convocada asamblea de acreedores para el día 7 de marzo de 1958 a las 10 horas a efectos de que la misma designe al acreedor que reemplace al miembro renunciante (Chaco Argentino, S. A.), como integrante de la Comisión de Vigilancia. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.791-v.6|3|58

El doctor Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3 del doctor Gustavo Losada Calvento, cita y emplaza por el término de cinco días a JUANA GUADALUPE SASTHUQUE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido Francisco Arnaldo por cobro ejecutivo de la suma de $ 15.000.— m|n., bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponda al señor Defensor de Ausentes, a fin de que la represente en el juicio. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.709-v.6|3|58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por ESTABLECIMIENTO METALURGICO SCARPA S. R. L. en el cual se nombró síndico al contador don José Ricardo Tirado y se fijó plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez audiencia del día 22 de abril de 1958, a las 14, a fin de que tenga lugar la verificación y graduación de créditos correspondiente, con el apercibimiento de celebrarse cualquiera sea el número de los que concurran. Se hace saber que el síndico y los acredores deberán estar presentes en el Juzgado con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia, a efectos de la pertinente inscripción de los acreedores presentes o representados.

Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 300.— e.3|3-Nº 16.817-v.7|3|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 11 a cargo del suscrito, se hace saber por cinco días en el "Boletín Oficial" y "Será Justicia" que ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la firma "S. LEWOWICZ & CIA. SOC. DE RESP. LTDA." habiéndose fijado la audiencia del 23 de abril de 1958, a las 14 horas, para la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará cualquiera sea el número de acreedores que concurran; se ha fijado el plazo de veinte días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador don Abraham Konzevik, con domicilio en la calle Aráoz Nº 2642 piso 4º. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 250.— e.4|3-Nº 17.019-v.10|3|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, secretaría Nº 10 del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 26 de diciembre de 1957, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de don BERNARDINO LANDI, habiéndose designado síndico al doctor Ricargo P. Garibaldi, domiciliado Suipacha 1311, como asimismo que ha sido designada junta para el día 9 de abril a las catorce horas. — Buenos Aires, febrero 20 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.762-v.6|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días que: Se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de ESTABLECIMIENTOS LEVITAN - LEVITAN OSORIO y CIA., S. en C.", habiéndose fijado la fecha del día 25 de abril de 1958 a las 14 horas para que tenga lugar la junta de graduación y verificación de créditos. Se fijó asimismo el término de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico el contador don Mario Lorenzo Sarto. — Buenos Aires, febrero 11 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.722-v.6|3|58

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por cinco días que por auto dictado el 11 de octubre de 1957, ha sido declarada en estado de quiebra la señorita ESTER CRISTINA MENDEZ, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el 29 de mayo de 1954, igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador Rubén Díaz Lozano, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1337, 3er. piso "D", estudio de los Dres. Viglian, y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 5 de mayo de 1958, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificacion y graduación de créditos, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, debiendo hacerlo con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia (acordada del superior del 12 de febrero de 1957). Además se resolvió: 1º) Intimar a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 2º) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 500.— e.4|3-Nº 17.043-v.10|3|58

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del Dr. Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días al siguiente edicto. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1958. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a ATALAYA FABRICA ARG. DE CARROCERIAS. Anúnciase con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 20 de febrero de 1958, a las 11 horas, se realizará el acto público en que por sorteo será designado el síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 27 de mayo de 1957, emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de 15 días, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60; señálase la audiencia del día 9 de mayo de 1958 a las 14 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimienteo de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al Sr. Director de Correos para que ordene se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquél, o por el Señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que se pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase por el síndico con intervención del escribano don Florencio Amaresano, a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario, a la ocupación bajo inventario de todos los bienes y pertenencias del fallido debiendo observarse las formalidades establecidas por el art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración, con transcripción del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en el "Boletín Oficial" y "Cronista Comercial", así como también a los Señores Jueces de esta Capital, a los efectos del art. 122. Dése al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. A los efectos del art. 31 del Cód. de Procedimientos, señálanse los días lunes y jueves, o el siguiente hábil. Rep. la foja. — Luis M. Pomés. — Nota: En la misma fecha se dió cumplimienteo a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. — Zambrano. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don Mercedes S. Cavenago que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. Domiciliado en la calle Lavalle 1330, piso 4, esc. 1, 2 y 3. — Luis M Pomés. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 850.— e.5|3-Nº 17.163-v.11|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días el siguiente edicto: La sociedad colectiva "MOROSIN HERMANOS" que explotaba el negocio de carpintería de obra blanca y anexo de la calle Murguiondo 1365, de esta Capital Federal, ha solicitado su disolución a partir del 30 de junio de 1957, haciéndose cargo del activo y pasivo personalmente los señores Sebastián Morosin y Juan Morosin. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, calle Murguiondo 1365, Capital Federal. — Buenos Aires, 26 febrero de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 120.— e.4|3-Nº 17.059-v.6|3|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal en la provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado número 3, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a RAMON LOPEZ, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2346. B, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la secretaría nú-

mero 8 a cargo del infrascripto. — La Plata, febrero 21 de 1958. — Cecilio Leal de Ibarra, secretario.

e.4|3-Nº 550-v.10|3|58

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez subrogante en esta causa del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 2, de esta provincia, secretaría Armin F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CLODOMIRO CACERES, sucesorio. — Formosa, diciembre 26 de 1957. — Armin F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.24|2-Nº 16.262-v.7|3|58

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita por el término de diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCO JUAN ROCAMORA, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 22 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

e.28|2-Nº 558-v.13|3|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi, secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y a los acreedores de JUAN JOSE HERNANDEZ, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Galegos, 28 de noviembre de 1957. — Luis Manuel Albarracín, secretario.

e.28|2-Nº 559-v.13|3|58

El señor Juez Nacional de la Provincia Santa Cruz, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de D. AVELINO ALVAREZ, cuyo juicio sucesorio se tramita por ante este Juzgado Nacional, Secretaría a cargo del Escribano Carlos González Gartland. — Río Gallegos, 10 de Febrero de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.720-v.13|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, Secretaría número uno a cargo del escribano don Carlos A. González Gartland, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don MANUEL BORQUEZ (expte. Nº 326, fo. 244, año 1958). — Río Gallegos, 14 de febrero de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

$ 200.— e.21|2-Nº 16.121-v.6|3|58

RIO GALLEGOS

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del señor escribano Rafael S. Uzin Marco, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y los acreedores de VICENTE MENNA, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Tribunal. — Río Gallegos, 24 de febrero de 1958. — Rafael S. Uzin Marco, secretario.

e.3|3-Nº 635-v.14|3|58

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia Nº 1 de la Provincia Santa Cruz, doctor Alberto A. Chiodi, se hace saber por el término de cinco días a los señores JOSE ANTONIO PUNCEL y JULIO PUNCEL, que deben presentarse a estar a derecho en el juicio caratulado "Fisco Nacional c|José Antonio Puncel y Julio Puncel s|nulidad de decreto, venta y reivindicación" (Expte. Nº 266, fo. 202, año 1948), bajo apercibimiento de ser designado defensor de ausentes para que los represente si dejaren de hacerlo. — Río Gallegos, 12 de febrero de 1958. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.3|3-Nº 636-v.7|3|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, Dr. Alberto A. Chiodi, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Rodolfo E. Witthaus, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de don RAMON MENDEZ CUELLO, cuyo juicio sucesorio tramita ante los mencionados Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. — Río Gallegos, 22 de noviembre de 1957. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

e.3|3-Nº 637-v.14|3|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Norberto S. Albisetti, en el juicio SPECIOSO DOMINGO LUIS, contra CALIENNI VICENTE, sobre cobro hipotecario que tramita por ante la secretaría a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, se hace saber que el martillero Armando D. Lorenzo, designado a propuesta de la parte actora, subastará el sábado 15 de marzo, a las 17 hs. en su hall de ventas, calle Viamonte 1758, el inmueble ubicado en el Partido de Lanús, con frente a la calle Oyuela Nº 4960 hoy Nº 3434, entre las de Borón de Astrada y Bernal, edificada en terreno que mide 10 m. de frente por 40,82 metros de fondo. Base $ 20.000.— La finca se halla ocupada por el deudor. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Se encuentra ubicada a 2 cuadras del asfalto y de los tranvías Números 3 y 51, posee luz eléctrica y pasa por su frente el agua corriente. — Buenos Aires, 3 marzo de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 250.— e.5|3-Nº 17.102-v.11|3|58

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría del Dr. A. Alba Posse, hácese saber por cinco días que en los autos: IESOLAURO de SALVUCCI RUBINA MARIA y SALVUCCI DOMINGO ANGEL, sucesiones, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 9 de Marzo a las 17 horas en la misma, una propiedad situada en la calle Teniente General Donato Alvarez 3565, ocupada por herederos y subinquilino, que mide: 8m66 de frente por 37m38 al Norte, 39m32 al Sud y 8m88 en el contrafrente. Base $ 56.281.20 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 13 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.305-v.6|3|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "GARRE, JUAN CECILIO, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 12 de marzo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Larrea 45, cuyo título de propiedad obra de fs. 90 a fs. 96, estando su terreno constituído por 2 fracciones, una de 7m36 de frente al O. por 54m56 de fondo y la segunda de 7m97 frente al O., por 54m56 de fondo y según medición del B. Hipotecario, 14m80 de frente al O., por 54m40 de fondo y 12m30 de contrafrente, ad-corpus. Base $ 1.243.300 m|n., pudiendo pagarse el precio o al contado y con las facilidades fijadas en el punto 2º del escrito de fs. 197. — Condición de la venta que las escrituras se otorgarán ante el escribano señor José A. Torreguitar y una vez otorgada la posesión al adquirente, la parte vendedora podrá disponer de los fondos que el comprador deposite, para sufragar los impuestos de cualquier naturaleza a cargo de la sucesión. — Todos los departamentos se hallan ocupados, con contratos de locación vencidos: el inmueble se vende en el estado en que se encuentra, como así también sus instalaciones de cualquier tipo y el comprador tomará a su cargo cualquier reparación en los mismos, sin derecho a reclamación alguna contra la parte vendedora. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 800.— e.27|2-Nº 16.564-v.12|3|58

Núm. 2

Por disposición de doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 6, se hace saber por el término de diez días en los autos "PEÑA FRANCISCO c|DE PIANO ANDRES y otra s|hipotecaria", que el martillero Armando Le Pera procederá a subastar la finca, sita en esta Capital, calle ZAÑARTU números 1417 al 1421, entre las de Víctor Martínez y Emilio Mitre, edificada sobre terreno que mide según títulos: 10m. de frente al S. S. E.; igual medida en su contrafrente al N. N. O.; 30m78 en su costado E. N. E.; y 30m90 en su costado O. S. O. — El inmueble se entrega libre de ocupantes. — Base de venta: $ 78.000.— m|n., al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — El remate se efectuará el 30 de marzo de 1958 a las 17 horas en la misma finca. — Publíquese en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 600.— e.4|3-Nº 17.006-v.17|3|58

Núm. 3

JUDICIAL. — Se hace saber por el término de diez días que de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia Nº 3, doctor Luis Herrera, secretaría Nº 8 del autorizante, en los autos "ASCACIBAR HERMINIA c|GARCIA GONZALEZ JOSE, s|cobro hipotecario de pesos", que el martillero Carlos A. Pintos, procederá a subastar, sobre la misma el día 16 de marzo del corriente año, a las 16 horas la casa situada en Ezpeleta, Partido de Quilmes, calle Suipacha esquina Carlos Pellegrini sin número, mide 12m01 frente N. O., sobre Suipacha por 24m71 de fondo y frente sobre Carlos Pellegrini. — Afirmados pagos al día de la posesión. — Base $ 20.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 21 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 400.— e.27|2-Nº 16.627-v.12|3|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Guillermo A. Borda, se hace saber por diez días que en autos: "GARBARINO ANDRES c|GIGLIA CARMELO s|cobro hipotecario", el martillero Aldo Alberto Bettaglio rematará el domingo 9 de marzo de 1958, a las 16 horas en el lugar, la casa sin terminar (faltan puertas, ventanas, carpintería en general y revoques finos) edificada en el lote de terreno sito en el Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, próximo a la estación Tablada, con frente a la calle San Ignacio, hoy Argentina, entre las de Chiclana y Alberti, designado con el Nº 33 de la manzana A.A., compuesto de 8m66 de frente al N.E. por 34m64 de fondo, o sea una superficie de 299,98 metros cuadrados. El inmueble se entregará desocupado. Base $ 23.400 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 500.— e.26|2-Nº 16.456-v.11|3|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, doctor G. Borda, secretaría Nº 12, se hace saber por cinco días que en autos "BATTELLINI, ROBERTO P. S. y otro c|MANDIA ADAN, s|cobro hipotecario" el martillero Felipe Ferrante Ariani, venderá en pública subasta el día 12 de marzo a las 14 horas en la Corporación de Rematadores 25 de Mayo 311 lo siguiente: Un lote de terreno designado con el Nº 13 de la manzana 1 parte de la chacra 366, ubicado en la calle Neuquén esquina calle 44 de la ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, que mide 19m53 de frente al SE.; 9m12 por el otro frente al SO.; 4m24 de ochava al Sud; 12m12 al NE. y 22m52 al NO., total 268mc66. — Base m$n. 4.416.—, y el lote Nº 12 lindero al anteriormente, calles 44 y 46 que mide 10m29 de frente (calle Neuquén al SE.) por 32m91 de fondo con un total de 341mc92. — Base m$nacional 3.956. Ventas al contado seña 8 o|o y comisión 3 o|o, todo en efectivo. Mádatos en las oficinas del martillero, 25 de Mayo 347, escr. 542. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 300.— e.4|3-Nº 17.018-v.10|3|58

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Juzg. Nº 6, Sec. 18), hace saber por 5 días en autos: "CAVENAGO MERCEDES SUSANA c|WINDMUELLER de LOWEY MARIA ESTHER, s|ejecución de honorarios", que el martillero José Graciano, rematará el día 9 de marzo, a las 11 horas y sobre la misma, la finca Santa Rosa 2544, de Florida, Pdo. de Vte. López, lote 1, manzana P. P. según plano característica 110-100-51. Mide 8m66 de frente por 43m30 de fondo. Base $ 22.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Buenos Aires, a 24 de Febrero de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.706-v.6|3|58

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge E. Fliess, secretaría número 36, en el juicio "GARESIO, AMADEO Y COMBA MARIA JULIA c| LAMELAS JOSE ANTONIO Y MORALES LINARES JOSE JOAQUIN s|cobro hipotecario", se hace saber por diez días que el martillero don Rodolfo Soares rematará el día 9 de marzo, a las 16 y 30 horas, sobre los mismos, nueve lotes de terreno ubicados en el Partido de General Sarmiento, paraje denominado Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, designados por los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 24 y 25 de la manzana 1, según título y que miden lote 4, diez metros de frente al N. O sobre la calle José F. Uriburu (ruta 8) por treintidós metros quinientos cuarenticinco milímetros de fondo, sup. trescientos veinticinco metros cuarenticinco decímetros cuadrados; lote 5: diez metros de frente al N. E. sobre la misma calle, por cuarentidós metros quinientos cuarenticinco milímetros de fondo, sup. cuatrocientos veinticinco metros cuarenticinco decímetros cuadrados; lotes 6, 7, 8, 9, 10: diez metros de frente al N. E. sobre la misma calle, por cincuentidós metros quinientos cuarenticinco milímetros de fondo, cada uno de ellos, sup. de cada uno: quinientos veinticinco metros cuarenticinco decímetros cuadrados; lote 24: diez metros de frente al S. sobre la calle sin nombre, según título, cuarentidós metros trescientos sesenta y seis milímetros al E. S. E., diez metros ochocientos veintiséis milímetros al N. E. y cuarentiséis metros quinientos quince milímetros al O. N. E., sup. cuatrocientos cuarenticuatro metros cuarentiún decímetros cuadrados; lote 25: diez metros al S. sobre la misma calle sin nombre, cuarentiséis metros quinientos quince milímetros al E., slo metros cuatrocientos ochenticinco milímetros al N. y cuarentiún metros novecientos treinta y nueve milímetros al O., sup. cuatrocientos setentidós metros cuarenticinco decímetros cuadrados. — Base, incluyendo el galpón: $ 300 000 m|n. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambos en dinero efectivo, a cargo del comprador, debiendo publicarse edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y Noticias Gráficas.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.300.— e.3|3-Nº 16.942-v.14|3|58

Núm. 10

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional número 10, a cargo de la doctora María Luisa Anastasi de Walger, por secretaría número 30, a cargo del doctor Bautista Laurencena, en autos "RUSSO DE BONAVITA ESTHER EMILIA c| HERSZ WAIM y SZAJNDLA RITERSKY, cobro hipotecario", hácese saber por cinco días que el martillero León C. M. Viola rematará sobre la misma el día 9 de marzo de 1958 a las 17 horas la finca calle De Moussy Nº 749 entre Chacabuco y Heredia de Villa Lynch, barrio Figueroa Alcorta, Partido de Gral. San Martín, edificada en el lote Nº 24 de la manzana Nº 6, que mide 8m66 por 27m60 o sean 239 mc. — Base $ 53.000.—, al contado. — Venta ad-corpus. — La construcción consta de 3 habitaciones, comedor, cocina y baño instalado y en el estado que se encuentra. — Está ocupada por los ejecutados. — No hay pavimento frentista: está a media cuadra de la calle Heredia pavimentada y a 3 cuadras de la estación Villa Progreso del F. C. G. Urquiza. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, febrero 3 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 250.— e.4|3-Nº 17.021-v.10|3|58

Núm. 11

JUDICIAL. — Por mandato: Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, y por Secretaría Nº 34 autorizante, se hace saber por cinco días en el juicio LEMOS DE FEIMAN LUCINDA A. y otros, c|BRUNO Y VILLAR NESTOR ALFREDO, s|Ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo A. Bafico, a propuesta de la parte actora, domiciliado en Sarmiento 3775, rematará el 16 de Marzo de 1958 a las 15 y 30 horas sobre la misma, una fracción de tierra en block con una superficie (ad-corpus) de 25.452 mts. cuadrados y está compuesta por lotes 4 - 5 - 6 y 7 de la manzana 4, parte de chacra 48 del plano oficial Partido de Moreno y que se encuentra próxima a estación "La Reja" del F. C. Nac. Sarmiento; los mismos dan frente a la calle Cnel. Dorrego (pavimentada) y miden cada uno 60.60 por 146.28 de fondo. Base de Venta $ 102.750.— al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.

$ 300.— e.5|3-Nº 17.218-v.11|3|58

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "TISI, ORESTES u ORESTE, s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 6 de Marzo, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble Emilio Mitre 463, edificado en lote 16, manzana A, de 8m76 frente al E., 40m40 al N. y 39m77 al S., teniendo 8m69 de contrafrente. Base $ 98.000 m. n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.743-v.6|3|58

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Juzgado 12, Sec. 34 del autorizante, hácese saber por ocho días, que en autos "VALLE SANTIAGO s|sucesión", ha sido designado martillero, propuesto por el actor, José V. Menceyra, para subastar públicamente el inmueble de esta sucesión sito en la Capital Federal, calle Pasco 1524, edificado en el lote 29 de su manzana, y mide 8m66 al O., 8m66 al E. y 43m04 de fondo cost. N. y 42m86 cost. S. (en el estado en que se encuentra). El Dgo. 23 de marzo de 1958, a las 17 hs., allí. Base $ m|n. 116.600 cont. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Com. 3 o|o efect. acto remate. D. G. I. Nº 32.796. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 400.— e.25|2-Nº 16.326-v.6|3|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, secretaría del autorizante, hácese saber por cinco días que han sido designados a propuesta de parte, los martilleros Pedro y Antonio Lanusse S. A., en los autos "DOMINICO DE MONCH CARLOTA LUISA MARIA c|CARLOS G. E. LUDEWIG y otra s|Ejecución hipotecaria", para subastar el martes 18 de Marzo de 1958, a las 15,30 horas, en su salón de ventas, San Martín 240, Buenos Aires, dos fracciones de terreno situadas en Camet, F. C. Roca, provincia de Buenos Aires, en el Barrio Parque denominado "El Sosiego", Sección E., estando constituída una por los lotes 52, 53, 62 y 63, con la base de la valuación fiscal, o sean $ 15.000.— m|n., midiendo cada uno 38,14 por 86,60 metros y la otra por los lotes 54 y 64 con la base de la valuación fiscal o sean $ 7.500.— m|n., midiendo cada uno 38,11 por 86,60 metros. Libres de ocupantes. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Ventas al contado. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1958. Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 300.— e.5|3-Nº 17.196-v.11|3|58

JUDICIAL. — Yapeyú 291 (Hoy 287 al 291) e. Hipólito Yrigoyen, antes Victoria y Belgrano. Edif. en lote 14 manzana A. y mide: 8m66 de frente E.; 34m64 fondo. Ad-corpus. — Base pesos 150.000. El domingo 9 de marzo, a las 16 horas, sobre la misma. O|Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, en los autos "RODRIGUEZ IRENEO DEMETRIO c|POINTIS de FELBERG MARGARITA" c|ejecutivo", que tramita por ante la secretaría autorizante, 5 publs. B. Oficial y La Nación. 8 por ciento de seña. Comisión 3 o|o. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, 2º piso. Cap. Fed. T. E. (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.957-v.7|3|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría del Dr. Raúl R. Frías, hácese saber por cinco días que en los autos TRENCO MARIA CANDIDA contra DEMARCO de TARASCONI MARIA, cobro hipotecario, han sido designados los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, para rematar el 16 de marzo a las 15 horas en la misma, una propiedad en Matanza calle Bacacay 3487, edificada en el lote 2 de la Manzana 6, que mide 8m66 por 17m32, en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 55.721. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 200.— e.5|3-Nº 17.227-v.11|3|58

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 del señor Jorge A. Garriga, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOGGI PEDRO y OTRO c|CENTURION JUAN, s| ejecución hipotecaria", el martillero Luis Jorge Burgos, designado a propuesta de partes, rematará: El domingo 9 de marzo de 1958, a las 17.30 hs., sobre el mismo y en pública subasta, un lote de terreno, designado con el Nº 8 de la manzana Nº 16, ubicado en Villa Bosch, Pdo. de Gral. San Martín, con frente a la calle Julio Besada entre las de Balcarce y Eduardo Huergo, compuesto de 10 mts. de frente por 27,90 mts. de fondo, con las medidas y linderos que se especifican

en el título que se encuentra agregado en autos. Base: $ 27.406.— m|n. Con el 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo con más el 8 o|o de interés, con garantía real hipotecaría. La escritura traslativa de dominio respectiva se extenderá por ante el señor Escribano que designen sus vendedores en su oportunidad. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al mejor postor. En el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 300.— e.28|2-Nº 16.705-v.6|3|58

Núm. 20

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría del doctor Andrés A. Carnevale, hácese saber por diez días que en los autos PAPPERLEIN DE HELM GUILLERMINA LUISA JUANA, su testamentaría, a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 20 de marzo a las 16 horas en su hall, Reconquista 513, la propiedad calle Manuela Pedraza 1715|19, que mide 10m11 por 43m30, ad-corpus, constituída por cinco departamentos ocupados, en el estado y condiciones en que se encuentra. Base $ 122.801,33. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 400.— e.5|3-Nº 17.228-v.18|3|58

JUDICIAL. — Chascomús 5149, entre Araujo y Corvalán, ocupada por el deudor hipotecario y construída s|terreno que mide mts. 7,79 de fte. s|Chascomús y mts. 9,50 en su contrafrente por mts. 43,90 y mts. 45,71 en sus costados ad-corpus. Sup. aprox.: 360 mts2. Edif. de 3 hab., baño y cocina inst., patio con galería y fondo, tiene luz eléctr. y agua cte. Base: $ 44.908. seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Rematará el martillero don Eduardo L. Larco, de la calle San Martín 492, el día domingo 16 de marzo a las 15 horas sobre la misma, haciéndose saber por 5 días en el Boletín Oficial y Avisador Mercantil por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Rafael M. Demaría por ante la secretaría del Dr. Horacio Liberti, en los autos caratulados "TEDIN CARLOS MARIA c|DENTI Y PAGLIARO EDUARDO y otros". ejec. hip.". — Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 250.— e.28|2-Nº 16.681-v.6|3|58

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59 del autorizante, hace saber por 7 días que en autos "NOBILE, SANTIAGO, s|sucesión" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 6 de marzo, a las 15,30 horas, en su hall. San Martín 388, el inmueble Medrano 1037, en terreno de 8m66 frente al O., 16m44 costado N., 18m52 costado S. y 8m74 de contrafrente. — Base $ 73.800 m|n., hallándose desocupada la sala y la antesala, el resto alquilado. 8 o|o de seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 280.— e. 27|2-Nº 16.575-v.7|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor F. P. Galli Villafañe, secretaría del firmante, se hace saber por dos días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ, EMILIO, s|ejecución prendaria, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 22162. Base m$n. 2.754. Comisión 10 por ciento, al contado. El lunes 17 de marzo, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531 - 40-9420. — Buenos Aires, febrero 7 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 80.— e.5|3-Nº 17.132-v.6|3|58

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Liansó, secretaría del firmante, se hace saber por dos días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BAGLIONI JUAN CARLOS, s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 18868. Base m$n. 1.377. Comisión 10 o|o, al contado. El día 17 de marzo, a las 9 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, Capital, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531 - 40-9420. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 80.— e.5|3-Nº 17.139-v.6|3|58

Núm. 17

JUDICIAL. 65 cajas insecticida marca Huminsect, 180 cajas de jabón Sunlight, 50 latas cera perfumada Br[illegible] rollos hilo sisal, 9 bobinas papel sulfito, color rosa y azul, una báscula para [illegible] kgs., marca MDPN, una báscula para 300 kgs., marca F. Lio e hijo. etc [illegible] al mejor postor. El viernes 7 de marzo, a las 17 horas, en el local calle Bolívar 778, donde se exhiben. Orden del Juez doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, en el juicio GIOIOSA DECIMO PEDRO c|LAJMANOVICH ENRIQUE S. ejecutivo. Comisión 10 %. Publíquese 3 días Boletín Oficial y La Prensa. Martillero: Juan B. Scévola. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958.

$ 120.— e.5|3-Nº 16.851-v.7|3|58

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|3 al 5|3|58.

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray a cargo del Juzgado Nº 19 secretaria del autorizante, hace saber por tres días que en autos "ORANDI y MASSERA S.R.L. c|AITA HANOS.", remataré el día 7 de marzo de 1958, a las 11 horas en la calle San Lorenzo 356, una caja registradora marca National, Nº 729411-1137, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.5|3-Nº 17.106-v.7|3|58

Núm. 24

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, secretaría del doctor Horacio Cornille, se hace saber por tres días en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c MARTIN OSCAR D. s|ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 85, Nº 401903. Base m$n. 8.460.—. Comisión 10 o|o, al contado. El día 17 de mayo de 1958, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Tucumán 1531, Capital, se exhibe diariamente en la calle Amancio Alcorta 1661, donde puede visitarse. Informes en Tucumán 1531. 40-9420.

Buenos Aires, febrero 13 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.5|3-Nº 17.138-v.7|3|58

Núm. 26

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César Alfredo Rafael Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, en autos "BROM ARON c|TOKAR S. s| ejecutivo", se hace saber por dos días, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará: una prensa de inyección para marcar plásticos, con termostato marca Danfoss y 5 pares de guantes de goma marca Varuna. El viernes 7 de marzo, a las 16 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.

$ 60.— e.5|3-Nº 17./37-v.6|3|58

Núm. 34

JUDICIAL. El Dr. Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días, a don VICENTE PASCUAL FEMIA, a fin de que, dentro de los diez días contados desde la última publicación, comparezca al juzgado a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por escrituración le sigue don Angel Vacca, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 90.— e.5|3-Nº 16.837-v.7|3|58

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|3 al 5|3|58.

Núm. 38

JUDICIAL. — En Mar del Plata. Por disposición del señor Juez Nacional de [illegible]nssa, a cargo del Juzgado Nº 38, se hace saber por cinco días que en autos: "BATTELINI ROBERTO P. S. y PAGLIETTINI JUAN F. c|ORLANDO LUIS s|ejecución hipotecaria", el martillero Felipe Ferrante Ariani, venderá en pública subasta el día 12 de marzo, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 con la base de $ 6.560.—, al contado, un lote de terreno ubicado en la calle Chile entre las de 32 y 34, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, que mide 10m39 de frente al N. O. por 32m91 de fondo, que hacen un total de 341mc.94. Seña y cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. Más datos en 25 de Mayo 347, esc. 545, Capital. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 250.— e.5|3-Nº 17.190-v.11|3|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Comercial Nº 3, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de 2 días, que en autos caratulados "LOS [illegible] S. R. L. c|LOPARCO ANGEL s|ejec.", el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará el viernes 7 de marzo de 1958 a las 16 horas, en Bdo. de Irigoyen 353 una heladera eléctrica Siam, un ventilador de pie Siam y una máquina de escribir Remington, de 120 espacios. Sin Base, al contado. Com. 10 o|o. Informes San Martín 522, piso 1º Of. 1. T. E. 31-1527.

Buenos Aires, tres de marzo de 1958 — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 80.— e.5|3-Nº 17.184-v.6|3|58

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial a|c. del Juzgado Nº 3, del doctor Raúl Jiménez Fauvety, secretaría del doctor Luis H. Díaz, se hace saber por cinco días que el martillero Raúl Benoit, venderá en pública subasta, ordenada en los autos "ESADE S. R. L. c|OLASO y CIA. S. A. I. F. C.", la unidad Nº 2 de la planta baja calle Alsina 960, compuesta de hall. 3 locales para oficinas, 2 baños y depósito, con una superficie propia de 140 m. c., con la base de las 2|3 partes de la valuación Fiscal o sean $ 21..38.34 m|n. al contado. El remate se efectuará el día martes 11 de marzo, a las 17 horas. en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes, Rivadavia 961. T. E. 35-1367. Raúl Benoit. D. G. I. 32.492.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957 — Luis H. Díaz, secretario.

$ 200.— e.5|3-Nº 17.113 v.11|3|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Alejandro Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, se hace saber por 3 días en los autos "GOTTARDO ARNOLDO c|ANDRES JUAN CAMERA s| ejec. prendaria", el martillero Antonio Larocca, rematará el día 18 de marzo a las 10 horas en Zavaleta 643, un camión semiremolque, marca "Tornicroft" chasis número 495, mod. 1946, con motor "Cumings" a Gasoil Nº N.A.1813.A.A. 58165. modelo 1950 de 6 cilindros de 150 C.V. Patente de la Pcia. de Buenos Aires Nº 640.418. Base $ 37.500 m|n al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 120.— e.4|3-Nº 16.973-v.6|3|58

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 11, del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "ARZOUMANIAN, BOGHOS contra SKET. HERMANOS s|cobro hipotecario de pesos", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 6 de marzo, a las 15.30 hs. en su hall., San Martín 388, el inmueble calle Asunción, hoy, números 2244-52, edificado en los lotes 5, 6 y 7, manzana 142, midiendo cada uno: 8m66 de frente por 39m80 de fondo, de acuerdo al título de propiedad obrante en autos. Base $ 250.000 moneda legal. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.740-v.6|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, Sec. Nº 10, se hace saber por 3 días, que en los autos: "MOTOR LINE COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L. c|LUCIANO PALILLA y PEDRO GONZALEZ s|ejec. prendaria", el martillero Alberto C. Areco, rematará el día 24 de marzo, a las 14 horas, en Esperanza 937, una motocicleta "Csepel", de 250 cc. mod. 1952 Nº de fabricación ED. 0653, usada, chapa municipal 08960, año 1953, de Bs. Aires. Base $ 7.220.—. al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 120.— e.5|3-Nº 17.181-v.7|3|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, de esta Capital, secretaría Nº 14, del autorizante hace saber por tres días, que en los autos "CARMA S. A. c|AMADO SELIM. ejecución prendaria", el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará una cámara refrigeradora eléctrica marca "Carma" modelo 44, M. Nº 5235, fabricada bajo licencia Westinghouse completamente equipada, la que se exhibe en la calle Amancio Alcorta Nº 1661. Base $ 19.536, m.n. Seña y comisión de práctica. [illegible] 10 horas, en la calle Defensa 1124.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 120.— e.5|3-Nº 17.206-v.7.3|58

Núm. 6

JUDICIAL. — En block. Sin base y al contado. las siguientes partidas de cueros: 95 doc cueros pikelados de capón. 227 cueros cabra gamuzada en elaboración. 290 cueros badana en elaboración. 59 docenas cueros gamuzados de cabrito, en elaboración. 150 cueros de cabra gamuzada, en elaboración. 68 cueros cabra gamuzada, en elaboración. 210 cueros cabra gamuzada, en elaboración. 30 cueros cabra gamuzada, en elaboración. 49 cueros cabra gamuzada, en elaboración. 24 docenas cueros cabra gamuzada, en elaboración. 30 cueros gamuzados de cabrito, en elaboración. 24 docenas cueros cabra gamuzada. 7 docenas cueros cabritos en elaboración. 87 cueros badana en elaboración. 20 cueros badana negro. — El día martes 18 de marzo, a las 16 horas, en Medrano 893, Capital Federal. Orden Juez Nacional en lo Comercial, doctor Luis María Gomés, en los autos: "LOPEZ CAÑIZARES BALDOMERO c|CURTIEMBRE BUENOS AIRES y LEON FRUCHTER, ejec. prendaria", que tramitan por ante la secretaría del doctor Alejandro Labougle. Comisión 10 o|o, 3 pubs. en Boletín Oficial y El Tribuna. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643 T. E. (45) 3924 y 3975.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario

$ 210.— e.5|3 Nº 17.141-v.7|3|58

Núm. 7

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del doctor Ricardo Eastman, se hace saber por tres días en los autos caratulados "GARCIA, ANGEL JESUS S. c|GARGAGLIONE Y CIA. Soc. Colect., s|ejecución prendaria", que el martillero Teodoro Merajver, rematará el día martes 18 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local sito en la calle Cangallo Nº 1707, Capital Federal, donde se exhiben: un martinete marca "S" número 536 a exéntrico de 30 toneladas con base de pesos 9.000 m|n.; una maquina soldadora eléctrica "a punto" marca Occidental Nº 615, con base de $ 5.500 m n.; y una máquina soldadora eléctrica "a arco" marca Agilite, modelo F2 Nº 7842, con base de pesos 3.000 m|n. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Todo en dinero efectivo. Informes: Corrientes Nº 1515, piso 5º, departamento "A", Capital. T. E. 35-3729|9457. — Buenos Aires. 26 de febrero de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.4|3-Nº 17.032-v.6|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 7, a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20, del suscripto se hace saber por tres días que en los autos caratulados "HEREDIA FRANCISCO GERARDO contra CARLOS ROBERTO REGO sobre ejecución prendaria". el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 12 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle San Juan 2063, lo siguiente Un automóvil marca Pontiac, modelo 1939, sedan 2 puer- color gris, motor Nº 6.510.674, patente Nº 820.917, año 1957. de la Provincia de Buenos Aires. La entrega del bien se hará una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Base m$n 32.133,12 m n Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 150.— e.4|3-Nº 17.011-v.6|3|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20 del suscripto, se hace saber por tres días que en autos caratulados "HEREDIA, FRANCISCO GERARDO contra MARIA ROSA VAZQUEZ de DOINY sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar al contado el día 13 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle San Juan 2063. lo siguiente: un automóvil marca Willys, usado modelo año 1939, carrocería sedan cuatro puertas, color gris con motor número 39-16226, con patente de la Capital Federal del año 1957, Nº 10531, para uso de taxi. La entrega del bien se hará una vez aprobada la subasta por el Juzgado Base $ 65.504,75 m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 por ciento. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 150.— e.4|3-Nº 17.010-v.6|3|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, a cargo del Juzgado Nº 4, y prosecretaría del señor Fernando C. Castellanos, en los autos "CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL c|PEÑA RUBEN JORGE RAMON s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Sr. Sotero García Zancudo rematará: Un ropero de 3 cuerpos y 4 puertas enchapado en caoba de más o menos 1,80m.x1,60m.x0,50m. El viernes 7 de marzo, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — F. C. Castellanos, prosecretario.

$ 80.— e.5|3-Nº 17.205-v.6|3|58

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Trabajo, Dr. Rodolfo W. Carranza, a cargo del Juzgado Nº 2, en autos: "ESMORIS AURELIO c| WEMIR S. R. L. IND., COM., IMP. Y EXP. s|despido", se hace saber por tres días que el martillero Rafael Fernández Badia rematará: Un ventilador de pie marca Polwind de cuatro alas de 16 pulgadas, y otro ídem de 24 pulgadas, ambos sin Nos. visibles. Una máquina de escribir marca Everest modelo 014 F: un escritorio de 7 cajones y una mesa escritorio de dos cajones, ambos metálicos, color gris con tapa de vidrio. Un fichero metálico de 4 cajones de la casa "Costos y Organizaciones". Un sillón tapizado al parecer en cuero, color verde, y diez licuadoras oscilantes eléctricas marca Wemir con sus accesorios y estuche color rojo, en estado nuevas, listas para la venta, Nos. 8943, 8352, 6025, 8979, 6029, 8757, 9024, 5489, 9192 y 9004. El lunes 10 de marzo a las 17 hs., en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — C. Gilberto Torres Brizuela, secretario.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.204-v.7|3|58

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, Dr. Dionisio Vogogna, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que en los autos "DAPONTE AMALIA contra E. F. A. S. A. ESTABLECIMIENTOS FILMADORES ARGT., sobre despido", el martillero Roberto Daul rematará el martes 11 de marzo de 1958, a las 17, en el local de la calle Moreno Nº 1441, un negativo de cada una de las siguientes películas: Todo un héroe (10 actos); Tres millones y un amor (9 actos); A la Habana me voy (10 actos); Cuidado con las imitaciones (9 actos); Pantalones cortos (9 actos); Santos Vega vuelve (9 actos); Maridos modernos (9 actos); Imitaciones peligrosas (10 actos); El jugador (8 a-

tos); Marido ideal (10 actos); Romance sin palabras (9 actos); Soy del tiempo de Gardel (10 actos). Sin base y al mejor postor. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Humberto A. Podetti, secretario.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.100-v.7|3|58

Núm. 25

Por disposición del Señor Juez Nacional de Trabajo Nº 25, doctor D. Justo López, se hace saber por tres días que el martillero Raúl T Baffi, de conformidad con lo ordenado en los autos "BEGARANI FERNANDO c|BRUCK JOSE s| salarios" procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor: Un reloj a péndulo giratorio marca Schatz, no funciona; una araña de bronce de nuevo luces sin cadena y un aparato tocadiscos Garrand modelo RC 30 M - Nº 48600-2 Inglés eléctrico, en Corrientes 424, 1er. piso, oficina 184, el día 17 de marzo a las 14 horas. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, tres de marzo de mil novecientos cincuentea y ocho. — Alejandro S. Ruiz, secretario.

$ 210.— e.5|3-Nº 17.208-v.7|3|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERO SIMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalle 437, 4º piso, de acuerdo a lo que disponen los artículos 25 y 37 del estatuto, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El presidente.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.698.v.6|3|58

"ATANOR"
Compañía Nacional para la Industria Química
Sociedad Anónima Mixta

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de marzo de 1958, a las 9.30 en el local social de la sociedad, calle Lavalle 348, 3º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los señores síndicos, correspondientes al décimocuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Consideración de contribuciones efectuadas por la sociedad durante el año 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 23º del estatuto social dispone que, para participar en las asambleas generales, los mismos deberán depositar en la caja social (calle Lavalle 348, 5º piso, Buenos Aires, de 9 a 11 y de 14 a 16) hasta tres días antes del señalado para el acto, los títulos de sus acciones o el certificado bancario del depósito de los mismos.

$ 300.— e.3|3-Nº 16.904-v.7|3|58

"ARMAC"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo de 1958, a las 10.30 horas, en el local de la calle Av. Belgrano 990, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1957.

3º Distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del síndico.

4º Determinación del número de miembros que integran el Directorio en el próximo ejercicio.

5º Elección de los miembros del Directorio.

6º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

7º Aumento del capital autorizado de conformidad con el artículo 6º.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15º de los estatutos. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.5|3-Nº 17.193.v.11|3|58

"B"

BRUNO BOYERO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Cangallo 2660, el día 14 de marzo de 1958, a las 18.30 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de esta asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347, inc. 1º) al 31 de mayo de 1957.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.3|3-Nº 16.872-v.7|3|58

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE BUENOS AIRES
Sociedad Civil
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el lunes 10 de marzo de 1958, en el local social, Viamonte 1366, piso 1º, a las 19 horas, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre 1957.

2º Cálculos de recursos y presupuestos de gastos para 1958.

3º Ascenso a 2da. división de los Clubes Premier y Social y Deportivo Yupanqui.

4º Elección de presidente de la asociación por dos años (1958|1959).

5º Elección de presidente y de miembros del Tribunal de Penas para 1958 (seis titulares y tres suplentes).

6º Elección de la comisión revisora de cuentas para el año 1958 (Tres titulares y dos suplentes).

7º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si a la media hora después de la fijada no hubiera quórum legal establecido en el Art. 23º, la Asamblea sesionará válidamente con cualquier número de miembros presentes, Art. 24º del estatuto.

$ 240.— e.4|3-Nº 17.041-v.6|3|58

"B"

BAKIRGIAN & CIA.
(Buenos Aires, Ltda.)
Soc. Anón. Com. e Ind.
Registro Nº 2.401
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18º de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de marzo de 1958, a las 11.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina Nº 1659.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al trigésimo ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y aumento de capital.

3º Retribución de los directores y síndicos para el 31º ejercicio de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos.

4º Elección de los directores por tres años y síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 300.— e.28|2-Nº 16.674.v.6|3|58

BANCO ISRAELISTA DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (1ra. convocatoria), que se realizará en nuestra sede social, calle Corrientes 2522, el día 12 de marzo a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elecciones de secretario por 3 años en reemplazo del Sr. Julio Grünmann; 3 vocales por 3 años en reemplazo de los Sres. Mauricio Kviatek, Ignacio Fainstein y Salomón Perlmuter; 1 vocal por 1 año en reemplazo del señor José Segal (Q.E.P.D.); 1 síndico por 1 año en reemplazo del señor Jacobo Szewach; 1 síndico suplente por 1 año en reemplazo del Sr. Aarón S. Blaser.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Gregorio Werthein, presidente. — Julio Grunmann, secretario.

Nota: Art. 18 de nuestros estatutos sociales: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias requerirán para ser válidas y estar legalmente constituídas en primera convocatoria, que los accionistas presentes por sí o por apoderados, representen el 50 o|o del capital suscripto, previa deducción de las acciones rescatadas y con cualquier número de capital y votos en segunda convocatoria..."

Otra: En caso de no realizarse la asamblea en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes el día 26 de marzo de 1958, a las 21 horas, en el local de la calle Cangallo 2535.

$ 800.— e.28|2-Nº 16.690.v.11|3|58

"C"

C O T Y
S. A. ARGENTINA DE PERFUMERIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo de 1958, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3259|65, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico para el ejercicio al 31 de diciembre de 1957, y distribuir utilidades.

2º Nombrar síndico y síndico suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 210.— e.3|3-Nº 16.889-v.7|3|58

CARROCERIAS GNECCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4.517

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1958, a las 18.30 horas, en Dorrego Nº 1639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de directores titulares y suplentes por dos años.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda el art. 7º de los Estatutos.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.912-v.7|3|58

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1958 a las 11 horas en Cangallo 466, 4º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.824.v.7|3|58

COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA, S. A. C. I. y F.
Nro. 4811

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de marzo de 1958, a las 10,30 horas, en el local Lavalle 1430, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

3º Integración del Directorio y elección de síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.3|3-Nº 16.860-v.7|3|58

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S.A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo, a las 20.30 horas, en Corrientes 447, esc. 765.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.923-v.7|3|58

C A S T I L L A
Sociedad Anónima, Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 1958, a horas 18.30, en Alsina 1760, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración de los directores y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 250.— e.3|3-Nº 16.956-v.7|3|58

CALOR LIQUIDO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, el día 12 de marzo de 1958 a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de cuatro directores titulares.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|3-Nº 17.072-v.10|3|58

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. R. S. Peña 740 - Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 1958, a las 11 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rever la decisión adoptada por la Asamblea Extraordinaria del 28 de diciembre de 1956.

2º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.

3º Confirmar actuación posterior de los Directores y síndicos cuyo mandato expiró el 31 de diciembre de 1956.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.4|3-Nº 17.074-v.10|3|58

CASAIC, CONFECCIONES ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo de 1958, a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 1133, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas, para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.4|3-Nro. 16.994.v.10|3|58

CLUB ORIENTAL
CONVOCATORIA

Señor consocio:

Cómplenos invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en nuestra sede social el día 7 de marzo próximo a las 20 horas, recordándole que, de acuerdo con el Art. 57º de los estatutos sociales, pasada una hora de la señalada en esta citación, la asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes. Se considerará de conformidad a lo que estatuye el Art. 44º inc.) f, el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la comisión directiva sobre los estudios que está realizando tendientes a levantar el edificio para el Club Oriental en su propio predio.

2º Si la Asamblea General Extraordinaria de su anuencia para que se siga adelante con dicho proyecto y en caso afirmativo, la comisión directiva someterá a consideración de los socios en una nueva asamblea las propuestas recibidas para que sean discutidas y aprobadas por los asambleístas. Previamente a esta segunda convocatoria se distribuirá a los asociados los proyectos recibidos, los que acompañará el dictamen de las comisiones técnicas.

3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Luis Oneto Fuentes, presidente. — Juan Fco. Garicoits, secretario.

$ 240.— e.4|3-Nº 16.745-v.6|3|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|2 al 4|2|58.

COMUNIDAD ORTODOXA APOSTOLICA RUSA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires, marzo 2 de 1.58.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
UNICA CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos de la comunidad, tenemos el agrado de invitarlo por la presente, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el domingo 23 de marzo del año en curso, en nuestra Iglesia "Del Espíritu Santo", calle Obligado 2130, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda, con el número de socios presentes, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura de la asamblea.

2º Lectura de la memoria anual 1957 de la comisión directiva, por el Sr. presidente, Padre Archimandrita Miguel Diky.

3º Lectura del balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, por el tesorero, Sr. Nicolás Koldomasow.

4º Lectura del informe del órgano de fiscalización.

5º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

6º Clausura de la asamblea.

Esperando contar con su amable presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente. — Comisión directiva. — Archimandrita Miguel Diky, presidente. — Jorge Gromyko, secretario.

Art. 29 (de nuestros estatutos). "Tendrán derecho a asistir a las asambleas los socios fundadores y activos que no adeuden más de dos cuotas mensuales. Las asambleas se celebrarán válidamente... sea cual fuera el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria... No se admitirán votos por poder.

$ 160.— e.5|3-Nº 17.079.v.6|3|58

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D y 29 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 15 de marzo próximo venidero, a las 10.30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de un director titular por tres años; síndico y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberá depositar sus acciones en la administración de la sociedad calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 400.— e.5|3-Nº 17.182-v.11|3|58

"D"

D R E C O L L
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales, convócase a los señores accionistas de Drecoll S. A. Comercial e Industrial a Asamblea General de Accionistas para el día 17 de marzo de 1958 a las 20 horas, en Florida 784, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo

de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.
2º Ratificar remuneraciones otorgadas durante el ejercicio a directores.
3º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.4|3-Nº 17.055-v.10|3|58

"E"

EL PLANETA LIMITADA
Sociedad Comercial y Financiera
(En Liquidación)
Nº 2.314

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo de 1958, a las 16.15 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio al 31|12|1957;
2º Elegir liquidadores y síndicos y fijar honorarios;
3º Designar dos accionistas firmar Acta. — La Comisión Liquidadora.
$ 200.— e.3|3-Nº 16.887-v.7|3|58

E C U A D O R S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1958, a las 19.30 horas, en el local Cerrito 382, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.
2º Elección del directorio, síndico titular y suplente, y fijación de los honorarios para el directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dionisio A. Angel, presidente.
$ 200.— e.3|3-Nº 16.921-v.7|3|58

EDUARDO BOTTO S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de marzo de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y síndico.
4º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos.
5º Nombramiento del síndico titular y suplente
6º Consideración del pago de honorarios por el ejercicio 1956 al presidente, Directorio y apoderado.
7º Aumento de capital a m$n. 20.000.000. y autorización del Directorio para su tramitación.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea, o bien un certificado de depósito de un establecimiento bancario.
$ 500.— e.28|2-Nº 16.735-v.6|3|58

EL HOGAR PROPIO
Banco Hipotecario y de Edificación S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de marzo de 1958, a las 10 horas en la sede social, calle Moreno 909, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales, que incluye aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que el depósito de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes de realizarse la reunión. — El Directorio.
$ 250.— e.5|3-Nº 17.174-v.11|3|58

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los estatutos, se convoca a los señores delegados a la Décima Novena Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 29 de marzo de 1958 a las 20 horas en la Iglesia "Boca", sita en la calle Irala Nº 849, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de las cuentas de resultados.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores, don Aureliano Andrés César Martón y don Edmundo Glesmann.
3º Designación de dos directores por el término de tres años por renuncias de los anteriores.
4º Dar cuenta del nombramiento del del señor Aureliano Andrés César Martón para el cargo de Apóstol para la Iglesia Nueva Apostólica (Sud-América) en reemplazo del señor Federico Lewitus dispuesto por el Apóstol General de la Iglesia Nueva Apostólica Mundial, de acuerdo a las facultades que le confieren los artículos 6 y 9 de los estatutos.
5º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta de la asamblea.
$ 1.050. e.5|3-Nº 17.134-v.25|3|58

"F"

FAMIT S. A.
Financiera, Agropecuaria, Mandataria, Inmobiliaria y de Transportes
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de marzo de 1958, a las 19 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, piso 3º, Dpto. 32|34, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1957.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos (art. 4º del estatuto social).
3º Elección de un síndico titular y un suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.28|2-Nº 16.751-v.6|3|58

"I"

INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1958, a las 12 horas, en el local de la calle Rivadavia Nº 4980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957. Tercer ejercicio.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.4|3-Nº 17.022-v.17|3|58

"J"

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 27 de marzo de 1958, a las 18,30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno 1344, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un secretario de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea.
$ 850.— e.5|3-Nº 17.176-v.11|3|58

"L"

LEVIN HERMANOS LTE
S. A. I. A. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1958, a las 9 horas, en la sede social, Moreno 1881, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo segundo ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1957.
2º Renovación total del directorio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 21 de los estatutos sociales.
$ 250.— e.3|3-Nº 16.944-v.7|3|58

"LIPSIA" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de marzo de 1958, a las 11 horas, en Avenida Corrientes 316.

ORDEN DEL DIA

1º Acogimiento al Decreto Nº 1798|56.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1957.
3º Elección de Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.28|2-Nº 16.768-v.6|3|58

LA FRIGIDA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1958 a las 17 horas, en Gallardo 646, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
3º Informe del síndico. — El Directorio.
$ 750.— e.19|2-Nº 15.811-v.11|3|58

LA FRIGIDA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1958, a las 18 horas, en Gallardo 646, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1957.
3º Informe del síndico.
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico. — El Directorio.
$ 900.— e.19|2-Nº 15.795-v.11|3|58

LEOPOLDO CHAPUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 1958, a las 16 horas, en la sede social Alsina 902, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del balance general, inventario, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de los beneficios habidos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que concluyen su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A los efectos de poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un certificado que acredite su depósito en un banco, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 300.— e.5|3-Nº 17.111-v.11|3|58

"M"

MAPOCHO, S. A.
Comercial y Financiera
Av. Córdoba 333 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Av. Córdoba 333, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.
2º Distribución de las utilidades.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, designación de los mismos y de los síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.5|3-Nº 17.114-v.11|3|58

METALURGICA TANDIL S. A.
Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Etraordinaria que se verificará el día 15 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local de la Avda. Pte. R. S. Peña 720, 2º E, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación o rectificación de la modificación introducida al Art. 6º de los estatutos por la asamblea del 23|3|57, en cuanto se refiere al derecho a voto de las acciones de las series 11 a 20.
2º En caso de resolverse la rectificación, autorización al Directorio para designar a la o las personas encargadas de gestionar ante el Poder Ejecutivo Nacional la modificación de los estatutos en tal sentido.
3º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1958. El Directorio.
$ 180.— e.5|3-Nº 17.156-v.7|3|58

"N"

NOVEL
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de marzo de 1958, a las 18 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 1133, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, e informe del síndico
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas, para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio
$ 250.— e.4|3-Nº 16.995-v.10|3|58

"O"

O L Y M P I C
Televisión Argentina S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 24 de marzo de 1958, a las 18.30 horas, en la sede social de la Avda. Belgrano 624, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los renunciantes;
2º Informe sobre la última emisión de acciones;
3º Aumento del capital autorizado, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para su asistencia se recuerda el artículo 16º de los estatutos. — El Directorio.
$ 250.— e.3|3-Nº 16.930-v.7|3|58

"P"

PIACENTINO LTDA. S. A.
Cereales Oleaginosos - Frutos del País
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle 25 de Mayo 236 4º piso, el día 18 de marzo de 1958, a las 18,30 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1957.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos así como la del Síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 300.— e.5|3-Nº 17.231-v.11|3|58

"R"

RADIO CINEMATOGRAFICA ARGENTINA LUMITON S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12 a mi cargo, y en virtud de lo ordenado a fs. 1376 y 1955 de los autos caratulados "Bavio Esquiú Luis, Claudio y Máximo Locreille c|Radio Cinematográfica Argentina Lumiton S. A. s|designación de administrador judicial", convócase a los señores accionistas de Radio Cinematográfica Argentina Lumiton S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Marzo de 1958 a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Arenales Nº 1339, piso 1º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de miembros del Directorio y elección del número de directores titulares que corresponda y de dos directores suplentes (art. 14 del Estatuto)
2º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 31 del estatuto).
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota. Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la forma prevista en el Estatuto, en la sede de la Sociedad, calle Arenales Nº 1339, piso 1º, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea (art. 24 del estatuto). — Buenos Aires, 25 febrero 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 400.— e.3|3-Nº 16.896-v.7|3|58

RIVOL
Soc. Anon. Ind. y Com.
Registro Nº 6.201
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1958, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Alsina 1659, Cap Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo [illegible] e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1957.
2º Aplicación de utilidades.
3º Retribución de los directores y síndicos para el sexto ejercicio, de acuerdo con el Art. 26 de los estatutos.
4º Elección de dos directores titulares por tres años, sin perjuicio de la facultad que acuerda el artículo 9º de los estatutos a la asamblea de fijar el número de los directores entre tres y siete miembros.
5º Elección de síndicos titular y suplente para el nuevo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 400.— e.28|2-Nº 16.677-v.6|3|58

"S"

SAN BENITO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de marzo de 1958, a las 19 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1344, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico
4º Elección de cuatro directores titulares y un suplente y de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación, para tomar parte en la asamblea
$ 850.— e.5|3-Nº 17.177-v.11|3|58

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA
"M. STOLIAR"
de Caballito

Invitamos a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 del cte. a las 9 hs. en Planes 1049.

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la asamblea ordinaria anterior.
2º Memoria del presidente, balance general e informe de los revisores de cuentas
3º Designar socio honorario al Sr. Malimovca, como expresión de reconocimiento por sus servicios prestados.
4º Modificar el art. 61 del estatuto en la siguiente forma: "En caso de disolución, los bienes y el activo de la Asociación pasarán a ser propiedad de la "Asociación Mutual Israelita Argentina de Buenos Aires".
5º Designar dos socios para firmar el acta.

6º Elección del presidente, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares, un vocal suplente, un inspector de escuela, un "gabay" (encargado de Sinagoga) y un revisor de cuentas, todos por el término de dos años, con excepción del tesorero, que será por un año.

$ 120.— e.5|3-Nº 17.159-v.6|3|58

"SEDALAÑA", S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto y Fantasía

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 13 de marzo de 1958, a las 17 horas, en Avenida Forest 2980, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.
2º Consolidación de reservas.
3º Pago de honorarios al Directorio y habilitaciones en acciones ordinarias de un voto.
4º Elección de presidente, vicepresidente y directores en el número que fije la asamblea, conforme al art. 12º de los estatutos.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Informe sobre la reforma de estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 25 de lo estatutos, depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en el local social, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 400.— e.28|2-Nº 16.774-v.6|3|58

SELKA ARGENTINA
Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Selka Argentina S. A. Ind. y Com., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1958, a las 19 horas, en su sede social, sita en la calle Belgrano 3557, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de memoria y balance general al 31 de agosto de 1957.
2º Elección de tres directores titulares y uno suplente por el término estatutario de un año.
3º Elección de un síndico titular, por el término estatutario de un año.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1958. — Francisco Diquattro, director.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.917-v.7|3|58

S. A. CORPORACION FINANCIERA SARMIENTO (En Liquidación)
N. 1796
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo de 1958, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 559, esc. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art 347, inc. 1) C. Comercio al 30 de noviembre de 1957.
2º Elegir liquidadores y síndicos y fija honorarios.
3º Designar dos accionistas firma acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.888-v.7|3|58

"T"

"TELAHILO"
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de marzo de 1958, a las 17 horas en el local social, calle Corriente 424, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente. — El Directorio.

$ 180.— e.5|3-Nº 17.220-v.7|3|58

---

13 DE ABRIL
Agropecuaria y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo de 1958, a las 9,30 horas, en Córdoba 323, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.756-v.6|3|58

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 34º de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la quincuagésima Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día lunes 10 de marzo próximo, a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio anterior, con el informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Elección de seis vocales titulares por 3 años, uno por 2 años y dos suplentes por 3 años para la renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º Designación de una comisión revisora de cuentas.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Julio E. Descole, secretario general.

$ 700.— e.25|2-Nº 16.401-v.10|3|58

TURBAY & SOLER
Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
NOVENA MEMORIA ANUAL
31 de diciembre de 1957
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores por un año, en reemplazo de los Sres. Adolfo Botti y Carlos Alberto Errecart, que renunciaron.
4º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores José Iglesias y doctor Emilio Riva.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, o certificados donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.4|3-Nº 17.013-v.10|3|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pérez, Urgaregui & Cía., Mart. Públicos, oficinas V. Cevallos 253, avisan que Ramiro Porteiro y Lucinda Barreira de Porteiro (sociedad de hecho) "Porteiro & Cía.", venden a José Seoane y José Sanchiño su negocio de hotel, denominado "Garay", sito en la AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 1632; sus domicilios. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.153-v.11|3|58

L. Torres y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en Arriola 29, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio pizzería y bar sito en AVDA. DEL TEJAR 3680|84, de Juan y Herminia Maltese, Mario Ottino y José Martínez a Aurelio Julián Melogno. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.158-v.11|3|58

El doctor Eudoro Gallo Argerich, abogado avisa por cinco días que Domingo Mario Cozzi con domicilio en Gallo 1661, vende a Vicente Vecchia, con domicilio en Enrique De Vedia 2121 el negocio de peluquería llamado "Femme" ubicado en el local Nº 91 de las Galerías Santa Fe, sitas en la AVENIDA SANTA FE Nº 1660. — Reclamos de ley en mi estudio calle 25 de Mayo 244, piso 1º

$ 150.— e.5|3-Nº 17.122-v.11|3|58

Se hace por cinco días, que Niceto Lanz, cede y tranfiere a Sotera Lanz, su parte que tiene y le corresponde en el negocio de hotel denominado La Vasconia, instalado en la AVENIDA SAN JUAN 1071. Ambas partes se domicilian en esta Capital calle Dante 81, que constituyen expresamente para presentar las reclamaciones. — Buenos Aires, febrero 28 de 1958.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.082-v.11|3|58

Avisa M. Rodríguez Delgado, martillero público, Av. Fdco. Lacroze Nº 3857, T. E. 54-0801, que el Sr. Guillermo Hércules Brenzoni vendió a los Sres. Celestino Segundo Cicchetti y Pascual Lacalandra, libre de toda deuda y gravamen, el negocio de marmolería sito en la AV. TRIUNVIRATO Nº 2802, de C. Federal, que explotaban conjuntamente como sociedad de hecho, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios que quedan Sres. Cicchetti y Lacalandra. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Triunvirato Nº 2802.

$ 150.— e.4|3-Nº 17.036-v.10|3|58

"Administración Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, martillero público, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-3158, avisa que los señores José Arosa Seren, Benigno Otero Casais, José Luaces Quindós y Manuel Otero Casais venden su negocio de café, bar y billares, denominado California, sito en la calle AV. VIEYTES Nº 1305, esq. CALIFORNIA, Capital, a los señores Romeo Lungarini, Rafael Alfonso Allevato, Alfredo Oscar Tebes, José Castelletto, Silvino Isaac García y Mario Alberto Giménez libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio vendedores Anchoris 235, Capital. Domicilio compradores Ameghino 49, Bernal, Prov. Bs. As. Reclamos hasta término legal n|oficinas.

$ 200.— e.4|3-Nº 17.062-v.10|3|58

Gregorio Finkelstein, transferirá a "Feria de Libros Gregorio Finkelstein e hijo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ambos domiciliados AVENIDA DE MAYO 637, el negocio de venta de libros establecido mismo domicilio, ante escribano Luis F. Catalá, domiciliado Piedras 83.

$ 100.— e.4|3-N 16.972-v.10|3|58

Se hace saber que la Sociedad de hecho que gira bajo el rubro de "Casa Di Rado", integrada por María Elena S. de Lambruschini e Italo A. Di Rado, con administración y asiento principal de sus negocios en la calle ALMIRANTE BROWN 678 de la Capital Federal y Curtiembre en la calle Bartolomé Mitre 708|46 de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, transfiere su activo y pasivo a la Sociedad "Casa Di Rado Sociedad de Responsabilidad Limitada" integrada por ambos. — Reclamaciones de Ley, en Almirante Brown 678: domicilio de las partes.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.828-v.7|3|58

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, el señor Vicente Ramón Lanas vende el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito AVENIDA FEDERICO LACROZE 3255|59, a los señores Jesús Magide y Camilo José Alvarez. Las reclamaciones dentro término Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.810-v.7|3|58

Por cinco días. Se comunica que: Mario Stamadianos, vende a Iris Giacemone la mitad pro indivisa del negocio de elaboración y venta de pizza y elaboración y venta de helados, ubicado en la calle AVENIDA MONTES DE OCA Nº 1002 de la Ciudad de Buenos Aires. — Reclamos de ley a las partes en Mitre 410. General San Martín, Provincia Buenos Aires.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.922-v.7|3.58

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 9582. Al comercio avisan: Melitón Alavedra, Gastora San Román y Sixto Antonio Muray, venden a José María López Fernández, Valentín Lemos y Antonio Alves de Carvalho (Sociedad en formación), su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas 10 mesas en la acera, venta de helados, restaurante y venta de golosinas denominado "Atlántico", sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 1381|83|87, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.955-v.7|3|58

Ernesto Enrique Rivarola, martillero público, comunica que los señores Albino Donato Diguardi, Armando Repetto, Julio Torres y Franciso Bechino venden a los señodes Alfredo Mustafá, Juan José Arena, Eulogio Rodríguez, Enrique Colombini, Rodolfo Ricca, Teresio Bechino, Nicolás Carrosella, Rodolfo Passarino y José María García, su negocio de restaurant, bar y alojamiento, denominado "Dellepiane", sito en la calle AGÜERO Nº 526 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamo de ley, Agüero Nº 526.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.903-v.7|3|58

Samuel Bajarlía, abogado, con Estudio en Cerrito 466, p. 7º, Depto. 75, avisa que los señores Justo Macías, José Martínez y Dolores Villaverde, han vendido a los señores Francisco Juan Coria, Antonio Galdo, Isaac González, Serafín Suárez, José Manuel Rodríguez, Juan Reduello y Estanislao González, el fondo de comercio bar y restaurante, ubicado en AV. SANTA FE 4615, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de Ley, en mis oficinas. — Se hace notar que este edicto se publica atento a lo solicitado por las partes en autos "Macías Justo y otros s|. autorización para extender escritura" que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 del Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16 del Dr. Luis C. Benítez Cruz.

$ 200.— e.28|2-Nº 16.711-v.6|3|58

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli 68, T. E. 88-7071, avisan: Que con su intervención los señores Luis María Pizzorno y Felipe Fernández venden al señor Enrique Zanotti su negocio de bar y casa de lunch, sito en esta Ciudad, AVDA. DE LOS CONSTITUYENTES 4002 esq. N. YORK, libre de todo gravamen. — Oposiciones y reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.724-v.6|3|58

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 9582, al comercio avisan: Simón Buriano vende a Carlos Adolfo Aziz, Juan Carlos Bustos, José Valiña, Miguel Calixto Zirone, José A. Fernández, Luis Zoilo Ochoa y David Justet, la octava parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurante y bar denominado "La Bordalesa", sito en la AVENIDA LAS HERAS Nº 2801. — Domicilio de las partes y reclamos término de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.27|2-Nº 16.589-v.8|3|58

"B"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que Héctor R. Ruggiero transfiere a Florindo Ruggiero la parte indivisa que le corresponde en el negocio de despensa sito calle BYNNON Nº 6799 esquina MADERO, Capital, que ambos explotaban en común. El comprador se hace cargo de la totalidad del activo y pasivo del negocio. Domicilio de las partes, reclamos de ley y canje de vales, en el mismo negocio.

$ 150.— e.4|3-Nº 17.071-v.10|3|58

Avisa: B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas, Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758. Que López y Cía., sociedad de hecho integrada por los señores: Avelino López; Francisco Viana: Manuel Méndez: Antonio Gómez y José Fernández venden a Reinaldo, Rodríguez y Padrón, sociedad de hecho integrada por: Eduardo Reinaldo, Manuel Rodríguez y Ricardo Padrón, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de casa de lunchs y 19 mesas en la acera, denominado "Covadonga", sito en esta Ciudad, calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 10. Domicilio de ambas partes. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.960-v.7|3|58

Armiento y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio, que el señor Felipe M. Rodríguez vende a los señores Angel Feito y Carmini Rizzo, el negocio de almacén, sito en la calle BALBASTRO 899, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas calle V. Cevallos 436, Capital Federal.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.915-v.7|3|58

Ley 11.867, avisan al comercio que los señores Angel Feito y Orencio Fernández, transfieren activo y pasivo del negocio de bar, sito en la calle BOEDO 1692, Capital, al señor Ramón Nogueira. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el negocio, calle Boedo 1692, Capital.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.911-v.7|3|58

Gómez y Spanier, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Cangallo 1593 1º "A", Capital T. E. 35-9787, avisan que ha quedado sin efecto la operación de compra-venta en la que los señores José Sebastián Rojo, Antonio Nelo Esmores y Raúl Enrique Barberan vendían a los señores Miguel María Blanco, Francisco Lorenzo, José Gersberg y Francisco Nobello, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, denominado El Nuevo Mundo, sito en la calle BRANDSEN Nº 1896|1900 esquina HERRERA Nº 804, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes en el negocio.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.882-v.7|3|58

Gómez y Spainer, balanceadores y martilleros públicos con oficinas Cangallo Nº 1593 1º "A", Capital T. E. 35-9787, avisan que los señores José Sebastián Rojo, Antonio Nelo Esmores y Raúl Enrique Barberan venden a los señores Manuel María Blanco, Francisco Lorenzo y José Gersberg, su negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado Nuevo Mundo, sito en la calle BRANDSEN Nº 1896|1900 esquina HERRERA Nº 804, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamenes. — Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes en el negocio.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.883-v.7|3|58

Avisa al comercio: Manuel Alen, martillero público, que por mi intermedio el Sr. Pedro Pascual Janes, vende a la Sra. Elba Agueda Giattei de Manrabal, su negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle BARCENA 1900, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen. Reclamo de ley domicilio de las partes mis oficinas Santiago del Estero 325, T. E. 38-7339.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.807-v.6|3|58

Se hace saber por el término de cinco días que Pablo Serna vende a Lilia Josefina Ferrari, el negocio de peluquería para damas, ubicado en la calle BLANCO ESCALADA 5034. Reclamo de ley calle Reconquista 1160, domicilio de las partes.

$ 100.— e.28|2Nº 16.802-v.6|3|58

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Hermann Sorarui vende a Avelino Vázquez y Francisco Galán, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 563, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.771-v.6|3|58

"C"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-5736, avisan Narciso Feito vende a Federico Alvarez y Arturo Ramón Fernández despacho de comestibles y bebidas alcohólicas, CRAMER números 2993|99 esq. QUESADA, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.215-v.11|3|58

Caballero, Genzano & Messina, balanceadores corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, Cap. Fed., avisan que la venta que el señor Salvador La Giglia efectuaba al señor Emilio Luis Constante Brachetti de su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CARRASCO 902, Cap. Fed., ha quedado nula y sin efecto. Reclamaciones ley mismo negocio.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.167-v.11|3|58

José Pardo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Obligado Nº 2457, Capital: Avisan que Medardo Benito Saviotti, vende a Juan Ramón Requejo, su negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CAMARONES Nº 4700, Capital, domicilio de las partes. — Reclamaciones término de ley en nuestras offinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.084-v.11|3|58

Avisan Berutti Zeferino, martilleros públicos, que Antonilo Cid y Rudesindo Lobón, domiciliados en Arengreen 1419, venden a José Massano y Guillermo Massanó, domiciliados Cangallo 4301, el restaurante y despacho bebidas, sito CANGALLO 4301 esquina PRINGLES 508. — Reclamos ley nuestra oficina Sarmiento 1663, "A".

$ 100.— e.5|3-Nº 17.081-v.11|3|58

Sociedad Comercial Colectiva: "Rodríguez, Rivero y Cordero" integrada por Manuel Rodríguez, Antonio Rivero y Ramiro Cordero, con domicilio en Constitución 1669, transfiere negocio garage CONSTITUCION 1669, a sociedad comercial colectiva: "Oyanguren y López", integrada por Luis Oyanguren y Justo López Carballido, con domicilio en Córdoba 1343. — Oposiciones Estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, 0 piso, Depto. "A".

$ 150.— e.3|3-Nº 16.814-v.7|3|58

Soociedad Comercial Colectiva: "Oyanguren y López" integrada por Luis Oyan-

guren y Justo Abel López Carballido con domicilio en Córdoba 1343, transfieren negocio garage CORDOBA 1343, a sociedad comercial colectiva: "Rodríguez, Rivero y Cordero", integrada por Manuel Rodríguez, Antonio Rivero y Ramiro Cordero, con domicilio en Constitución 1669. — Oposiciones Estudio Dr. Sarandó, Lavalle 1546, piso 1º, Depto. "A".

$ 150.— e.3|3-Nº 16.818-v.7|3|58

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, el señor Jesús Magide vende el negocio de panadería mecánica, sito en la calle CASTILLO 672|76, al señor Francisco Roque Alfano. — Las reclamaciones dentro término Ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.813-v.7|3|58

"CH"

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores José Luis Casais, Gumersindo Mosquera y José Benedito Rodríguez venden al señor Salvador José Fox, el negocio de bar, restaurant, denominado "Deportivo Español", ubicado en esta Capital, calle CHIVILCOY Nº 1618, donde se domicilian los vendedores. El comprador domiciliado en nuestras oficinas, donde se hacen los reclamos de ley.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.941-v.7|3|58

Se hace saber que Ricardo López Taibo, Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada por los socios Sres. Ricardo López Taibo, Ricardo Eugenio López Taibo, Carmen Antonia López Taibo de Lemme, Roberto Carlos López Taibo, Enrique Bonacalza, Lucía Luisa Bonacalza y Alberto Monesiglio, transfiere el activo y pasivo de su negocio de zapatería, sito en la calle CORRIENTES 3530|32, a Ricardo López Taibo Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para reclamaciones de ley. Escribano Pedro A. Lartigau, Uruguay 412, entrepiso, domicilio de las partes.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.901-v.7|3|58

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio: Américo Betancor vende a María Luisa Rosito viuda de Coppola y Domingo Rosito negocio de casa de lunchs, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en CHIVILCOY Nº 3896, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. — Reclamos término de Ley, mis oficinas.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.727-v.6|3|58

Mingrone y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Paraná 567, avisan al comercio que Angel Sorgi vende a Miguel B. Moreno su negocio de café, bar y heladería, sito en CHASCOMUS 6861, domicilio de las partes. — Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas. — Buenos Aires, febrero 26 de 1958.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.721-v.6|3|58

"D"

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan José Arellano Goñez vende a José Busto y Benito Lafita Ramajo el negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle DORREGO Nº 1573, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.224-v.11|3|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan Natalia Natividad Molina de Garavano vende a Ambrosio Velasco despacho de comestibles al por menor y venta de vinos, cervezas y bebidas envasadas, DEHEZA 4910/12, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.214-v.11|3|58

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, Av. de Mayo 1161, piso 1ro., T. E. 37-3524, avisan: Benito Diego, Samuel Coya Cosme Coya y Manuel Pérez, venden a José Martínez Trillo, Manuel Suárez Martínez, Manuel González Martínez y Antonio González Martínez, negocio de fiambrería y despacho de bebidas, calle DIAZ VELEZ 5099, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.811-v.6|3|58

"E"

Naranjo y Trujillo Hermanos martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", comunican que el día 17 de marzo de 1958, a las 15 horas 30 m., rematarán, los muebles, útiles e instalaciones que componen el negocio de fábrica y venta de masas, sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 961, de propiedad del señor Amancio Calvo. — Reclamo de ley, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.945-v.7|3|58

"F"

Se hace saber por cinco días que los señores Juan Gayol y Delmo Gilone venden a los señores Rafael Raúl Esperón y Oscar Nicolini, libre de activo y pasivo, el negocio de taller de compostura de calzado, sistema Americano, situado en la calle FEDERICO LACROZE 3712 de esta Capital. — Reclamos de ley, escribanía Bertomeu, Cangallo 439, Capital, que es el domicilio de las partes.

$ 100.— e.4|3-Nº 16.983-v.10|3|58

"G"

Sánchez, Portilla y Cía., Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan que el Sr. Ramón Emilio se asocia al Sr. Juan Dellepiane para continuar con la explotación del negocio de depósito y transvasamiento de aceites, venta de comestibles envasados y bebidas en general envasadas que el último de los nombrados tiene en la calle GUARDIA VIEJA 3579/83, domicilio de las partes. Activo y pasivo cargo nueva firma. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.194-v.11|3|58

Péres, Urgaregui & Cía., Mart. Públicos, con oficinas en V. Cevallos 253, avisan que Antonio Miras, Enrique Alvarez y Angel Casanova (sociedad de hecho) venden a Vicenta Parretta, Alfonso Lioi y Antonio Criniti su negocio de hotel, denominado "Parque", sito en la calle GUEMES 4505, sus domicilios. Recl. de ley n|oficinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.152-v.11|3|58

Federico Rodríguez, martillero público nacional, con oficina en la calle Concordia Nº 1643|45, de esta capital, avisa que Angel Martino, con domicilio en la calle Remedios E. de S. Martín Nº 2815, de esta capital, vendió a la Sra. Ana Decolibus Vda. de Corona, con domicilio en la calle Indio Nº 3585, de esta capital, un negocio de peluquería para hombres sita en la calle GALICIA Nº 2685, de esta capital, en la que funcionará el mismo ramo, Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.210-v.11|3|58

L. Torres y Cía., martilleros públicos, oficinas en Arriola 29, avisan que con su intervención Salvador Cacace ha vendido a Aurelio Julián Melogno su negocio de restaurant y canchas de bochas, sito en GARAY 4346. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.157-v.11|3|58

Federico Rodríguez, martillero público nacional, con oficina en la calle Concordia Nº 1643|45, de esta capital, avisa que Angel Martino, con domicilio en la calle Remedios E. de S. Martín Nº 2815, de esta capital, vendió a la Sra. Ana Decolibus Vda. de Corona, con domicilio en la calle Indio Nº 3585, de esta capital, un negocio de peluquería para hombres sita en la calle GALICIA 2685, de esta capital, en la que funcionará el mismo ramo. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.209-v.11|3|58

Al comercio: José Miere, martillero público, con oficinas en la Avda. de los Corrales Nº 6761, T. E. 68-0199 y 1877, avisa que el señor Adolfo Pesaresi, vende su negocio de restaurant, bar y fraccionamiento de vino, ubicado en la calle GRAL. EUGENIO GARZON Nº 6601, Capital al señor Roberto Alejandro Pesaresi, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio vendedor: Gral. Eugenio Garzón Nº 6601, y el comprador Timoteo Gordillo Nº 2565. — Reclamos de ley en mi oficina.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.096-v.11|3|58

"H"

Se avisa que Eugenio Rodolfo Alimena, vende su parte mitad indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bochas, sito en la calle HIDALGO Nº 364, a Natalio Alimena quien se hace cargo del activo y pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.097-v.11|3|58

Saba & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la Capital Federal, en la calle Pringles Nº 76, T. E. 88-0221, comunican que por su intermedio el señor Fructuoso Fernández, vende al Sr. Luis García, libre de todo gravamen, su negocio de posada, sito en esta Capital, en la calle HUMBERTO 1º Nº, 1149|51. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.816-v.7|3|58

Aguilar, Bonafina y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Rodríguez Peña 382 1º "B" avisan: que Emma Aída Vegezzi, de Beraza, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de hotel-alojamiento, sito HIPOLITO YRIGOYEN 2568, piso 4º a Prudencio Florencio Martínez y Mario Carusillo. — Reclamaciones Ley 11.867, y domicilio de las partes, nuestras oficinas. — La presente publicación deja sin efecto la Nº 14.467 insertada en Boletines 22|1 a 22|1|58, que aparece como compradora Italia Romussi de Martínez.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.842-v.7|3|58

"J"

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas legales en la calle Rivadavia 6195, piso 1º, Cap. Fed., avisan: el señor José Tomás Tancredi, vende a los señores Juan Carlos Tangredi y Luis Costa, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1397, Cap. Fed. — Domicilio de las partes mismo negocio, reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.171-v.11|3|58

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese carnicería y venta de frutas y verduras, establecido en calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6638, de esta Capital. Vendedor: Francisco Di Consoli. — Compradores: Romeo Santamarianova e Hipólito Santamarianova; ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley mis oficinas.

$ 150.— e.4|3-Nº 16.977-v.10|3|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que el señor Manuel Pousa, vende a los señores José Vega y Severino Criado la despensa, ubicada en esta Capital, calle JUNCAL Nº 2800, donde se domicilia el vendedor. Los compradores domiciliados en la Avenida Juan B. Justo 7732, Capital. Reclamos ley, a nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.938-v.7|3|58

"L"

A los efectos de la Ley Nacional 11.867, se comunica que don Nicolás Mereczko, domiciliado en la calle Lynch 3474 de la Capital Federal, cede, vende y transfiere, libre de pasivo, a don Nicolás Burnowicz, domiciliado en la calle Bhering 2571 de la Capital Federal, todos los derechos que le corresponden en la "Fábrica de Muebles Guaraní, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle LYNCH 3474 de la Capital Federal. — Reclamos de ley, en la escribanía del autorizante, calle 50 Nº 794½. — La Plata. — Dámaso Valdés, escribano.

$ 150.— e.4|3-Nº 17.012-v.10|3|58

A los efectos de la ley nacional 11.867, se hace saber que por ante el escribano que suscribe, don Esteban Michalczuk (sucesión), con domicilio en la calle Colón 1250 de San Fernando, cede, vende y transfiere libre de pasivo a favor de don Esteban Filutovicz, domiciliado en la calle Boquerón 2427 de Lanús Oeste, y don Nicolás Burnowicz, domiciliado en la cale Bhering 2571 de a Capita Federa, la parte que le corresponde en la "Fábrica de Muebles Guaraní, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle LYNCH 3474 de la Capital Federal. — Reclamos en la escribanía del autorizante, calle 50 Nº 794½, La Plata. — Dámaso Valdés, Escribano.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.854-v.7|3|58

Manuel Cadenas y Cía., martilleros públicos, oficinas Pasco 25, piso 2º, B. T. E. 47-6255, avisan que los señores Francisco Falduto y Serefina Lapegna de Falduto, venden su negocio de despensa de la calle LUCHTER Nº 7406, al señor Olegario Aragundi. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.931-v.7|3|58

"M"

Pérez Urgaregui y Cía., martilleros públicos, con oficinas V. Cevallos 253, avisan: Que Francisco Telo, vende a Delfín Rodríguez, su negocio de despensa de comestibles y despachos de bebidas envasadas, sito en la calle MIRANDA 6129, sus domicilios. Recl. ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.154-v.11|3|58

Avisa: B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8738, que los señores Rodríguez y Cía., sociedad de hecho integrada por: Manuel Domingo Rodríguez, Jacinto Ojea, José Crucea, Isaac Pérez y Manuel Alonso, venden a los señores Rodríguez y Cía., sociedad de hecho integrada por: José Rodríguez, Laureano Rodríguez, Antonio Fernández y Manuel Gómez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Rivera del Miño", sito en esta Ciudad, calle MORENO Nº 1201 esquina SALTA Nº 297. Domicilio de ambas partes en el negocio. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.3|3-Nº 16.961-v.7|3|58

Carlos Juan Jacobi, martillero público, Carlos Calvo Nº 1107, Capital Federal, avisa que Oscar Norberto Claret y Aída Carolina Berreta de Claret, con domicilio de la calle Libertador Gral. San Martín Nº 32, de la localidad de Ciudadela, Pcia. Bs. As., venden al señor Isaac Duck, con domicilio en la calle Montiel Nº 27, Capital Federal, el negocio de artículos mercería para bebé, sito en la calle MONTIEL Nº 29, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del comprador, en donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.747-v.6|3|58

López y Guananja, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, piso 1º, avisan que José Manuel Vázquez y Augusto Atilio Vázquez venden a Antonio Carballo y Carballo su negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle MARIANO ACHA 4656, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.768-v.6|3|58

"N"

Farmacia Los Angeles, Sociedad de Responsabilidad Ltda., vende a Rivca Benderschi, el negocio de farmacia denominado "Farmacia Los Angeles", calle NAZCA Nº 2301 esquina JONTE, domicilio de las partes. Reclamaciones: escribano Federico Halpern, Corrientes número 1955, piso 5º, departamento J.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.126-v.11|3|58

David Pschepiurca, mart. público, avisa que doña Inocencia Teodora Barros de Vázquez, domiciliada en Uriarte Nº 1502, y don Cirilo Maudo, domiciliado en la calle Arias 3662, ambos de Capital Federal, venden su garage sito en la calle NAHUEL HUAPI Nº 2756, con todo su activo físico a don Manuel Pumar, español, casado, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, en el domicilio de las partes.

$ 150.— e.3|5-Nº 17.127-v.11|3|58

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas legales en la calle Rivadavia 6195, piso 1º, Cap. Fed. avisan: El señor José Méndez vende a los señores José Tomás Tancredi y Pedro Rolando Castañera, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle NUEVA YORK 4973, Cap. Fed. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.168-v.11|3|58

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que: Eduardo Merediz ha formulado promesa de venta del negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas a Castor Vázquez, situado en esta Capital, calle NUÑEZ 2800 esq. VIDAL 3493. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.858-v.7|3|58

Roberto Calistro y Ernesto Sánchez venden a Walter Vitali y Carlos Lorenzo Cavalli el taller mecánico y retoque de chapa y pintura, sito en la calle NUÑEZ 1559, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo negocio. Interviene Jorge Bianchi, martillero público.

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error el nombre de los compradores y la dirección para los reclamos de ley, la que debe ser: México 2434, Dto. C. Publicado en Boletín Oficial del 20 al 26|2|58.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.772-v.6|3|58

"P"

Se comunica que Martini y Dumas (sociedad de hecho) integrada por los señores Virgilio Martini, Abraham Dumas y Julio Dumas, sita en la calle PASO Nº 580, Capital, con negocio de cotillón, juguetería y plásticos, transfieren el activo y pasivo al 31 de enero de 1958 a Martini, Dumas y Cía. Soc. de Resp. Ltda, compuesta por los mismos y el señor Miguel S. Chaij. Reclamaciones de ley, dentro del término, y en el domicilio de las partes.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.186-v.11|3|58

Se hace saber que doña Elvira Buratti de Ferola, con domicilio en Pedro de Mendoza 1959, vende el negocio de peluquería para hombres de la calle PEDRO DE MENDOZA 1959, a don Antonio Vedda, domiciliado en Rocha 867. — Reclamos, escribanía Coronado, Paraguay 1148, T. E. 44-1345

$ 100.— e.4|3-Nº 16.992-v.10|3.58

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que los señores Horacio Guillermo Garrido y Rafael Garrido venden a los señores Francisco Banciella, Arsenio Banciella y Abdón Banciella "Banciella Hnos.") el negocio de despensa sita en esta Capital, calle PRESIDENTE JOSE EVARISTO URIBURU Nº 1502, donde se domicilian los vendedores. Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 150.— e.4|3-Nº 17.073-v.10|3|58

Por 5 días: Org. "S. O. S.". Rodolfo O. Arenz, martillero, con oficinas en Sánchez 2292, avisa: que Antonio Felipe Cuenca vende a Jorge Tambourineguy y Nélida Rasmussen de Tambourineguy, su negocio de tintorería, sito en la calle PEDERNERA Nº 177 de Capital Federal. Reclamo de ley, domicilio de las partes en su oficina.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.799-v.6|3|58

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Jacobo Stupaczynsky vende a Héctor González, Arsenio González, Ernesto González y Mariano Moral el negocio de despacho de bebidas alcohólicas con toldo de 9 x 4.40 m., casa de lunch y 5 mesas en la acera, sito en la calle PEDRO GOYENA Nº 602|06, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.806-v.6|3|58

Elías M. Leston, escribano público nacional, Carlos Pellegrini 465, 8º piso, avisa que María Teresa Catalá vende a Manuel Dapena el negocio de despacho de pan sito en la calle PATRON 6251, esquina CARLOS ENCINA, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos ley 11.867 mis oficinas.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.773-v.6|3|58

"Q"

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Moisés Katz, vende a Angel Rolando Manuelli y María Esther Domínguez de Manuelli, despensa de comestibles y venta de vinos, cervezas y bebidas alcohólicas envasadas, QUIRNO COSTA 260, domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.216-v.11|3|58

"R"

La Química del Plata, Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunica que cede y transfiere el local de la calle RIVADAVIA Nº 2106 esquina RINCON 5 y 27, con parte de su mobiliario e instalaciones, a la firma Vitoplast, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). — La Química del Plata, Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuará su giro comercial en la calle Anchorena Nº 54, Capital Federal. Reclamos de ley, calle Lavalle Nº 774, piso 2º, estudio del doctor Raúl Carlos Bini.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.195-v.11|3|58

Se hace saber a los efectos de la Ley Nº 11.867, que la sociedad colectiva "Petracca e Hijos", con domicilio en RIVADAVIA 9649, transfiere a "Petracca e Hijos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con el mismo domicilio, Rivadavia 9649, el activo y pasivo del negocio de industrialización y venta de cristales, vidrios y espejos que la vendedora explota. — Reclamaciones de Ley, Dr. Armando Pertierra, Lavalle 1537, 6º P. A. que es domicilio de las partes.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.843-v.7|3|58

"S"

Fernández, Stéfano y Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. 37-3722 y 1685, avisan: Manuel Facúndez Bitteancurt vende a Francisco Cruz la tercera parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de despacho bebidas alcohólicas y restaurante, SEGURCLA Nros 1111|13, haciéndose cargo activo y pasivo referido negocio Francisco Cruz. — Reclamos término ley 11867, en el negocio, domicilio partes.

$ 150.— e.5|3-Nº 17.161-v.11|3|58

País, Barquín y Cía. S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, T. E.

38-1480, avisan que Juan Borras vende a Carlos A. Marpegan, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de despensa sito en la calle SARMIENTO Nº 4500. Reclamos de ley 11.867 interponerlos en n oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.4|3-Nº 17.075-v.10|3|58

Avisa J. Alonso, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 2326, Capital, T. E. 47-1986, que José Rubén Piñeiro y Argentina Piñeiro de Piñeiro venden a los señores Ramón Viadero y Francisco González su negocio do restaurante con expendio de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle SANTIAGO DE LAS CARRERAS Nros. 16.20. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 150.— e.3|3-Nº 16.827-v.7|3|58

Sánchez Mourente, Vilar & Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, Capital Federal, T. E. 37-0571, avisan Santiago Gómez, vende a Alejandro Trad y Rodolfo José Corengia, negocio casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito SEGUROLA Nº 808. Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.927-v.7|3|58

Se avisa que Herminio Vallina y Herminio Vallina (h.), con domicilio en San Nicolás 2452, Capital, venden a Jorge Maximino Junco, con domicilio en Pedro Lozano 3738, Capital, su taller de tornería mecánica, sito en SAN NICOLAS 2452, Capital. — Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 797, piso 4º, Depto. 18, Capital, domicilio de la intermediaria, Procuradora Pilar Vallina de Popovich.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.718-v.6|3|58

Manuel Fernández y Manuel Nieto, avisan que queda sin efecto la venta de la parte indivisa que se intentaba del primero al segundo en el negocio de restaurant, sito en la calle SALTA 1797. Domicilio ambas partes. Edictos publicados desde 31 24|12 al 31|12|57.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.793-v.6|3|58

"T"

Pérez, Urgaregui y Cía., mart. públicos, con oficinas en V. Cevallos 253, avisan: que Antonio Miras, Enrique Alvares y Angel Casanova, (sociedad de hecho) venden a Vicente Parretta, Alfonso Lioi y Antonio Criniti, su negocio de hotel, denominado "Parque", sito en la calle THAMES Nº 2404, sus domicilios. Recl. ley. n. oficinas.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.155-v.11|3|58

Carlos R. Affatato, martillero público, con oficinas en Simbrón 3039, Capital, avisa que Lekerman e Hijo S. R. L. domiciliados en TUCUMAN Nº 501, Capital, con ferretería y pinturería, transfieren su negocio de mismo ramo de Viamonte Nº 2499, Capital a los señores Enrique Ilarraz y Ramona Pantano, domicilio de las partes y reclamos de ley calle Viamonte Nº 2499, Capital.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.121-v.11|3|58

Se avisa: El señor Pedro Amaral Sobreira vende a los señores Joaquín Valente Pombo y Juan José Fernández su negocio dedicado a la venta de café molido y preparado de infusión, denominada "Rubeacea do Brasil", ubicado en la calle TACUARI 622 Capital Federal, por ante el escribano Fernando F. Luzio, con oficinas en Sarmiento 930, entrepiso, ante quien se harán los reclamos correspondientes, que es de las partes.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.700-v.6|3|58

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-6753, avisan al comercio en general: Luis López Caldeiro, Julio López Caldeiro y Antonio González López venden libre de toda deuda o gravamen a Antonio Mocorovi su negocio de hotel-alojamiento, sito en esta Capital, calle TACUARI Nº 580. Domicilio de las partes y reclamos de ley, interponerlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.798-v.6|3|58

"U"

País, Barquín y Cía. S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Sgo. del Estero 315, piso 1º, oficinas 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Alcides Aguirre vende a José Gabriel Mantilla, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel sito en la calle URUGUAY Nº 884. Reclamos de ley 11.867 interponerlos en n|oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100.— e.4|3-Nº 17.077-v.10|3|58

"W"

Abasolo Tomás V., martillero y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio: Angel Barredo vende a Joaquín Vázquez Rodríguez, negocio de panadería mecánica, sito WARNES Nº 1272|80, y anexo, establecido en WARNES Nº 1062, Puesto Nº 18, de esta Capital, domicilio denunciado por las partes. — Reclamos término Ley, mis oficinas.

$ 150.— e.28|2-Nº 16.723-v.6|3|58

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Ernesto Raúl Alvarez vende y cede a José Gregorio Surkin y Jacobo Taporovskaja, sin mercaderías, el local del negocio de almacén que explotaba en RIO GALLEGOS, PROVINCIA SANTA CRUZ, calle ROCA 1502 esquina CORRIENTES, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en Escribanía Valladares, Don Bosco 307, Río Gallegos.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.833-v.7|3|58

María Griselda Pacheco de García, vende a Santiago Vera Vargas, su negocio de hotel, bar y restaurant denominado "El Cóndor", sito en esta ciudad calle ZAPIOLA Nº 732. Vendedora y Comprador se domicilian en la finca citada. Deudas activas y pasivas a cargo de la vendedora. — Reclamos se formularán dentro de términos legales ante el Escribano actuante, Juan José Bayá Elía, con oficinas en calle Roca Nº 619, en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

$ 150.— 3|3-Nº 16.862-v.7|3|58

CHUBUT

Comunícase venta Estación de Servicio "Oeste", ALEM 656, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad Juan Bautista Giles y Aladino Lobos, favor Santiago G. Rossi y José Collazo. — Reclamaciones ley, escribanos González - Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído partes.

$ 100.— e.3|3-Nº 16.985-v.7|3|58

Se comunica disolución y liquidación total de la sociedad de hecho "Cañosud", ramos fabricación tubos de cemento, integrada por Cita Sociedad Anónima Compañía Industrial Técnica Argentina Comercial de Importación y Exportación y los señores Francisco Cruz, Florentino Hernando y Agustín Martínez, con domicilio en SAN MARTIN 362, COMODORO RIVADAVIA CHUBUT. Activo físico y pasivo a cargo tres últimos nombrados. Reclamaciones ante el escribano Esteban F. Salso, en cuya oficina de la calle Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, las partes constituyen domicilio especial al efecto.

$ 200.— e.5|3-Nº 17.223-v.11|3|58

José da Piedade Baptista vende a sociedad a constituirse "Ayestaran y Ardura", su fondo de comercio de cochera para automotores denominada "Cochera Baptista", sita en ESPAÑA 972, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT. Reclamaciones ante escribano Eteban F. Salvo, oficina de Moreno 972, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio especial de contratantes.

$ 100.— e.5|3-Nº 17.222-v.11|3|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Dalmiro Cuadrado, martillero, comunica que el 10 de marzo de 1958, a las 14 horas, rematará las maquinarias y existencias de la fábrica de Bombones, sita en ZAPATA 99, propiedad de Micleche, S. R. L., domiciliada allí. — Reclamaciones ley 11.867 en sus oficinas, Lavalle 406, piso 5, Capital Federal.

$ 100.— e.28|2-Nº 16.670-v.6|3|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

ERNESTO TORNQUIST & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
EMISION POR SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que con motivo de las dificultades para las operaciones bancarias que son de conocimiento público y la suspensión de las ruedas del Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la suscripción de acciones cuyo plazo vencía el 26 del cte., se prorroga hasta el día 20 de marzo de 1958, inclusive.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.5|3-Nº 17.123-v.7|3|58

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo, Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que, en virtud de haberse obtenido la autorización correspondiente de la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, esta sociedad procederá a canjear a partir del 10 de marzo de 1958, en las oficinas de esta sociedad, sitas en Alsina 633, 5º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 horas, las acciones ordinarias y preferidas actualmente en circulación de v$n. 50.— c|u. por los nuevos valores de m$n. 100.— c|u., como así también se entregarán a los señores accionistas las acciones que le correspondan en virtud de los certificados provisorios Nº 1 al 146, actualmente en circulación.

Las fracciones de acciones que surjan de los certificados anteriormente mencionados, se liquidarán oportunamente en efectivo, de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Los valores a canjear son los siguientes: Acciones Ordinarias 143.460 de v$n. 50.— c|u., $ 7.173.000.—; Acciones Preferidas 16.540 de v$n. 50.— c|u., $ 827.000.—; Certificados Provisorios Nº 1 al 146, pesos 1.000.000.—. Total a canjear, pesos 9.000.000.—

Proporción: 1 acción de v$n. 100.— por cada 2 acciones de v$n. 50.— c|u. Proporción del certificado: 1 acción de v$n. 100.— por cada m$n. 100.— del mismo. — El Directorio.

$ 450.— e.5|3-Nº 17.164-v.11|3|58

VELVET - S.A.I.C.F.A.
Registración Nº 8729
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, en uso de disposiciones estatutarias que emanan del artículo 5º que hace al capital autorizado, para responder a suscripción de acciones y operaciones realizadas, ha emitido cuarenta mil acciones de cien pesos cada una, equivalente a cuatro millones de pesos moneda nacional. Esta emisión responde a cuatro series de un millón de pesos. Se diversifican así: ordinarias comunes, clase "A" con derecho a cinco votos y clase "B" con derecho a un voto. Las tres primeras series de acciones ordinarias, clase "A" responden a un valor total de tres millones de pesos y la serie restante de acciones ordinarias, clase "B", con derecho a un voto, responde a un millón de pesos. En el acta constitutiva societaria se suscribió la primera serie valor un millón de pesos. Las emisiones y suscripciones sucesivas se fueron registrando hasta completar un capital suscripto de tres millones seiscientos mil pesos, anotando consiguientemente los pagos realizados por los diversos accionistas suscriptores. Para la suscripción del saldo remanente, valor de $ 400.000 m|n. en acciones ordinarias, clase "B", se acuerda plazo hasta el día 20 de marzo de 1958. En la secretaría de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 1287, se suministrarán todos los datos y referencias concernientes a esta emisión y suscripción de acciones. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — El Directorio.

$ 270.— e.5|3-Nº 17.180-v.7|3|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S. A.
PRESCRIPCION CANJE DE ACCIONES AL PORTADOR

A los efectos a que el mismo se refiere, se transcribe el artículo 30º de los estatutos sociales vigentes:

"Artículo 30º. — La transformación de las acciones para adecuarlas a los principios establecidos en el artículo 9º de estos Estatutos será anunciada en el "Boletín Oficial" durante 30 días y pasados 10 días desde la última publicación, los tenedores de acciones no canjeadas no podrán ejercer sus derechos como accionistas mientras no den cumplimiento a esta disposición. — El derecho de los accionistas a reclamar el canje prescribirá a los tres años de hecha la última publicación de esta disposición en el "Boletín Oficial". — Producida la prescripción el Directorio colocará en venta las acciones en cartera para canje y acreditará a Reserva Legal el importe que se obtenga".

Buenos Aires, 3 de febrero de 1958. — El Directorio.

$ 2.100.— e.5|2-Nº 14.999-v. 20|3|58

EDITO DE MENSURA

El agrimensor D. César Rodolfo Storni, hace saber a quienes tuvieren interés, que procederá a mensurar, d. lindar y amojonar las leguas b y c del lote 2, Fracción B, de la Colonia Presidente Luis Sáenz Peña, Provincia de Santa Cruz, adjudicadas por la Dirección General de Tierras a sus actuales ocupantes. D. Juan García Rodríguez, el día 17 de marzo de 1958, a las diez horas, a partir del mojón esquinero Nordeste del lote 2.

$ 90.— e.4|3-Nº 17.037-v.6|3|58

FUSTE INMOBILIARIA, S. A.

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series segunda a quinta, inclusives, de acciones ordinarias de un valor nominal de seiscientos mil pesos moneda nacional cada serie, divididas en partes iguales en acciones de Clase "A" y acciones Clase "B". Los accionistas deberán ejercer el derecho preferencial de suscripción dentro de los quince días contados desde la última publicación de este aviso.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.4|3-Nº 17.045-v.6|3|58

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que por decisión del Directorio de fecha 2 de enero del corriente año, se ha acordado emitir acciones por valor de m$n. 2.500.000.—. Tal emisión estará integrada por 60 series de acciones ordinarias por un valor de m$n. 50.000.— cada serie y formada cada una por 500 acciones de cien pesos cada una, de la clase B, con derecho a un voto.

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 12 de los estatutos sociales, dispone que tienen preferencia en la suscripción los tenedores de las series ya emitidas y que pueden hacer uso de ese derecho hasta tres días después de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 150.— e.4|3-Nº 17.068-v.6|3|58

VARELA Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial

De acuerdo a lo establecido en el art. 5º del estatuto social, comunicamos a los señores accionistas, que la sociedad ha emitido acciones por Ochocientos Mil pesos moneda legal, correspondientes a las series I y J, según resolución del Directorio del 6 de febrero de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.4|3-Nº 17.048-v.10|3|58

"FINESA"
Financiera, Inmobiliaria, Edificadora, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

De conformidad con lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, hace saber por tres días, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de julio de 1957, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 6.000.000.—. — El Directorio.

$ 90.— e.4|3-Nº 17.051-v.6|3|58

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
SUSCRIPCION ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias que el Directorio ha resuelto la emisión a la par de valor pesos nominal 2.266.000.— en acciones ordinarias al portador que gozarán de dividendos desde la fecha de integración.

Habiéndose obtenido las autorizaciones de la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Bs. Aires y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos, los señores accionistas podrán hacer uso de la preferencia para suscribir las acciones de esta nueva emisión entre los días 10 y 24 del corriente mes en nuestras oficinas de la calle Viamonte 1581 de 15 a 17 horas, a razón de una acción nueva por cada cinco acciones ordinarias que posean sin considerar en este cálculo las que se entregarán por dividendo. En el momento de la suscripción se deberá presentar el cupón Nº 26, hacer efectiva la integración total de las acciones que se suscriban y manifestar si se hace uso del derecho de acrecer para el caso que queden disponibles acciones de esta emisión no suscriptas por otros accionistas. El citado cupón Nº 26 quedará sin valor a partir del día 24 del corriente mes.

Las fracciones de acciones que resulten se liquidarán conforme a lo dispuesto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución del 17 de enero de 1955.

Buenos Aires, marzo de 1958. — El Directorio.

$ 270.— e.4|3-Nº 17.050-v.6|3|58

O B R A V I A
Sociedad Anónima de Obras Públicas Industrial, Comercial
Hipólito Yrigoyen 1116 - 9º piso - Cap.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir la tercera serie de acciones, compuesta de veintinueve mil acciones ordinarias del tipo "B" de v$n. 100 m|n. cada una, al portador, con derecho a un voto por acción.

De conformidad con el art. 7º del Estatuto, los accionistas deberán hacer uso de preferencia en la suscripción, dentro de los quince (15) días de vencida la última publicación de este edicto, que se publica por tres días en el Boletín Oficial.

Los actuales tenedores de acciones tendrán derecho a suscribir a la par la nueva emisión en proporción a sus respectivas tenencias.

Al ejercitar ese derecho, deberán manifestar expresamente si han de participar en el prorrateo del remanente de las acciones que quedaren sin suscribir.

Las nuevas acciones deberán ser integradas en su totalidad en efectivo, en el momento de subscribirlas y gozarán de dividendo a partir del actual ejercicio económico que finalizará el día 31 de mayo próximo. — El Directorio.

$ 350.— e.4|3-Nº 17.020-v.10|3|58

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera

Se avisa a los señores accionistas que la Asamblea realizada el 18 de diciembre de 1957 ha resuelto elevar el capital autorizado a $ 14.000.000.

Por su parte, el Directorio, en su reunión del 26 de febrero de 1958, ha resuelto llamar a la suscripción de la serie séptima de acciones ordinarias, Clase A.

Los actuales accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia a más tardar el 31 de marzo de 1958, abonando al suscribir las acciones no menos del 50 o|o y el saldo antes del 31 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.4|3-Nº 16.974-v.6|3|58

EDICTO DE MENSURA

El agrimentor que suscribe comunica a los interesados que efectuará la mensura de las tierras fiscales adjudicadas al Sr. José Monsalvo, ubicadas en parte S.O. del lote 4 y parte Este del lote 3, Fracción A, Colonia Presidente Carlos Pellegrini, en la Provincia de Santa Cruz. Comenzará las operaciones el día 10 de febrero de 1958, partiendo del esquinero N.O. — Hugo Juan Strasser, Rawson 860, Comodoro Rivadavia (Chubut).

$ 90.— e.4|3-Nº 17.004-v.6|3|5

DAVID HOGG Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El directorio de David Hogg y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, hace saber por el término de tres días que se ha resuelto emitir a la par 75.000 acciones ordinarias de la serie B de un valor nominal de m$n. 100 cada una.

La suscripción de estas acciones deberá hacerse en la sede social, calle Moreno Nº 968 y el derecho de suscripción vence a los quince días de la última publicación de este aviso.

Los accionistas tenedores de las acciones emitidas de las series A y B tendrán preferencia a prorrata de sus respectivas tenencias, para la suscripción de las nuevas acciones.

Las acciones suscriptas deberán integrarse el 10 o|o en el momento de la suscripción y el 90 o|o restante a los quince días del vencimiento del término de la suscripción.

Las acciones que se suscriban, gozarán de dividendo a partir del 1º de marzo de 1958.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1958. — El Directorio.

$ 210.— e.4|3-Nº 17.003-v.6|3|58

EDICTO DE MENSURA

El agrimensor Juan Kraan, matrícula profesional Nº 866, comunica que el día 22 de marzo de 1958, dará comienzo a la mensura de los campos fiscales ocupados por el señor Eulogio Aguilar en la Provincia de Chubut, compuestos por legua "a", lote 14 y legua "d", lote 1 de la fracción C de la sección HIII; legua "b" y "C" del lote 20 fracción C sección HII; legua b, lote 19, Sección D, sección HII y leguas "a" (parte), "b" (parte) y "d" (parte) del lote 3, fracción A, sección GII; con una superficie total aproximada de 17.900 hás.

Las operaciones se iniciarán desde el esquinero N. E. del lote 20 precitado.

$ 120.— e.4|3-Nº 16.996-v.6|3|58